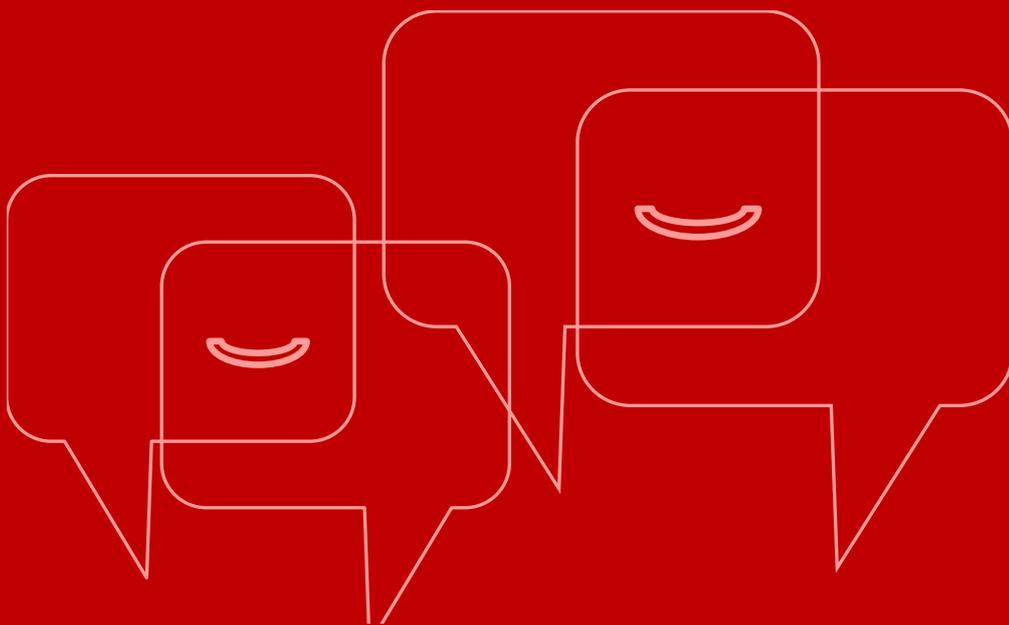




JUNTOS BATERA

PROGRAMA ELECTORAL
HAUTESKUNDE PROGRAMA

2016



PSE-EE
PSOE

ÍNDICE.-

	Página
SOCIALISMO VASCO: JUNTOS GARANTIZAMOS FUTURO E IGUALDAD.	
1. El compromiso de l@s Socialistas.	9
2. El momento de Euskadi.	10
3. Juntos ante los retos y desafíos del futuro.	12
LA PROPUESTA DE LOS SOCIALISTAS: LA EUSKADI DE L@S CIUDADAN@S.	
1. La igualdad de la ciudadanía.	17
2. La modernización y reforma de Euskadi y sus instituciones.	17
3. Una agenda 2020 para Euskadi: las prioridades de l@s socialistas.	19
UNA POLITICA ECONOMICA AL SERVICIO DE L@S CIUDADAN@S.	
1. El Empleo nuestra prioridad	
- La reforma de LANBIDE.	21
- Formación para el empleo.	23
- El diálogo social.	24
- La inspección de trabajo.	25
2. Crecimiento Económico y Modelo Productivo.	
... Marco Presupuestario.	26
... Una Euskadi Productiva.	27
... Industria.	28
... Investigación, Innovación y Tecnología.	31
... Internacionalización de la economía vasca.	33
... Tamaño Empresarial.	34
... Cooperación Empresarial.	35
... Emprendedores.	35
... PYMES, Empresas Familiares y Autónomos.	37
... Economía Social.	39
... Participación de los Trabajadores.	40
... Energía y Economía Verde.	42
... El Sector Financiero Vasco.	46
... Agricultura y Medio Rural.	48
... Sector de la Madera y Forestal.	50
... Pesca.	52
... Comercio.	53
... Consumo.	54
... Alimentación.	55
... Hostelería.	56
... Turismo.	57

3. Planes Especiales de Actuación en Comarcas y Municipios.	58
4. Un país. Tres haciendas. Una fiscalidad.	
... Más cultura fiscal.	61
... Ámbitos y armonización de la fiscalidad.	61
... Tolerancia cero contra el fraude fiscal.	62
... Un sistema fiscal más justo y progresivo.	64

EDUCACIÓN: LA BASE PARA EL FUTURO.

1. El valor de la Educación.	67
2. Referencia de contexto.	67
3. La Escuela Pública Vasca.	68
4. El binomio de la calidad educativa: equidad + excelencia.	70
5. Del bilingüismo al trilingüismo.	74
6. Un pacto educativo para una Ley Vasca de Educación.	75
7. Por una formación profesional vasca integrada.	76
8. Universidad e Investigación.	77

EL DERECHO UNIVERSAL A LA SALUD.

1. Principios y compromisos.	79
2. Propuestas y acciones para la legislatura.	83
3. Accesibilidad.	87
4. Innovación.	87
5. Organización y recursos humanos.	87
6. Infraestructuras sanitarias.	88
7. Cooperación.	90

LA EUSKADI SOCIAL: GARANTÍA DE IGUALDAD Y COHESION SOCIAL.

1. Política Social.	91
... Consolidación y fortalecimiento del servicio vasco de servicios sociales.	91
... Cartera de Servicios Sociales.	92
... Fondo para la cohesión y la calidad del sistema vasco de servicios sociales.	93
... La política social como nicho de empleo.	95
... Interlocución social y tercer sector.	96
... Innovación Social.	96
... Política de Inmigración.	96
2. Garantía de Ingresos.	97
3. La Vivienda como derecho.	98
4. Políticas familiares.	99
5. Pensiones Públicas sostenibles.	101

AGENDA PARA LA IGUALDAD.

- | | |
|--|-----|
| 1. Erradicar la violencia de género, una obligación democrática. | 103 |
| 2. Educación y sensibilización. | 105 |
| 3. Contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. | 107 |
| 4. Contra la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. | 108 |
| 5. Igualdad salarial, conciliación y corresponsabilidad. | 108 |
| 6. Familias monoparentales. | 109 |

POR UN FUTURO CON OPORTUNIDADES PARA L@S JOVENES.

- | | |
|---------------------------------------|-----|
| 1. Plan de Empleo Joven. | 113 |
| 2. Vivienda. | 114 |
| 3. Ley Vasca de Juventud. | 114 |
| 4. Consejo de la Juventud de Euskadi. | 114 |

CULTURA PARA LA CONVIVENCIA.

- | | |
|---|-----|
| 1. La cultura como palanca de convivencia, generación de talento, riqueza y transformaciones sociales en Euskadi. | 115 |
| 2. El modelo cultural de Euskadi 2016-2020. | 116 |
| ... Administración facilitadora. | 117 |
| ... Modelo participativo. | 120 |
| ... Modelo transformador. | 122 |
| ... Cultura digital. | 123 |
| ... Alianza y Redes. | 123 |
| 3. El Deporte como instrumento de promoción de la salud, la integración y la igualdad: | |
| ... Nuevo marco legal para la actividad deportiva. | 124 |
| ... Deporte para la integración y la salud. | 125 |
| 4. Impulsar el Euskera respetando las preferencias lingüísticas de l@s ciudadan@s. | |
| ... Impulso al Euskera en libertad. | 126 |
| ... Nuevos aires para el Euskera. | 130 |

UNA POLITICA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA VERTEBRAR, COHESIONAR E INTEGRAR EL TERRITORIO.

- | | |
|--|-----|
| 1. Medio Ambiente para el futuro. | 133 |
| 2. Urbanismo. | 138 |
| 3. Movilidad sostenible y ordenación del territorio. | 140 |
| 4. Nuevo modelo de transporte público. | |
| ... La potenciación del uso del transporte público. | 141 |
| ... La racionalización de la oferta. | 142 |
| ... La unificación de tarifas. | 143 |
| ... Las autoridades de movilidad. | 144 |

... La necesidad de la planificación.	145
... Euskadi como rótula en el corredor Atlántico.	146
... Infraestructura de transporte ferroviario.	146
... Los puertos y aeropuertos.	147
... El transporte de mercancías.	148
... Nuestras propuestas en transportes e infraestructuras para vertebrar el país.	148

MAS Y MEJOR AUTOGOBIERNO PARA RESPONDER A LOS RETOS DEL PAIS.

1. La autonomía: una experiencia de éxito.	153
2. Mejor autogobierno dentro una España plural y de la UE.	153
3. La reforma federal de la Constitución.	155
... Los contenidos de la reforma constitucional.	155
... Ventajas de la reforma constitucional previa.	157
4. Elementos para la revisión del Estatuto de Gernika.	
... Marco general.	159
... La definición competencial en relación con el Estado.	161
5. Reforma del autogobierno hacia dentro.	
... La reforma de la LTH.	162

EUSKADI EN EUROPA Y EN EL MUNDO.

1. Europa, ¿para qué?.	165
2. La proyección exterior de Euskadi.	167

UNOS SERVICIOS PUBLICOS AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

1. Administración pública vasca moderna.	
... Un sector público distinto para un modelo institucional diferente.	169
... Un nuevo empleo público.	170
... Una administración pública basada en la innovación social.	170
2. Transparencia y rendición de cuentas.	171
... Transparencia comunicada.	172
... Rendición de cuentas.	172
... Auditoría social.	172
... Nuestra estrategia para una transparencia efectiva.	173
...	
3. Seguridad y Justicia:	
... Defensa de los Derechos de ciudadanía.	174
... Una justicia que garantice nuestros derechos.	174
... Una justicia al servicio de la ciudadanía.	177
... Transferencia de competencias en materia penitenciaria.	177
... La nueva policía vasca: más seguridad con derechos.	178
4. Un nuevo modelo plural, objetivo y sostenible para EITB.	180

MEMORIA Y CONVIVENCIA.

1. De la coexistencia tras el fin de ETA a la convivencia. 185
2. Una memoria inclusiva pero sin equiparaciones 186

SOCIALISMO VASCO: JUNTOS GARANTIZAMOS FUTURO E IGUALDAD.-

1. DE DÓNDE VENIMOS: EL COMPROMISO DE L@S SOCIALISTAS.-

Constituido en 1886 en Bilbao, el Partido Socialista es la formación política más antigua del País Vasco. Su origen estuvo vinculado a la lucha por los derechos de los mineros y los obreros de la primera revolución industrial, y la pelea por la igualdad, la libertad y la solidaridad han sido desde entonces las señas de identidad de los y las Socialistas de Euskadi.

La Euskadi de hoy no puede entenderse sin la participación del Partido Socialista en sus principales hitos. L@s Socialistas Vasc@s siempre hemos querido construir un solo país, una sola comunidad, una sola sociedad de ciudadanos libres e iguales, partiendo del reconocimiento de la pluralidad de identidades y aspiraciones políticas que se dan en él.

Por eso hemos sido pieza fundamental en la articulación histórica de Euskadi como proyecto de convivencia compartido.

Lo fuimos en tiempos de la República, con Indalecio Prieto como máximo artífice del primer Estatuto en el periodo trágico de la Guerra Civil.

Lo fuimos durante la dictadura franquista, sosteniendo la legalidad republicana con el Gobierno vasco en el exilio y manteniendo la dignidad resistente en el interior. Y también cuando se abrió paso la preautonomía, con Ramón Rubial como lehendakari del Consejo General Vasco.

Lo fuimos en la configuración del Estado de las autonomías dentro de la Constitución de 1978 y en la aprobación del Estatuto de Gernika, que nos constituyó por primera vez a los vascos como comunidad política.

Ayer y hoy.

El Socialismo Vasco ha seguido siendo impulsor destacado en el desarrollo del actual autogobierno y de las consecuencias positivas que ha traído para la sociedad vasca. Desde el Gobierno de España y desde Euskadi; aportando en la oposición, colaborando en los gobiernos de coalición de los años ochenta y noventa, y abriendo nuevos caminos con el Gobierno socialista presidido por el Lehendakari Patxi López.

En toda esta etapa, l@s socialistas hemos estado siempre al lado de las aspiraciones de la mayoría de la sociedad, de las clases medias y de los trabajadores y las trabajadoras; hemos defendido como nadie la libertad y la convivencia en Euskadi; hemos luchado por el empleo y la industria; hemos trabajado por la igualdad y el bienestar de todos

implantando la sanidad universal, consolidando y extendiendo la educación pública, desarrollando una red de protección social frente al desempleo o la discapacidad.

Del mismo modo que sin el sacrificio de muchos socialistas no se entiende la resistencia al franquismo en Euskadi, el Partido Socialista ha sido actor principal en la lucha contra el terrorismo, hasta lograr que ETA desistiera de imponer su proyecto totalitario mediante la violencia. Es cierto que en este combate por la democracia y la libertad hemos pagado un alto precio, pero el testimonio de las víctimas del terrorismo, de todas ellas, es la mejor guía para el tiempo de la convivencia con memoria que comenzamos a andar tras el fin de ETA.

Por nuestra trayectoria histórica y nuestro compromiso permanente con la libertad, con la igualdad para todos, la democracia y el autogobierno, el Socialismo Vasco es la garantía contra la quiebra social que suponen algunos proyectos políticos que se intentaron aplicar en el pasado en Euskadi y que están demostrando su capacidad disolvente en Cataluña. Porque se plantean como la imposición de unos contra otros, en lugar de ser fruto de un consenso entre diferentes como el que logramos con el Estatuto de Gernika, que tanto nos ha hecho progresar desde 1979. Por esa razón abandonamos en 1998 el Gobierno de coalición con el PNV, cuando este partido tomó con Herri Batasuna el camino de la ruptura que llevó al Pacto de Lizarra y a la década perdida de Ibarretxe.

El Partido Socialista considera el autogobierno que tenemos y su actualización a los nuevos tiempos como el mejor instrumento al servicio de la ciudadanía vasca para seguir avanzando en cohesión social, en convivencia y en progreso. Compartiendo el proyecto de una España plural y de una Europa unida y social. Por eso rechazamos la consideración del Estatuto de Gernika como una estación transitoria en el camino hacia la independencia de Euskadi.

Frente a los proyectos de ruptura que plantea el nacionalismo, ya sea a cara descubierta, como hace EHBildu, ya sea de forma edulcorada, como hace el PNV, el Partido Socialista sigue defendiendo una sociedad abierta y plural de ciudadanos y ciudadanas libres, con iguales oportunidades ante la vida, en una Euskadi de progreso y solidaridad.

2. EL MOMENTO DE EUSKADI.-

Nos asomamos a las elecciones autonómicas de 2016 sin haber superado los afectos más crudos de las crisis sucesivas que llevamos padeciendo desde 2007. Los atisbos parciales de recuperación están lejos de llegar a todas las capas de la sociedad ni son suficientes para reparar los profundos destrozos que han causado tanto la crisis como las equivocadas políticas de austeridad que han tratado de combatirla.

Lo que más deprime y angustia a la gente es la falta de expectativas, de esperanza. Cada vez son menos las personas que confían en que sus hijos podrán mantener las condiciones de vida que alcanzaron y han podido disfrutar sus padres.

Se ha producido una severa devaluación social en empleo, salario y servicios, hasta el punto de que ha vuelto a hacerse presente entre nosotros una realidad como la pobreza.

El Partido Socialista de Euskadi sigue apostando por la socialdemocracia como la mejor forma de organizar una sociedad justa y decente, en la que el disfrute de los derechos esenciales de la ciudadanía no dependa de la familia o del país en que tienes la suerte de nacer. Consideramos, por ello, que la desigualdad, en todas sus manifestaciones, representa nuestro principal desafío, y que su superación debe continuar siendo nuestra prioridad.

No estamos bien.

Euskadi no es una isla ni un oasis. En mayor o menor grado, nos están afectando muy profundamente todas las circunstancias señaladas anteriormente. Los datos no engañan. Tenemos 150.000 parados registrados; la pobreza severa afecta a 113.000 personas, según el último informe de Cáritas, y un 16% de la población (360.000 personas) roza el riesgo de exclusión social, incluidos 64.000 menores. Miles de jóvenes, la mayoría con una excelente formación, se ven imposibilitados de desarrollar su proyecto de vida. Según el Consejo de la Juventud, más de diez mil jóvenes vascos han tenido que abandonar Euskadi desde el inicio de la crisis.

Además, en Euskadi tenemos menos de 200.000 personas ocupadas en el sector industrial por primera vez en la serie histórica. Algo que compromete el empleo y el bienestar de miles de familias. Los problemas de la ACB de Sestao o el cierre de la planta de ArcelorMittal de Zumárraga nos recuerdan que debemos apoyar a la industria vasca, para que siga siendo viable en el medio plazo.

No estamos bien. Y el Gobierno vasco nacionalista no ha respondido con la debida energía y contundencia a los problemas que nos aquejan, pese a haber contado con la leal colaboración del PSE-EE desde la oposición. Algo que el PNV, en circunstancias más graves, negó radicalmente al Gobierno socialista de Patxi López.

La falta de iniciativa y de ideas ha sido el resumen del Gobierno del PNV liderado por Iñigo Urkullu. Arrancó desorientado, perdió el primer año de la legislatura y tuvo que ser el Partido Socialista, después de echarle atrás un Presupuesto de recortes, el que le ofreciera un programa de trabajo y el apoyo para desarrollarlo, concretado en el Acuerdo de septiembre de 2013 para una Euskadi más moderna, solidaria, sostenible y competitiva.

Lo hicimos, como siempre, por coherencia y responsabilidad de país. No por darle al PNV una muleta que no merece, sino para no dejar a nuestra sociedad abandonada a las inercias paralizantes del nacionalismo. Para empujar al Gobierno de Urkullu desde la oposición a desarrollar las políticas que llevamos a cabo con el lehendakari Patxi López: actuación decidida y prioritaria contra el desempleo y en apoyo de la industria y la economía productiva; defensa cerrada de los servicios públicos, con las adaptaciones necesarias, pero sin recortes ni copagos; una fiscalidad justa y progresiva, y combate sin cuartel contra el fraude fiscal, para contar con los recursos adecuados; y reformas de verdad en nuestra estructura institucional y administrativa.

Un Gobierno nacionalista sin empuje ni ideas.

Pese a ese apoyo responsable, pese a tener por primera vez en toda la legislatura el horizonte despejado del fin del terrorismo, Euskadi ha perdido empuje en estos cuatro años. El Gobierno nacionalista apenas ha avanzado en las líneas de modernización que diseñamos l@s Socialistas en educación (trilingüismo, eskola 2.0, innovación educativa), sanidad (estrategia de crónicos), industria (innovación e internacionalización) o Administración (transparencia y eficiencia).

Por el contrario, se han producido retrocesos en ámbitos tan estratégico como el de la investigación y la innovación (I+D+i). Euskadi consiguió superar en 2012 por primera vez la media europea de inversión en I+D+i, destinando un 2,06% del PIB a esta área esencial. Lo hizo gracias al impulso del Gobierno socialista y en medio de lo más duro de la crisis. En los años siguientes este impulso se ha perdido y hemos retrocedido al 1,93% del PIB, pese a que el futuro de nuestra economía dependerá de nuestra capacidad innovadora y científica.

En esta legislatura nos hemos encontrado, como se ha dicho, con un Gobierno nacionalista sin ideas y sin empuje. Ha fracasado rotundamente a la hora de llevar adelante dos de las líneas estratégicas que se marcó: avanzar en un “nuevo estatus político” de Euskadi y gestionar la desaparición de ETA. Y su balance hubiera sido igual de penoso en la tercera –responder a la crisis económica y el paro— de no haber sido por el impulso y la colaboración responsable de l@s Socialistas.

De hecho, la iniciativa social más novedosa aplicada en estos cuatro años lleva la impronta del PSE y se aprobó con la oposición del PNV: la Ley de Vivienda, que consagra el derecho a un techo digno de todos los vascos y vascas, con la obligación del Gobierno de facilitárselo si no tienen los recursos para proveérselo, y una política enfocada decididamente al alquiler.

El Ejecutivo liderado por Iñigo Urkullu ha sido un Gobierno que en vez de resolver problemas los ha ido despejando hacia el futuro, y que se ha refugiado en el victimismo para no afrontarlos. La deslocalización de empresas productivas, los EREs de ArcelorMittal Zumárraga o la ACB de Sestao, el éxodo de miles de jóvenes vascos al extranjero, los ataques a Lanbide como servicio de empleo público, el déficit de las pensiones vascas o la parálisis parlamentaria permanente son algunos de los problemas que el actual Gobierno vasco ha sido incapaz de afrontar y resolver.

3. JUNTOS ANTE LOS RETOS Y DESAFÍOS DEL FUTURO.-

Enfrascado en la autocomplacencia y sus aspiraciones identitarias, el nacionalismo gobernante se ha dedicado más a darse publicidad y a aparentar actividad que a dar respuestas a los problemas de fondo que ya nos están afectando y que van a condicionar nuestro futuro de forma determinante:

- ... Un acelerado envejecimiento de la población, que tiene consecuencias de todo orden. En el sistema productivo, en la presión sobre los servicios sanitarios y de dependencia, en la sostenibilidad de nuestro modelo social, y en la simple renovación generacional.

La previsión del Instituto Vasco de Estadística-Eustat es que en una década Euskadi tendrá 195.000 personas menos entre los 20 y 64 años, mientras que la población de 65 años o más se puede incrementar en 110.000 personas.

- ... Pérdida de impulso para el emprendimiento y la defensa del sector industrial. Pese a la existencia de empresas líderes en algunos sectores, sobre todo de pequeña y mediana dimensión, Euskadi ha perdido el liderazgo que tuvo en el pasado en ámbitos tan destacados como la banca, la siderurgia o la industria alimentaria. El turismo y la restauración son alternativas interesantes, pero el futuro del País Vasco no pasa por convertirse en un parque temático de la gastronomía. Euskadi necesita un gobierno que defienda y promueva la economía productiva y real.
- ... Falta de atractivo para retener el talento propio y atraer el foráneo. El avance sustancial que ha supuesto la desaparición del terrorismo de ETA no ha implicado, como se esperaba, un afloramiento de energías reprimidas por la violencia. Por el contrario, Euskadi no es visto como un espacio de oportunidades por muchos de nuestros jóvenes más preparados, que buscan su futuro en otras ciudades de España o en el extranjero. Y tampoco somos capaces de atraer talento o inversiones productivas foráneas. El clima ambiental cerrado que crea el nacionalismo algo tiene que ver en esta falta de atractivo.

Superar la parálisis.

Todo ello nos coloca en una situación de parálisis que debemos superar juntos. Porque las propuestas de futuro del nacionalismo miran al pasado, como su última propuesta de la “nación foral”, o distraen la atención de la ciudadanía de los auténticos retos y desafíos que se nos plantean como sociedad.

El nacionalismo gobernante se conforma con presentar indicadores un poco mejores que los del resto de España, sin tener en cuenta los superiores recursos de que disponemos. Sin embargo, las regiones europeas punteras con las que deberíamos compararnos y competir nos siguen sacando distancia mientras tanto en progreso, conocimiento científico e innovación social.

En paralelo, tenemos que abordar juntos otras tareas no menos urgentes y necesarias:

Regenerar y revitalizar nuestro sistema democrático:

Porque resulta imposible liderar una sociedad cuando la mayoría de la gente piensa que los políticos viven al margen de sus problemas y que, además, participan de prácticas corruptas o clientelistas.

La realidad de tantos cargos públicos que trabajan desinteresadamente por la ciudadanía vale de bien poco para la opinión pública frente a la sucesión de noticias sobre casos de corrupción y/o clientelismo político que también se han dado en Euskadi al cobijo del PNV: casos De Miguel, Hiriko, Epsilon, Bravo, Hacienda de Bizkaia, etc.

Lo urgente es, en primer lugar, enjuiciar y depurar todos los episodios aflorados. Y que cada partido asuma la responsabilidad política por la parte que le corresponde, sin generalizaciones exculpatorias. Difícilmente puede ser creíble un propósito de borrón y cuenta nueva si no se reconoce lo que se ha hecho mal. Sólo así podremos poner en práctica un control efectivo de la gestión pública y dar mayor legitimidad a nuestras instituciones.

Recomponer la fractura social que ha causado la crisis y los remedios errados:

Para salir del agujero de la crisis I@s Socialistas creemos que se necesita un gran pacto ciudadano que tenga al menos los siguientes elementos:

- ... **Un pacto de rentas**, sustentado en un reparto equitativo de los sacrificios, las responsabilidades y los beneficios, tanto en la empresa como en el ámbito social. Un reparto que debe ir acompañado de un sistema fiscal justo y progresivo, y de la lucha sin desmayo contra el fraude y la economía sumergida, que en Euskadi se eleva a 2.700 millones de euros.
- ... **Un compromiso para mantener los pilares de nuestro sistema social**, reparando las dentelladas que ha sufrido en esos años. Y también para abordar en él y en las Administraciones las reformas que requieren los nuevos tiempos.
- ... **Una nueva economía** que, sin olvidar nuestras fortalezas, apueste decididamente por la industria avanzada, la innovación y la ciencia. Áreas que emplean capital no especulativo y mano de obra cualificada, y ofrecen salarios dignos.

Mejorar el autogobierno, aprovechando la reforma constitucional propuesta por el PSOE.

Creemos firmemente que el autogobierno, en sus distintas modulaciones, es el mejor sistema para organizar la convivencia en común. Pero no lo entendemos como un fin en sí mismo, sino como un instrumento al servicio de la gente, de la ciudadanía, para ofrecerle en cada momento la mejor atención a sus necesidades desde las instituciones públicas. Para avanzar en bienestar e igualdad.

No compartimos la creencia en un pueblo vasco metafísico que, contra toda evidencia histórica, habría gozado en una época remota de una soberanía paradisíaca y que tiene como destino ineludible recuperarla y constituir un Estado propio en el que vuelva a vivir dichoso. Pero sí creemos en un autogobierno moderno, en el que es necesario, por ejemplo, fortalecer mecanismos de cogobierno, de coordinación entre administraciones, para defender mejor nuestros intereses en la perspectiva de la construcción de una Europa unida.

Por eso, frente a enunciados rupturistas imprecisos aunque muy intencionados, en la pasada legislatura presentamos en la Ponencia de Autogobierno del Parlamento una propuesta muy trabajada para adaptar el Estatuto de Gernika de 1979 a las necesidades de la sociedad vasca de hoy.

Y a la hora de abordar esa actualización, planteamos dos opciones. La primera, que es la que consideramos más práctica y funcional para garantizar los fines que se pretenden, implica abordar esa actualización con posterioridad a una imprescindible reforma de la Constitución. Es decir, a continuación de la revisión parcial de la Carta Magna que propone el Partido Socialista para blindar en ella los derechos sociales y completar nuestro modelo territorial en un sentido plenamente federal. Esta opción, la del federalismo, ofrece plenas garantías jurídicas para la posterior reforma del Estatuto de Gernika y permite conciliar la igualdad básica de derechos de todos con las singularidades de determinadas comunidades, como Euskadi.

No obstante, para el caso de que se acordara abordar la actualización del Estatuto sin esperar a que se reforme la Constitución, l@s Socialistas también hemos planteado las materias y los puntos concretos del Estatuto que habría que revisar, y con qué formulación. Tanto en lo que se refiere al autogobierno hacia fuera -a las relaciones con la Administración central-, como hacia adentro: en el reconocimiento de derechos no contemplados en el Estatuto de 1979, como la vivienda, la RGI o la dependencia, y en la adaptación de la estructura administrativa e institucional interna a las necesidades de la sociedad vasca.

Para eso, y para hacer efectiva la igualdad real de todos los ciudadanos vascos, vivan en el territorio que vivan, y para eliminar duplicidades y solapamientos competenciales que nos salen muy caros, hemos presentado una proposición de Ley de revisión de la vigente Ley de Territorios Históricos.

LA PROPUESTA DE L@S SOCIALISTAS: LA EUSKADI DE L@S CIUDADAN@S.-

El Partido Socialista quiere proponer a la sociedad vasca un Pacto de Progreso para afrontar juntos los problemas señalados y el horizonte incierto que, dentro y fuera de nuestras fronteras, ha dejado una crisis que no acaba de terminar. Un pacto para avanzar juntos en una Euskadi moderna, abierta, plurilingüe y acogedora, frente a la Euskadi cerrada e identitaria que proponen los nacionalistas.

Y lo hacemos desde dos presupuestos básicos:

1. LA IGUALDAD DE LA CIUDADANÍA.-

L@s socialistas reivindicamos la igualdad de derechos de todas las personas que viven en Euskadi, tengan la identidad que tengan y hablen el idioma que hablen.

El nacionalismo ha roto la igualdad ciudadana por razones de identidad; ha impuesto por encima de la ley un modelo de “buen vasco” que quiebra la igualdad de derechos y de oportunidades, y discrimina a quienes no encajan en ese molde social, que es el nacionalista.

Hay muchas personas en nuestro país que están excluidas de esa *comunidad de prestigio*, a las que les cuesta mucho más llegar a determinados puestos de trabajo o a responsabilidades públicas por el hecho de que no son nacionalistas o porque, a pesar de ser plenamente vascas, no reúnen las condiciones que el nacionalismo ha impuesto. Por no hablar de las decenas de miles de ciudadanos que en el pasado se vieron excluidos por estas razones de conseguir un puesto en las administraciones públicas de Euskadi o tuvieron que realizar esfuerzos y sacrificios mucho más duros que otros.

Hay muchos jóvenes que han tenido que marcharse de Euskadi para buscar fuera las oportunidades que se le cerraban en su tierra por criterios identitarios, mientras veían que esos puestos eran ocupados por otros no por presentar un mejor currículum, sino por haber nacido dentro de una familia euskaldun.

L@s socialistas vamos a luchar para romper esta inercia y que todas las vascas y todos los vascos tengan los mismos derechos civiles e iguales oportunidades laborales y de formación, sin aceptar categorías ni requisitos discriminatorios.

2. LA MODERNIZACIÓN Y REFORMA DE EUSKADI Y SUS INSTITUCIONES.-

Queremos una Euskadi moderna, solidaria y competitiva, que permita a la sociedad vasca seguir siendo un referente en políticas sociales y no perder el paso en una realidad en permanente cambio.

El PNV está planteando con su idea de “nuevo estatus político” una revisión del autogobierno en relación con España basado en el supuesto derecho a decidir, que en realidad propone avanzar hacia la independencia, su aspiración. Un planteamiento que, como se vio con el Plan Ibarretxe, distrae a Euskadi de sus verdaderos desafíos y, sobre todo, divide a la ciudadanía, forzándole a tener que elegir una identidad y a renunciar a cualquier otra.

Sin embargo, se resiste a abordar internamente las reformas que se requieren para hacer de Euskadi un país moderno, organizado eficientemente, que dedique a la innovación y al talento, en todos sus aspectos, los ingentes recursos que se pierden con estructuras administrativas duplicadas y solapamientos de gasto público. Porque **somos un solo país**, aunque esté compuesto por tres territorios, y tenemos que actuar con una visión conjunta.

Ya se ha visto que esa modernización no la va a abordar nunca un PNV preso de sus visiones ancestrales e intereses territoriales, más atento en mantener sus resortes de poder y avanzar en sus obsesiones nacionalistas que en dar respuesta a las demandas reales de la sociedad. Hemos tenido que ser I@s socialistas quienes presentemos una proposición de ley para reformar la Ley de Territorios Históricos, con el fin de asegurar que todos los vascos y vascas reciban los mismos servicios, vivan en el territorio que vivan, y que los recursos públicos de un país tan pequeño como el nuestro no se escapen en gastos duplicados y estructuras administrativas infladas.

También tuvimos que ser I@s socialistas los que empujamos para romper la anomalía de que Euskadi careciera durante 33 años de una ley municipal digna de ese nombre; una ley que tratara a los municipios como instituciones mayores de edad y les reconociera las competencias y los recursos que les corresponden. Sin embargo, la alianza del PNV y EH-Bildu ha rebajado considerablemente el alcance de este reconocimiento, poniendo a los ayuntamientos bajo la tutela de las Diputaciones.

De la misma forma que fue el PSE-EE quien ha promovido que en Euskadi el acceso a una vivienda digna sea un derecho reconocido como tal, como la Renta de Garantía de Inserción (otro avance protagonizado por I@s socialistas) o la atención a la pobreza energética y a otras formas de desigualdad extrema que el Estado de bienestar no acierta a atender.

Euskadi, como otras sociedades occidentales, está en la encrucijada de construirse un futuro de progreso, igualdad y cohesión social. Y para esto necesitamos impulso modernizador y un verdadero horizonte de reformas que hagan posible ese empeño colectivo de seguir siendo un país competitivo, que genere riqueza, calidad de vida y bienestar para todos.

Sólo el PSE-EE ofrece la garantía de que este proyecto modernizador salga adelante, manteniendo la cohesión y pluralismo que caracteriza a la sociedad vasca. Sin tomar los desvíos equivocados que el nacionalismo propone para alcanzar unos objetivos que sólo figuran en su ideario excluyente.

3. UNA AGENDA 2020 PARA EUSKADI: LAS PRIORIDADES DEL PSE-EE.-

El Partido socialista ha mantenido en esta legislatura en la oposición los mismos compromisos que enarbó cuando estuvo en el Gobierno. Por eso, vamos a seguir insistiendo en la necesidad avanzar hacia una Euskadi progresista, moderna e inclusiva, integrada por ciudadanos/as dueños de su futuro, de acuerdo a las siguientes prioridades:

- ... Intervenir con más decisión y más medios en la lucha contra el desempleo y en apoyo de la economía productiva, que debe basarse en la nueva industria (fabricación flexible, impresión 3-D, etc.) y la innovación.
- ... Promover una educación de calidad, que mejore las capacidades y actitudes de nuestros estudiantes, avanzando en el trilingüismo y la integración de las tecnologías de la comunicación.
- ... Modernizar nuestro sistema sanitario, adaptándolo a las demandas de la cronicidad y el envejecimiento de la población, para que Osakidetza siga siendo una referencia en Europa.
- ... Mantener el sistema de protección social para quienes lo necesitan, mejorando su gestión y los controles para asegurar el correcto uso de los recursos. Y avanzar en la cohesión de los servicios de dependencia, así como en la innovación asistencial.
- ... Intensificar la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. Declararle la guerra de verdad, con más medios humanos y materiales; con una más intensa coordinación de las Haciendas entre sí y de ellas con otras administraciones. Este es un asunto en el que no vamos a cejar.
- ... Abordar de una vez la revisión y reforma de la estructura institucional y administrativa de Euskadi con criterios de simplificación, coordinación y eficacia. No es congruente plantear cambios radicales del marco jurídico hacia afuera y echar el candado a la reforma de la autonomía hacia adentro.

UNA POLÍTICA ECONÓMICA AL SERVICIO DE L@S CIUDADAN@S.-

1. EL EMPLEO, NUESTRA PRIORIDAD.

LA REFORMA DE LANBIDE.

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo ha de ser la institución que canalice todas las políticas activas de empleo. Fruto del consenso y el diálogo entre los diferentes actores implicados, constituye un motor esencial en la lucha contra el desempleo y sus consecuencias negativas.

Es preciso mantener la vinculación de las prestaciones económicas de carácter social al empleo, dado que la activación para el empleo es la mejor manera de salir de la exclusión social. L@s Socialistas apostamos firmemente por un Servicio Vasco de Empleo universal, integrador y activador.

Sin embargo, la crisis económica y laboral que ha azotado también a Euskadi en los últimos años ha sido una dura prueba para una institución como Lanbide. El notable incremento del número de perceptores, como reflejo de la crisis, ha puesto en evidencia la necesidad de replantear algunos puntos clave de su funcionamiento. Será preciso abrir un debate con los agentes sociales y económicos, recuperando el espíritu de diálogo y consenso en el que se forjó, sobre la necesidad de la colaboración con los Servicios Sociales en la evaluación y gestión de las prestaciones económicas de carácter social, optimizando de esta manera el circuito integrador y activador, que ha de ser el elemento básico y fundamental de esta institución.

Se priorizará la atención individualizada a través de los servicios de orientación, formación e intermediación. En los casos más sensibles será necesaria la colaboración con los Servicios Sociales, trasladándoles aquellos casos en los que se requieran medidas adicionales previas que garanticen la mejor empleabilidad de los afectados. Esta colaboración permitirá derivar parte de la gestión que actualmente realiza Lanbide hacia instituciones más adecuadas para este tipo de situaciones.

En la coyuntura de incertidumbre económica que venimos arrastrando desde hace ya demasiados años, Lanbide es un factor de seguridad que proporciona a los desempleados los medios para salir de su situación. Es la institución responsable de ofrecer la orientación, la formación para el empleo, el apoyo al emprendizaje, así como las prestaciones económicas para los perceptores de la Renta de Garantía de Ingresos. Nuestro Servicio Vasco de Empleo aporta seguridad porque garantiza el cumplimiento de un doble derecho: por un lado, a recibir una prestación económica y, por el otro, a la activación social a través de la inclusión en el mercado laboral.

La inclusión social y la lucha contra la pobreza requieren la concentración de todos nuestros esfuerzos en garantizar la igualdad de oportunidades, así como la capacitación de las personas y la promoción de la participación en el mercado laboral de aquellas que están más alejadas de él.. Asimismo es preciso reforzar los sistemas de protección social, el aprendizaje permanente y las políticas activas y completas de inclusión, dedicando especial atención a las mujeres.

Es necesario fomentar la cohesión territorial, reforzando la dimensión local de la política de empleo, mediante acuerdos que permitan compartir objetivos, definir compromisos y criterios de actuación con los agentes locales. En este sentido, será necesario definir prioridades, potenciando aquellas zonas de Euskadi donde el desempleo azote con mayor virulencia. Es preciso trabajar por el equilibrio entre las diferentes comarcas de Euskadi. L@s Socialistas nos comprometemos a trabajar para lograr eliminar todo punto negro en el mapa del mercado laboral vasco.

Es por eso que apostaremos por las ayudas para la dinamización de los Planes de Empleo Comarcales. Nuestro objetivo es trabajar por el desarrollo de un Plan de Empleo para el desarrollo local en cada una de las comarcas, buscando el mayor grado de consenso entre las instituciones y entidades de ámbito local, agentes sociales, empresas y cualquier otra entidad que colabore con el desarrollo económico y social de la comarca.

El objetivo del Partido Socialista también se centra en el acompañamiento de alta intensidad, enfocado a aquellos colectivos especialmente sensibles y que por ello requieren de un mayor compromiso por parte de las instituciones.

L@s Socialistas **nos comprometemos a acompañar en la búsqueda de empleo:**

- ... A **30.000 jóvenes**, poniendo especial atención en aquellos que, como consecuencia de la burbuja inmobiliaria, abandonaron los estudios de forma prematura.
- ... A **10.000 desempleados mayores de 45 años de larga duración**, centrando el foco en aquellos que se hayan visto arrojados al desempleo en la última etapa de su vida laboral como consecuencia de la aplicación de expedientes de regulación de empleo,
- ... Al mayor número de **dependientes**.
- ... **A la totalidad de los perceptores de la Renta de Garantía de Ingreso** que estén en el circuito de mejora de su empleabilidad.

Es también función de Lanbide impulsar el apoyo necesario para incentivar la contratación, especialmente en el caso de colectivos que necesitan de la intervención directa de las instituciones. Para tal fin, el Servicio Vasco de Empleo dispone de partidas económicas específicas.

L@s Socialistas **nos comprometemos a:**

- ... **Apoyar la creación y el desarrollo de las Empresas de Inserción**, impulsando desde el Gobierno una reserva de mercado enfocada a la economía solidaria.

- ... **Fomentar la contratación indefinida de personas con algún tipo de dependencia** en empresas ordinarias, mediante bonificaciones automáticas con carácter indefinido de las cuotas empresariales a la Seguridad Social. Nuestro compromiso es lograr un empleo estable para, al menos, 200 personas dependientes en situación de desempleo.
- ... Financiar el mantenimiento de los salarios de las personas con dependencia de los Centros Especiales de Empleo.
- ... Impulsar económicamente las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional (UAAP), potenciando la mejora de las competencias laborales de los trabajadores con discapacidad de muy difícil inserción, ayudando a superar las barreras, obstáculos o dificultades que se presenten en su proceso de adaptación al empleo.

LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

La formación para el empleo va necesariamente asociada al empleo de calidad. Se trata de la principal herramienta para garantizar la mejora de la calidad del empleo de los trabajadores, así como la adaptación de la empresa a los nuevos retos tecnológicos y organizativos.

Es necesario poner en marcha y desarrollar un adecuado sistema de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales, al tratarse del instrumento clave para reconocer de forma certificable las cualificaciones de muchos trabajadores y, con ello, lograr la mejora de sus condiciones de trabajo. En un contexto laboral con un elevado desempleo de larga duración, es preciso buscar las medidas de cualificación que permitan reconocer la profesionalidad de aquellas personas que habiendo desarrollado toda una vida laboral se encuentran en situación de desempleo como consecuencia de un expediente de regulación.

El fomento del empleo de los jóvenes y la mejora de la transición entre educación y empleo es uno de los elementos principales en la lucha contra el paro juvenil. El tránsito del sistema educativo al mercado de trabajo hay que favorecerlo con la mejora de la cualificación, el impulso del emprendimiento y el acceso a la primera experiencia laboral.

L@s Socialistas **nos comprometemos a:**

- ... **Proporcionar herramientas formativas a 75.000 desempleados cada año**, con el fin de mejorar su capacitación. A tal fin, los desempleados serán dirigidos de manera personalizada a la formación desde los servicios de orientación. Además, se impulsarán programas de formación continua para trabajadores que deseen readecuar sus conocimientos.
- ... Apoyar, a través de Lanbide, una formación ajustada a las necesidades de las empresas, siempre que incluyan un compromiso de contratación. Esta formación estará enfocada a la mejora de la competitividad de las empresas y a garantizar un puesto de

trabajo a aquellas personas que superen el proceso formativo. Esta formación a la carta será costeada por el Servicio Público de Empleo y a través de ella serán formados, a lo largo de los próximos cuatro años, más de 2.000 jóvenes.

- ... Impulsar, en el contexto del Diálogo Social y dentro de la apuesta de I@s Socialistas por la economía sostenible, programas de recualificación y mejora de la empleabilidad de aquellos empleados cualificados en el ámbito del empleo verde. Se priorizará a aquellos trabajadores desempleados mayores de 45 años. Así mismo, se desarrollarán programas de formación acordes a las demandas realizadas por el sector del empleo verde, facilitando de esta manera la adaptación del tránsito de los jóvenes desde el ciclo formativo al mercado laboral.
- ... Formar a más de 5.000 jóvenes y mujeres vascas en el sector económico de atención a la dependencia, buscando el desarrollo de una verdadera red de cuidadores y cuidadoras.

EL DIALOGO SOCIAL.

Fue el Gobierno socialista presidido por el Lehendakari Patxi López quien comprendió que en una coyuntura económica como la que se venía sufriendo, y cuyas consecuencias aún estamos lejos de haber dejado atrás, era preciso y necesario forjar y recuperar un espacio para el diálogo y el acuerdo entre instituciones, sindicatos y la patronal. La puesta en marcha de la Mesa de Diálogo Social sirvió para dejar atrás una época en la que el enfrentamiento y la incomunicación entre las administraciones y los agentes sociales era la norma.

Sin embargo, en los últimos años, I@s Socialistas vemos con gran preocupación la deriva en la que ha entrado la Mesa de Diálogo Social. Los avances son escasos, lo que ha llevado a los sindicatos participantes a amenazar con levantarse de la mesa y retirarse de la negociación. El Gobierno no puede ser un intermediador pasivo. Reivindicamos una Administración que recupere el papel dinamizador y sea capaz de crear el clima apropiado para el diálogo entre las partes, aportando aquellas medidas que faciliten el acuerdo entre los agentes económicos.

El Diálogo Social en Euskadi se ha de plantear sin vetos ni exclusiones, ha de estar permanentemente abierto como un espacio para la concertación de las políticas que generan y protegen el empleo y las condiciones de trabajo. Se trata de un marco donde CCOO, UGT y Confebask han sabido poner los intereses del País por encima de sus intereses estratégicos particulares, convirtiéndose en actores fundamentales en el diseño e implementación de políticas de empleo.

L@s Socialistas impulsaremos, en el seno de la Mesa de Diálogo Social, una comisión de trabajo que realice un seguimiento de la negociación colectiva en lo que a los planes de igualdad se refiere, con el fin de poder desarrollar, a lo largo de la legislatura, un Plan Integral para la Igualdad que cuente con el consenso tanto de la patronal como de los sindicatos participantes.

En esa misma línea, nos comprometemos a seguir trabajando en la negociación de los planes de igualdad en las empresas, priorizando el empleo de las mujeres, así como la igualdad retributiva en trabajos de igual valor; la formación y promoción para eliminar la segregación laboral; la adecuación de tiempos de trabajo y vida personal y familiar, y la lucha contra el acoso sexual.

La clave para que los planes de igualdad puedan cumplir de manera efectiva su objetivo es que estén articulados en la negociación colectiva aplicable en la empresa. Por ello, es de vital importancia para el logro de estos objetivos mantener un Diálogo Social fluido.

Es necesario hacer compatibles conceptos como productividad y competitividad con conciliación de la vida laboral y familiar. L@s Socialistas nos comprometemos a impulsar medidas que permitan una adaptación más flexible de los horarios de trabajo, desde la convicción de que se trata de un camino que, a través del acuerdo y el consenso, es beneficioso tanto para las empresas como para los trabajadores, aumentando la competitividad y permitiendo una mayor conciliación de la vida laboral y familiar.

Así mismo, nos comprometemos a fomentar la conciliación permitiendo la subvención del 100% de las peticiones que se presentan anualmente, así como fomentando y desarrollando medidas como el teletrabajo o la jornada flexible.

Igualmente, creemos necesario dar un impulso a la Comisión de Seguimiento de la Contratación. Desde el Gobierno trabajaremos por crear el marco necesario para poder realizar un seguimiento detallado de la contratación, así como de facilitar, a la luz de los resultados obtenidos periódicamente, aquellos acuerdos que en el seno de la Mesa de Diálogo Social pueda permitir mejorar la calidad del empleo que se crea en Euskadi.

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, las cifras indican que, como consecuencia de la precarización del empleo, ha aumentado la siniestralidad laboral. Es por tanto necesario trabajar, junto con los agentes sociales, en la búsqueda de la mejora de las condiciones de trabajo. L@s Socialistas nos comprometemos a impulsar acciones formativas de los delegados de prevención. Así mismo, modernizaremos los registros y la información sobre accidentes laborales con el fin de dar la mayor claridad a su investigación. Seremos especialmente sensibles con el desarrollo de protocolos de detección y reconocimiento de la enfermedad profesional, al tratarse de la amenaza latente más importante sobre la salud del conjunto de los trabajadores.

LA INSPECCIÓN DE TRABAJO.

La Inspección de Trabajo, transferida en tiempos del Gobierno socialista de Patxi López, es una herramienta fundamental para la garantía de la calidad y del cumplimiento de la ley laboral.

L@s Socialistas **nos comprometemos a:**

- ... **Impulsar una Inspección dedicada a garantizar el trabajo decente.** Para ello se desarrollarán campañas de inspección orientadas a las contrataciones ilegales de agencias privadas de colocación no autorizadas en el ámbito de las empleadas del hogar; información sobre las condiciones de trabajo en los Centros Especiales de Empleo, y a la vigilancia específica en el sector de la construcción, especialmente en grandes obras públicas.
- ... Desarrollar campañas específicas destinadas a sensibilizar, tanto a trabajadores como empresarios, de las consecuencias del fraude laboral.
- ... **Ampliar el cuerpo de inspectores**, convirtiendo la Inspección de Trabajo en un organismo que haga cumplir la ley.

2. CRECIMIENTO ECONOMICO Y MODELO PRODUCTIVO.

MARCO PRESUPUESTARIO.

L@s Socialistas sabemos que ningún país que quiera avanzar en el progreso social puede hacerlo si no es capaz de controlar las cuentas públicas para garantizar la sostenibilidad del Estado del Bienestar y el crecimiento futuro. Por eso, l@s Socialistas Vasc@s adquirimos el compromiso de mantener la senda de cumplimiento del déficit público que le corresponda a Euskadi en el marco del Plan de Estabilidad del Estado y estabilizar el nivel de deuda pública vasca, cumpliendo así con los acuerdos y compromisos con la UE de la Administración General del Estado y del Gobierno de España a lo largo de los próximos cuatro años.

Pero la consolidación de las cuentas públicas no debe pasar por dejar que nuestro nivel de bienestar pueda sufrir disminuciones o deterioros en los servicios públicos. Por eso, lo haremos con una senda de ajuste realista y equilibrada entre gastos e ingresos, con las reformas en la fiscalidad necesarias para satisfacer esa exigencia, y alejados de la aplicación de políticas de austeridad que tanto han castigado al conjunto de la sociedad y en particular a los colectivos más vulnerables.

Pondremos la economía al servicio de la ciudadanía vasca y apostaremos por el conocimiento, la modernización industrial y la innovación.

Euskadi debe modernizar su tejido productivo bajo criterios de productividad y competitividad, dirigiendo nuestros esfuerzos hacia la formación, la I+D+i y la internacionalización.

Para l@s socialistas, la nueva economía es la economía de la prosperidad, que no sólo genera crecimiento económico con redistribución, sino también cohesión social, igualdad y más calidad de vida para los ciudadanos y ciudadanas.

Esta economía será innovadora, sostenible e inclusiva, y en ella tendrá protagonismo el conocimiento con nuevas empresas, como las de la economía digital, la economía verde o la economía social, lo que multiplicará las opciones de empleo para los ciudadanos y ciudadanas, porque habrá más sectores que lideren el crecimiento futuro.

Además de propiciar el conocimiento, la investigación y el desarrollo, queremos establecer las bases de una estrecha colaboración entre el sector público y el privado, que nos permita situarnos como sociedad en los niveles de bienestar que exige una Comunidad participada por empresas, entidades sociales, organismos públicos, colectivos de ciudadanos, entes colaborativos..., con el fin de propiciar un futuro de progreso.

Queremos un crecimiento de calidad, que no aliente la desigualdad.

Luchamos por una economía innovadora, sostenible e inclusiva, abierta a los progresos de la ciencia, interpretada a favor del bienestar de los ciudadanos. La cohesión social y la lucha contra las desigualdades intolerables son referencias en la construcción de las nuevas sociedades inteligentes, que evitan la exclusión social y dignifican la vida de sus ciudadanos.

L@s socialistas defendemos un programa modernizador y reformista que persigue impulsar aquellas transformaciones que eleven la productividad, generen cohesión social y eliminen privilegios. En definitiva, que reduzcan la desigualdad.

UNA EUSKADI MÁS PRODUCTIVA.

La economía vasca se encuentra sometida a una paradoja. Mientras sus indicadores económicos coyunturales de los últimos años son positivos en términos de PIB y renta por habitante, asistimos a un declive inexorable de carácter estructural de su peso relativo, tanto en términos de producción como de población, con relación a su peso histórico en la economía española. Esto, que los gobiernos nacionalistas se empeñan en no mencionar, es un reflejo claro de su menor vitalidad frente al conjunto del Estado y a las regiones más dinámicas de España.

Así mismo, asistimos al cierre y riesgo de desaparición de sectores productivos de larga tradición en Euskadi, como la industria del sector del acero o de tubos, entre otros subsectores industriales amenazados por amenazas de reducciones de plantillas o deslocalizaciones productivas. Y también se está produciendo la pérdida de centros de decisión de empresas innovadoras nacidas en nuestro territorio.

En 1980 Euskadi representaba el 7,6% del PIB nacional y en la actualidad no alcanza el 6%. A esto se suma un saldo migratorio negativo, una baja natalidad y una población más envejecida. Y el dinamismo demográfico es clave para el desarrollo económico de un país. Aunque en los últimos meses Euskadi ha frenado su deterioro económico y se ha incorporado al proceso de recuperación de la economía española, sus indicadores de crecimiento siguen estando por debajo de la media de esta. A pesar de la fuerte especialización industrial del tejido productivo vasco, la capacidad de adaptación, apertura al exterior y emprendimiento de nuestros empresarios y trabajadores, la gestión del autogobierno que otorga el Estatuto de Autonomía y la importante capacidad financiera

disponible por las Administraciones vascas gracias al Concierto Económico, Euskadi tiene un serio problema de futuro por la pérdida de peso relativo frente a su entorno natural.

La única forma de seguir siendo competitivos en los mercados internacionales, sin menoscabo de las condiciones laborales de los trabajadores y mejorando las mismas, es aumentando la productividad por encima de la de nuestros competidores y creando productos de mayor valor añadido.

Es fundamental para nuestro bienestar y desarrollo económico que Euskadi siga contando con un tejido económico potente, abierto al mundo, y que apueste por la mejora de la productividad a través de la innovación y de la cualificación de sus recursos humanos; que se adapte al cambio estructural que estamos viviendo con la globalización y el desarrollo tecnológico, y que disponga de las necesarias dotaciones de capital físico y humano, junto a un clima social, político y económico favorable al desarrollo empresarial y a la captación de nuevas inversiones, y que desincentive el riesgo de deslocalizaciones industriales.

Euskadi debe hacer un esfuerzo para la adaptación de la economía vasca a la sociedad del conocimiento desarrollando la capacidad de innovar, de emprender y de generar nuevo conocimiento en las personas y organizaciones; estimulando la cooperación como actitud permanente de la sociedad y el fomento de la igualdad de oportunidades, así como la colaboración público-privada; promoviendo la solidaridad y la cohesión social, como elemento integrador y de acercamiento a las personas más desfavorecidas; e incorporando el medio ambiente como factor de competitividad, como un elemento de generación sostenida de riqueza.

Además, hay que crear un clima sociopolítico favorecedor de la asunción de riesgos empresariales y dotar al País de un marco institucional estable y moderno, articulando herramientas de apoyo público a las nuevas inversiones mediante la utilización de los instrumentos fiscales en el marco legal de la Unión Europea y aprovechando la disponibilidad de las infraestructuras industriales –principalmente suelo industrial-, tecnológicas, de servicios y de comunicaciones necesarias para tener una economía moderna y competitiva.

UNA APUESTA POR LA INDUSTRIA.

L@s Socialistas Vasc@s apostamos decididamente por potenciar la industria, buscando el fortalecimiento de los sectores tradicionales donde ya somos competitivos y abriéndonos a nuevos sectores que fortalezcan el tejido y permitan su diversificación y modernización. Pero siempre con un modelo económico de generación de valor suficiente para mantener y mejorar nuestros actuales estándares de vida y bienestar económico y social, y persiguiendo una mejor distribución de los frutos del crecimiento.

Tenemos que **modernizar nuestro modelo productivo**. Nuevos conceptos de industria como la industria 4.0, el *Smart manufacturing* o fabricación inteligente, o aspectos tan relevantes como la ciberseguridad, han venido para quedarse y cambiar nuestras formas de entender la actividad industrial.

Un cambio que tiene como primer objetivo mejorar la productividad e impulsar los sectores industriales y sectores avanzados de alto valor añadido, algo que es muy diferente a

competir a base de precarización laboral y bajos salarios. Este modelo debe extenderse a partir de un claro refuerzo del papel de la industria en la economía, ya que su aportación a los incrementos de productividad es superior a la de los demás sectores.

Por otra parte, cuando hablamos de competitividad es importante que nuestras empresas puedan hacerlo en igualdad de condiciones con empresas extranjeras en cuanto a costes y precios, pero también en cuanto a fiscalidad, ayudas estatales (directas e indirectas), regulación medioambiental, condiciones de trabajo y de seguridad y salud. Y para ello es necesario actuar en dos vertientes: a) apoyo a las actividades empresariales responsables; y b), sanciones y limitaciones a las actividades empresariales que no cumplan las actuales normativas europeas.

El cambio hacia **una economía del conocimiento** descansa en el impulso de la I+D+i, elemento clave para el desarrollo de nuevos procesos, nuevas tecnologías y nuevos productos, que han de estar orientados al mercado. Es decir, son necesarias mejoras en los procesos de generación de conocimiento e innovación, para lo que habrá que mejorar el funcionamiento de la Red vasca de ciencia y tecnología y será necesario reforzar los programas de ayudas dirigidos a las empresas. Pero también habrá que ser más exigentes y analizar con mayor rigor los proyectos para minimizar el número de proyectos fallidos y evitar que se repitan casos como los de Epsilon o Hiriko.

Ese cambio de paradigma hace necesario **mejorar la formación** de nuestros jóvenes, siendo esta necesidad un punto de partida esencial para nuestro modelo productivo. Pero además, tenemos que dar un paso más hacia la interconexión entre el mundo empresarial y el académico, apoyando procesos de Formación Profesional Dual, de tal forma que la empresa pueda aportar los conocimientos prácticos necesarios para el ejercicio de la actividad que corresponda, mientras que la escuela suministre la teoría necesaria para el aprendizaje.

Por otra parte, es necesario reforzar nuestra presencia en el exterior, para lo que se necesita mayor esfuerzo en la **internacionalización** de nuestras empresas. Pero también hay que aumentar su tamaño y utilizar el potencial tractor de aquellas que ya están en el extranjero.

La Administración ha de asumir un rol de mayor liderazgo. Se necesita **un Gobierno activo y dinamizador**, que asuma riesgos que el sector privado no es capaz de afrontar; que acompañe a las empresas, facilitándoles su crecimiento y la apertura de nuevos mercados, como ocurre en los países más avanzados de nuestro entorno; y que ayude a optimizar los procesos de creación de nuevos proyectos, evitando la dispersión de esfuerzos o la duplicidad de ayudas e iniciativas y facilitando la generación de sinergias y tamaños adecuados para los mismos. Que se implique en organizar empresas a partir de las demandas sociales, repensando la cadena de valor, propiciando un nuevo modelo de desarrollo económico, y que no aliente la desigualdad social.

Propiciaremos una actuación inteligente de los poderes públicos para incentivar la transferencia de tecnología y generar círculos virtuosos de **crecimiento sostenible y creación de empleo de alta calidad**. Hay sectores que se prestan muy bien a ello y, por su capacidad de crecimiento potencial y por su aportación a una sociedad más justa y sostenible, merecen ser apoyados con determinación por los gobiernos, como son la educación, las políticas sanitarias y de envejecimiento, la eficiencia energética y las ciudades inteligentes, entre otras.

La financiación, los programas de avales, las ayudas públicas, el emprendimiento, la posibilidad de programas que favorezcan el desapalancamiento o la condonación de deudas empresariales, o alivien los problemas de liquidez de las empresas a la hora de cumplir con sus obligaciones tributarias, entre otras, configuran campos de actuación obligada para I@s socialistas.

No se puede olvidar al **sector servicios asociado a la industria**, que aporta valor añadido al tejido productivo y que hay que seguir potenciando. Y hay que trabajar la creatividad, tanto en la industria como en el conjunto de la sociedad vasca.

La **participación de los trabajadores en la empresa** obliga a las empresas a mejorar sus niveles de transparencia y vincula al trabajador con la organización. Ahora bien, es preciso articular un modelo donde los sindicatos estén también muy implicados en la gestión de la empresa.

Euskadi, sus empresarios y trabajadores, tenemos una consideración de gente seria, de fiar, emprendedora. Son valores positivos que hay que preservar. Además hay que poner en valor y socializar experiencias personales y empresariales de éxito con el apoyo de la Administración, con especial reconocimiento al pequeño empresario, al docente o investigador, y a aquellas personas que se han comprometido con el desarrollo de este País.

Nos planteamos como objetivo **definido conseguir que el peso del sector industrial en el PIB vasco sea al menos tres puntos mayor que el actual y una tasa de paro por debajo del 10%, en un período de cuatro años.**

Objetivos:

- ... Desarrollar el potencial económico endógeno de Euskadi. Diseñar Planes Estratégicos y sectoriales de carácter interinstitucional.
- ... Diseñar una estrategia a largo plazo para atraer a las empresas extranjeras, para construir una base industrial más sólida y diversificada con mejoras en la gestión empresarial.
- ... Apoyar la diversificación del tejido productivo vasco hacia nuevos sectores de futuro, en especial, hacia las actividades ligadas a las nuevas tecnologías, la biociencia y el medio ambiente.
- ... Apoyar el desarrollo de industrias de mayor contenido tecnológico, que se beneficien de una mayor fortaleza de la demanda exterior, y de nuevas empresas de base tecnológica.
- ... Poner en marcha procesos de apoyo al desarrollo de la Formación Profesional Dual.
- ... Actuar frente a la amenaza de las deslocalizaciones.

- ... Racionalizar el número y las estructuras organizativas de las Sociedades Públicas vascas.
- ... Revisar la Ley de Industria de la Comunidad Autónoma de Euskadi para dar mayor participación a los trabajadores y trabajadoras vascas en las empresas .
- ... Hacer una política de choque que ponga en el mercado una amplia oferta de suelo industrial público a precios competitivos y dotado de los servicios necesarios.
- ... Ampliar y mejorar las infraestructuras tecnológicas, de servicios y de transportes.

UNA APUESTA DECIDIDA POR LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA.

La generación y la adquisición de conocimiento es la llave del crecimiento económico y principal motor de competitividad de las empresas. Por ello hay que apostar por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como estrategia a corto, medio y largo plazo.

Los capitales intangibles (humano, empresarial, comercial, social, etc.) desempeñan un papel crucial para mantener la capacidad de competir, gracias a unos mayores niveles de productividad, cuando los costes aumentan con el nivel de renta. La investigación es una herramienta estratégica de generación de valor para la mejora de la calidad de vida. La habilidad de generar innovaciones en productos y servicios es esencial para diferenciar productos y crear mercados.

Por eso, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son indicadores claves del potencial de desarrollo económico de un País y condicionantes de su productividad y competitividad, así como un factor determinante para lograr un crecimiento sostenible. Es fundamental para Euskadi disponer de un sistema de ciencia y tecnología dotado de más recursos humanos y financieros, en el que participen coordinadamente la Administración, la Red vasca de ciencia y tecnología, las Universidades y las empresas .

Euskadi tiene que invertir más en I+D+i si desea que su economía sea tan fuerte o más que las de sus principales competidores.

El objetivo de **alcanzar el cuatro años el 3% del PIB en inversión público-privada en I+D+i**, requiere movilizar instrumentos y recursos, una coordinación más estrecha entre la política de investigación y otras políticas (de reglamentación de productos, fiscal, regional, recursos humanos), y revisar en paralelo las debilidades de los sistemas de investigación y de innovación.

Objetivos:

- ... Promover un Plan Especial para la recuperación, incorporación y consolidación del talento científico que permita, en colaboración con las empresas, las universidades y los agentes de la red vasca de ciencia y tecnología, incorporar al tejido productivo vasco a **1.000 jóvenes investigadores en cuatro años**.
- ... **Duplicar la inversión pública en I+D+i** en la legislatura.
- ... Reformar el sistema de deducciones fiscales por I+D+i: La SPRI expedirá sin coste alguno las certificaciones tecnológicas necesarias para las deducciones fiscales por I+D de las empresas, con el fin de mejorar la eficacia del sistema de incentivos fiscales a la I+D+i. Además, se extenderán los incentivos fiscales a los inversores privados que invierten en jóvenes empresas innovadoras, dado que estas empresas frecuentemente no pueden aprovechar los incentivos al no tener beneficios en los primeros años de vida.
- ... Establecer un nuevo programa de estímulo de la cooperación público-privada en investigación industrial, que financiará con subvenciones de hasta el 50% proyectos orientados a una investigación de largo plazo en áreas tecnológicas de futuro y con potencial proyección internacional.
- ... Impulsar la Compra Pública Innovadora (CPI). Dedicaremos el 3% de todas las nuevas inversiones públicas a Compra Pública Innovadora e incluiremos criterios de sostenibilidad ambiental.
- ... Configurar en Euskadi una economía intensiva en conocimiento. Fomentar la difusión y la integración de los conocimientos a través de las agrupaciones, la internacionalización, la cooperación interregional y la fertilización intersectorial.
- ... Avanzar hacia la excelencia y la generación de valor para las empresas. **Crear agrupaciones y centros de excelencia investigadora**, implicando a los mejores expertos e investigadores del mundo en proyectos propuestos por la Universidad y que impliquen la participación de equipos internacionales.
- ... Apoyar los proyectos tecnológicos actuales en áreas clave para el desarrollo tecnológico vasco y estimular las nuevas generaciones de industrias sostenibles de futuro.
- ... Potenciar la red de Parques y Centros Tecnológicos y su conexión con el mundo empresarial y universitario, ligándolos a la formación de nuevos profesionales, y apoyar la participación vasca en la creación de parques y plataformas tecnológicas europeas.
- ... Potenciar la Creatividad de la sociedad vasca, como medio para la generación de nuevas ideas y proyectos.
- ... Revisar el funcionamiento del sistema de ciencia y tecnología, y actualizar y reforzar el Plan de Apoyo a los Centros Tecnológicos, para la financiación de sus actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y de nuevos proyectos de inversión y de modernización de sus equipos e infraestructuras.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA VASCA.

La industria vasca ha hecho un gran esfuerzo de internacionalización durante los últimos años, lo que se refleja tanto en las cifras de exportación como en las inversiones en el extranjero. La falta de dimensión de nuestra industria dificulta, por sus costes, la capacidad de emprender proyectos importantes de carácter internacional o las posibilidades de inversión en I+D.

En Euskadi la SPRI es un instrumento muy importante en el ámbito industrial, pero necesita una profunda revisión de su organización y estrategias de actuación, para dar mayor participación a otros agentes públicos y privados en la internacionalización de la economía vasca. Hay también necesidad de lograr una mayor colaboración con la Administración local y los agentes de promoción económica de la Administración Central.

El Gobierno vasco ha de ayudar a configurar un entorno más amable y atractivo para la implantación en Euskadi de actividades productivas estratégicas. Asimismo ha de ayudar a la implantación internacional de los productos y de las empresas con sede en Euskadi.

Es preciso conseguir una posición favorable del tejido productivo vasco en el contexto español, europeo e internacional. Ésta es la estrategia más operativa para hacer frente a la pérdida de centralidad de Euskadi en el contexto productivo español.

Objetivos:

- ... Potenciación del Consorcio Vasco de Internacionalización. Coordinar las actuaciones de apoyo a la internacionalización bajo un organismo provisto de una identidad jurídica que le permita operar con flexibilidad y autosuficiencia financiera (con capitalización pública e ingresos privados). Todas las actuaciones se programarán para que sirvan a la internacionalización de pequeñas y medianas empresas.
- ... Convertir Euskadi en sede de empresas multinacionales, así como de pequeñas y medianas empresas extranjeras y de emprendedores que quieran hacer negocios o invertir fuera de su país. Potenciar la posición competitiva de las empresas filiales de multinacionales ubicadas en Euskadi.
- ... Favorecer la aparición de empresas grandes, capaces de competir en la primera fila de una economía globalizada; empresas que tienen que tener la sede y los centros de decisión y de I+D en Euskadi.
- ... El afianzamiento y crecimiento de los grupos industriales con sede en Euskadi exige su internacionalización física. Establecerse en el extranjero ayuda a ganar cuotas efectivas de mercado y ayuda también a exportar. Es preciso que el sector público ayude, en la línea iniciada por la empresa privada, impulsando programas específicos, como los de movilidad de jóvenes profesionales; y, fundamentalmente, facilitando el acceso al mercado de capitales para que las empresas de tamaño medio y grande puedan dar el salto y convertirse en verdaderas multinacionales vascas.

- ... Promover la reforma de la SPRI. En este marco, poner a punto un nuevo plan de promoción de las exportaciones industriales, liderado por esta sociedad pública, con el apoyo y la participación de los sectores empresariales y de forma coordinada con el ICEX.
- ... Potenciar la diversificación de mercados.

AUMENTAR EL TAMAÑO EMPRESARIAL.

El mayor tamaño de la empresa aporta ventajas competitivas, como el menor coste de la financiación, una mayor propensión a la internacionalización, más capacidad innovadora, mayor productividad, etc. A su vez, ese mejor posicionamiento revierte en otro tipo de ventajas, como su mayor aportación a la recaudación de fondos públicos, más estabilidad empresarial y mayor calidad del empleo.

En consecuencia, el incremento de tamaño de las empresas vascas es un reto y prioridad de primer orden para la políticas públicas, que deben remover los obstáculos que están dificultando ese aumento de dimensión y adoptar medidas de estímulo y programas específicos que lo propicien (fomento de la cooperación y alianzas empresariales que actúan como semillas de futuras fusiones; sensibilización sobre el cambio de la actitud y la cultura empresarial al respecto; impulso a los procesos de integración, concentración y/o convergencia; alineamiento de los esfuerzos de los múltiples agentes implicados en la promoción de la relevancia de la dimensión empresarial; estímulos fiscales, y otros).

Objetivos:

- ... Propondremos la revisión de toda la regulación diferencial fiscal, laboral, mercantil y administrativa que desincentiva el crecimiento en tamaño de las empresas y plantaremos la modificación de dichas normativas con un doble criterio: Primero, evitar los cortes radicales ligados a determinados tamaños de empresa, que actualmente son especialmente significativos en relación a las que superan los 50 empleados, introduciendo un factor de progresividad; Segundo, establecer períodos transitorios de acomodación, de manera que se facilite el tránsito de un régimen a otro cuando el crecimiento del tamaño empresarial exige o recomienda dichos cambios normativos.
- ... En particular, revisaremos el régimen de ayudas pública ligado a las pymes, de manera que la pérdida de tal condición (tamaño) no conlleve necesaria y/o bruscamente la pérdida de las ayudas públicas, pues actúa de freno o desincentivo a su crecimiento.
- ... Promoveremos el acceso de las empresas de menor tamaño a la contratación administrativa, facilitando la tramitación en los procedimientos de modo que la limitación de medios técnico-administrativos habitual de las empresas menores no sean un obstáculo. *Democratizaremos* así ese nicho de mercado, que puede actuar como revulsivo para el crecimiento de las empresas.
- ... Lanzaremos un Fondo Estratégico de Apoyo a los procesos de fusión e integración empresarial, como gran programa público-privado dirigido a financiar los procesos de asesoramiento y acompañamiento en los proyectos empresariales de fusión, adquisición o cooperación.

- ... En particular, dicho Fondo incluirá las herramientas para facilitar y abaratar la financiación en todos esos proyectos empresariales orientados a la fusión, adquisición o cooperación empresarial.
- ... Promoveremos el establecimiento de un régimen fiscal que incentive y apoye los procesos de fusión o adquisición empresarial.

COOPERACIÓN EMPRESARIAL.

Las empresas han de cambiar de clave y adentrarse en un universo colaborativo del que sacarán más rendimiento. Deben aprender a establecer sinergias con empresas que para nada tienen que ver con su actividad, e incluso llegar a acuerdos de colaboración con quienes, a priori, pueden ser su competencia natural.

Objetivos:

- ... Incrementar la vinculación entre pymes y grandes empresas, potenciando la creación de sinergias.
- ... Crear canales de distribución conjuntos, que sirvan para diferentes tipos de productos de distintas empresas.
- ... Generar plataformas de compra conjunta; por ejemplo, en energía.
- ... Potenciar el aumento de la dimensión de las empresas.
- ... Informar y asesorar a las pymes sobre los recursos disponibles para financiar proyectos de inversión, mejorando los canales de comunicación existentes en la actualidad.
- ... Propiciar la diversificación de actividades en las empresas que no juegan un papel de tractoras.
- ... Promover medidas de diagnóstico y mejora de la competitividad a través de herramientas y modelos simplificados, adaptados a las posibilidades de las empresas.
- ... Desarrollar planes específicos orientados a favorecer el consumo de productos y servicios locales.

EUSKADI, UN PAÍS DE EMPRENDEDORES.

Euskadi ha destacado siempre por su espíritu emprendedor. Tenemos que seguir generando nuevas empresas, para lo que hay que apoyar fuertemente a los nuevos emprendedores y poner en valor la figura del empresario/a que arriesga e innova en la

generación de riqueza y empleo, mediante nuevos productos competitivos, de calidad, innovadores y de alto valor añadido.

El desarrollo del espíritu empresarial y la iniciativa emprendedora son una valiosa habilidad social y productiva que objetivamente enriquece la capacidad global de una sociedad, así como un espacio fundamental para ofrecer una auténtica igualdad de oportunidades y una nueva forma de entender la redistribución de los recursos de todas las personas que quieren emprender una actividad económica o social.

L@s socialistas consideramos que el papel de la innovación y el apoyo del capital riesgo a las nuevas empresas son muy importantes para el desarrollo económico de un país, y que la Universidad también debe jugar un papel dinamizador e innovador.

La creación de nuevas empresas de base tecnológica (NEBTs) surgidas de los entornos de investigación académica y de los centros tecnológicos representa una de las principales modalidades de transferencia de mayor valor añadido y contenido tecnológico, elevando la base innovadora del tejido productivo. Además, facilitan la incorporación de investigadores y jóvenes a la actividad empresarial, por lo que tienen un papel clave en la modernización económica de Euskadi.

Objetivos:

- ... Apoyar la creación de nuevas empresas y fomentar la asunción de riesgos y el desarrollo del espíritu y la iniciativa emprendedora de la sociedad vasca en su conjunto. Elaborar un Plan interinstitucional de Apoyo a la Creación de Nuevas Empresas y al Autoempleo, en el que se incida específicamente en el apoyo a las mujeres emprendedoras y a colectivos de emprendedores con más dificultades para el acceso a los mercados (mayores de 40 años, jóvenes, parados de larga duración, inmigrantes, etc.).
- ... Aumentar los recursos destinados a capital riesgo para nuevos proyectos e impulsar la aparición de nuevos modelos de préstamo del sistema financiero que sean accesibles a las nuevas empresas o a las empresas en crecimiento.
- ... Generar nuevas empresas de base tecnológica.
- ... Promover proyectos de desarrollo social y comunitario. Crear Fondos de capital riesgo para el desarrollo social y comunitario en Euskadi, incentivando fiscalmente la inversión privada en desarrollo social y dando un mayor respaldo a las instituciones financieras orientadas al desarrollo social, junto con una aportación por parte del Gobierno de fondos equivalentes a los de origen privado (emprendedores, profesionales del capital riesgo, bancos, fondos de pensiones y empresas).
- ... Impulsaremos la figura de la Excedencia para Empezar, con reserva del puesto de trabajo a aquellas personas que inicien un proyecto empresarial.
- ... Aprobar una Estrategia Integral de Impulso a los Emprendedores Tecnológicos que les dote de un marco legal adecuado, incluyendo medidas a medio plazo fiscales,

regulatorias, financieras y de apoyo específicas para este tipo de empresas. El objetivo es que en Euskadi se creen en cada año de la legislatura 50 *Startups* tecnológicas con un fuerte componente de innovación, ligadas a la economía digital e Internet.

... Oficializar una *Ventanilla única*, que coordine las actuaciones de las distintas Administraciones vascas, en la que el emprendedor encuentre apoyo en temas legales y fiscales, de gestión empresarial, aspectos financieros, protección de patentes, acceso a inversores y subvenciones, trámites legales, etc.

PYMES, EMPRESA FAMILIAR Y AUTÓNOMOS.

Euskadi tiene un tejido empresarial basado en las pequeñas y medianas empresas, muchas de las cuales son de carácter familiar, que son la principal fuente de empleo del país. Las empresas vascas tienen que poder desarrollar el papel clave que han tenido históricamente en términos de creación de riqueza, empleo y capacidad exportadora. Los principales retos que afronta este tejido son la competitividad en la sociedad del conocimiento, lo que requiere mejoras de la productividad y la creación de valor por encima de otros factores que han sido importantes en el pasado, así como la capacidad para generar, vía fusiones o alianzas de empresas, entidades de mayor tamaño que compitan globalmente.

Las empresas más pequeñas son las que presentan una mayor debilidad y deberían ser objeto de una especial atención por parte de las actuaciones públicas. Las políticas de competitividad del Gobierno vasco han atendido principalmente a las empresas medianas y grandes, entre otras cosas porque se ha primado la innovación tecnológica basada en la I+D, que no es la actividad básica en que descansa la innovación de las pequeñas empresas. Debería hacerse un esfuerzo particular por impulsar los tipos de innovación más acordes con las características de estas pequeñas empresas (por ejemplo, innovación organizativa y comercial), que son precisamente en los que las empresas vascas presentan mayor debilidad relativa.

A su vez, los trabajadores autónomos o por cuenta propia cuentan cada vez con una mayor presencia en una actividad económica, que se ha ido terciarizando. En el País Vasco constituyen actualmente un colectivo de alrededor de 174.000 personas que va en aumento. En muchos casos, suponen auténticas micro-empresas que emplean a otras personas, por lo que merecen una atención y apoyo desde los poderes públicos que no siempre han tenido.

Creemos fundamental en nuestra economía que la pequeña empresa y los autónomos tengan los medios necesarios para desarrollar su actividad y cuenten con la colaboración del sector público, que promueva y apoye una forma de producir y de organizar la sociedad de forma más justa y sostenible.

En el marco actual, algunos de los retos que las pequeñas empresas afrontan y que dificultan su continuidad son: la dificultad de acceso a financiación; la necesidad de modernizarse e integrarse en la economía del conocimiento; la mezcla de la dinámica

familiar y la empresarial en la dirección de la empresa –sucesión, reparto de funciones, fiscalidad de la sucesión, etc.-, o la poca transparencia en las actuaciones de la Administración autonómica, especialmente en términos de contratación, concesiones, financiación, ayudas...

En clave de empresa familiar es más difícil encarar con éxito el relevo generacional en un entorno cada vez más complejo para la supervivencia de las pymes, donde es difícil plantear proyectos a largo plazo.

Objetivos:

- ... Generar un entorno estimulante para los emprendedores y los pequeños empresarios, así como para la continuidad de las empresas familiares, y fomentar que una parte importante de la inversión vaya a nuevos proyectos empresariales.
- ... Generar entornos que impulsen y faciliten la colaboración entre empresas en todos los niveles, desde alianzas temporales hasta fusiones para afrontar proyectos de mayor nivel, para ser más competitivas en una economía globalizada.
- ... Fomentar la formación y la cualificación del capital humano, facilitando el acceso a la formación de los directivos y los trabajadores/as de las pymes.
- ... Facilitar el acceso a la financiación para proyectos empresariales nuevos o de expansión. Potenciar el desarrollo de nuevos mecanismos de financiación que representen alternativas reales para proyectos empresariales de pymes.
- ... Impulsar la creación de centros de transferencia de tecnología. Mejorar el acceso a la innovación y a la tecnología de las pymes y de las microempresas; acercar los Centros Tecnológicos y la Universidad a las pymes, fomentando el aprovechamiento de sinergias y colaboraciones
- ... Facilitar el acceso a la financiación por la vía de incentivar a algunas entidades financieras a reducir el exceso de garantías exigidas; promover alternativas de financiación dirigidas a las pymes (créditos blandos, préstamos a largo plazo, fondos de inversión empresarial, capital riesgo para pymes...) y a sus proyectos de expansión, intentando que se abran a todos los sectores –no tecnológicos y empresas pequeñas– y creando marcos de relación entre capital y emprendedores.
- ... Incentivar con estímulos fiscales y financieros y dar apoyo a los procesos de planificación de la sucesión en empresas familiares de acuerdo con unos ciertos criterios y estándares de calidad (protocolo familiar, normas de buen gobierno, etc.).
- ... Apoyar a los autónomos simplificando los trámites para el inicio de su actividad, facilitando su acceso a los programas de emprendimiento y formación. Así mismo, se respaldará la mejora del tratamiento de este colectivo en el régimen de la Seguridad Social (cotización, altas y bajas) y se creará un programa de subvenciones específico para ayudar a los autónomos que hayan fracasado a emprender una nueva actividad.
- ... Revisar el sistema de pago de impuestos de este colectivo, de forma que sus miembros contribuyan por los rendimientos netos que reciben. Además, modificaremos el sistema

de retenciones de impuestos de los autónomos para que se adapten a los ingresos realmente percibidos en cada periodo, lo que facilitará el inicio de la actividad y responder mejor a las situaciones de crisis del negocio.

APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL.

La Economía Social es en nuestro país un elemento fundamental si se quiere hablar de una economía de progreso y de distribución de la riqueza, ya que se debe tener presente la aportación que realiza a la creación de riqueza y empleo. Su importancia no se deriva exclusivamente de los factores cuantitativos sino también de los cualitativos.

Se reconoce que las cooperativas y sociedades laborales, así como el resto de entidades y empresas de la economía social, son fruto de la iniciativa y la actitud emprendedora de un colectivo de personas, generadoras de trabajo estable y de calidad, e innovadoras.

Por su configuración, funcionamiento democrático y finalidad, se adaptan a la propuesta de empresas socialmente responsables que promueve la Comisión Europea. Al mismo tiempo, su aportación a la cohesión social y al crecimiento sostenible les otorga un papel clave en el propio desarrollo local.

En este ámbito, la actitud de I@s socialistas será de verdadero cambio. Un compromiso que queremos basar en la colaboración, concertación y corresponsabilización entre la sociedad y las entidades y empresas de economía social, con un apoyo decidido del sector público. Planteamos una alianza estratégica que ha de orientarse a la resolución de los retos que tienen planteados, por una parte, la economía social como tal, y por la otra la sociedad a la hora de conciliar el crecimiento del bienestar de las personas con una economía plural sostenible y con una dimensión humana.

Objetivos:

- ... Fomentar el crecimiento del sector de la economía social e incentivar la generación de nuevas iniciativas de trabajo asociado y de fomento cooperativo como forma de construcción de nuevas modalidades de democracia económica.
- ... Dar apoyo a los procesos que permitan la mejora de la calidad de los bienes y servicios que producen, para favorecer su consolidación empresarial y la mejora de su valoración económica y social, incrementando el nivel de conocimiento de las técnicas de gestión empresarial.
- ... Impulsar la constitución de consorcios y redes de cooperación sectorial, intersectorial, territorial y transnacional, para reforzar su capacidad de actuación, contratación, negociación y representación.
- ... Actuar transversalmente desde el Gobierno para dar apoyo a este sector en materia de formación, ayudas fiscales, reconocimiento de derechos sociales, innovación y calidad, transferencia de tecnologías e implantación de las tecnologías de la información.

- ... Apoyar el pago único de la prestación por desempleo, sin limitaciones, para aquellas personas que tras finalizar una relación laboral con una cooperativa o sociedad laboral tienen la posibilidad de pasar a ser socias de trabajo de esta misma cooperativa.
- ... Reconocer a las organizaciones de representación del sector de la economía social la presencia de aquellos órganos en las administraciones públicas que tengan prevista la participación de agentes sociales y económicos para el diseño y/o consulta de las políticas referidas a la economía, empleo, asuntos sociales, formación y cualificación profesional, y relaciones laborales y contratación.
- ... Crear el Instituto Vasco de la Economía Social para que desarrolle, con una dotación económica y organización adecuadas, la promoción, la divulgación y el fomento del sector y de sus principios y valores sociales.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

El Derecho del Trabajo y el modelo clásico de Relaciones Laborales establecen los instrumentos que canalizan el conflicto entre el capital y el trabajo. Avanzar hacia un modelo de Relaciones Laborales más colaborativo no significa negar la existencia del conflicto, que es intrínseco a la existencia de un contrato de trabajo. De lo que se trata es de buscar, dar cauce y poner en marcha nuevas formas de canalizar el conflicto, entre las que se encuentra la participación de los trabajadores en la empresa.

Para avanzar hacia un nuevo modelo de Relaciones Laborales es imprescindible contar con los sindicatos, que son los que en el conflicto entre capital y trabajo representan los intereses de los trabajadores/as.. A los que propugnan modelos de participación sin contar con los sindicatos hay que recordarles que el papel de las organizaciones sindicales y empresariales está regulada en el artículo 7 de la Constitución, en el Título Preliminar; es decir, donde se establece las condiciones que debe tener un Estado social y democrático de Derecho.

El enquistamiento y carácter confrontativo de las relaciones laborales en Euskadi se está manifestando como una rémora para avanzar y seguir creciendo en un entorno global muy exigente con las empresas. La empresa necesita de todo el talento e implicación de sus trabajadores, para lo que es imprescindible avanzar desde ese esquema de confrontación hacia una dinámica de colaboración.

Así, es el momento de reivindicar la consideración de la empresa como unidad social de generación de riqueza, en la que distintos colectivos, no solo el empresario, tienen depositados intereses que requieren ser satisfechos de forma simultánea y compensada. En esa empresa de futuro, que será ética o no será, la transparencia, la comunicación y la participación deben presidir las relaciones entre las personas que la conforman. Son aquellos instrumentos consustanciales para conseguir unas condiciones laborales equitativas, que son la base de esa empresa ética y competitiva.

Un mercado de trabajo con los actuales niveles de precariedad supone un obstáculo insalvable para hacer realidad la participación de los trabajadores en la empresa.

Modalidades de la participación:

La participación en la empresa tiene que contemplar, al menos, los tipos y modalidades de la misma y los niveles de implicación de los trabajadores. Entre ellas hay que destacar la participación en la gestión y la participación financiera.

En cuanto a la gestión, además de la tradicional intervención colectiva de los trabajadores, hay que tener presente las nuevas modalidades de participación en los órganos de decisión o de dirección.

La participación financiera de los trabajadores en la empresa solo será posible si se cumplen una serie de requisitos mínimos:

... Debe inscribirse en un sistema global de participación en todos los niveles y quizás como un escenario final.

... La participación financiera solo contribuirá a que los trabajadores se sientan más identificados con la empresa si está relacionada con otras prácticas de gestión, decisión y control. Es decir, si se reconocen nuevos espacios de democracia dentro de la empresa.

... La participación financiera siempre debería aportar ingresos adicionales y en ningún caso constituir una alternativa al salario, ni profundizar en las desigualdades salariales.

La participación financiera a través de EPSVs, planes de pensiones o sistemas de ahorro colectivo tampoco puede ni debe ser una alternativa a los sistemas públicos de pensiones. La participación financiera debe ser siempre voluntaria.

... Debe darse prioridad a los sistemas colectivos, es decir, a aquellos que estén abiertos a todos los trabajadores de la empresa sin ningún tipo de exclusión.

Debe ser una participación colectiva, y por tanto objeto de negociación con los representantes de los trabajadores, siendo el acuerdo colectivo el marco de su regulación. En este marco se establecerá si es en los resultados, en el capital o con otro modelo.

Para que la participación sea una realidad deben darse simultáneamente varias circunstancias:

- a. Que los trabajadores quieran.
- b. Que los empresarios vean la necesidad y estén dispuestos
- c. Y que el marco legal (artículo 129.2 de la Constitución) e institucional, y la actitud de los empresarios y sindicatos la animen.

Acuerdo Interconfederal:

Si las Administraciones Públicas, los sindicatos y los empresarios están de verdad por establecer un modelo inclusivo de participación de los/as trabajadores/as, todos pueden hacer algo más. Las administraciones, aprobando campañas de sensibilización y cursos de formación para directivos y trabajadores, y poniendo en marcha medidas fiscales que apoyen la participación; los empresarios, apostando por un empleo digno y con derechos; los sindicatos, formando a los trabajadores en la cultura de la participación y en los beneficios del trabajo en equipo.

En cualquier caso, un acuerdo general de carácter interconfederal sería idóneo como paso previo para la regulación legal de la participación.

Objetivos.

- ... Elaborar un Plan Estratégico de la Participación, que abarque distintas medidas en ámbitos diferentes y con el objetivo previo de tratar de cohesionar a las distintas partes interesadas de la empresa antes de intentar su implantación.
- ... Validar políticas empresariales concretas y sistemas participativos de gestión característicos del modelo inclusivo-participativo.
- ... Analizar Mejores Prácticas en la implantación de las políticas de comunicación interna en las empresas vascas. Este es un aspecto básico para el cambio de paradigma empresarial –de la confrontación a la cooperación– que se persigue.
- ... Identificar los sistemas existentes en la práctica para la participación de los trabajadores en los resultados de la empresa (bien a nivel de la CAV, bien a nivel europeo).
- ... Formación sobre aspectos de gestión empresarial, estrategia y otras cuestiones a Comités de Empresa, delegados sindicales, directivos y trabajadores.
- ... Habilitar líneas de ayudas financieras y fiscales a la participación de los trabajadores en las empresas.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA VERDE.

Este nuevo modelo productivo ha de prestar también una atención especial a los aspectos energéticos y medioambientales. La premisa de un “mejor crecimiento y un mejor clima” orienta una recuperación económica sostenida en el tiempo, constituyendo una vía clara de generación de prosperidad y empleo.

Uno de los grandes problemas que sufre Euskadi es su **altísima dependencia energética** del exterior y la escasa producción renovable, que apenas llega al 7% del total producido. L@s Socialistas Vasc@s apostamos por reducir la dependencia energética y apostamos por la autosuficiencia a través de la implantación de las energías renovables.

Se hace evidente la necesidad de dar un giro intenso que afecte al propio modelo de provisión energética y no sólo a la dimensión de los parámetros del modelo actual. Es preciso ser más ambiciosos en la búsqueda y exploración de nuevas fuentes de energía, así como en la introducción de cambios en su utilización.

Debemos avanzar con decisión hacia **un nuevo modelo energético** en el cual la generación distribuida, o generación descentralizada, marque de forma sustancial la producción de energía e influya en el modelo económico actual. L@s Socialistas queremos suscitar un amplio consenso para la transformación de nuestro modelo energético. Ya en la Estrategia Energética de Euskadi 3E2020, que elaboramos en 2010 desde el Gobierno vasco, apostamos por un modelo energético en transición hacia las renovables y el abandono de los combustibles fósiles. Y lo formulamos con el lema “*petróleo cero para usos energéticos en el año 2050*”. Hoy, la necesidad de avanzar hacia esos objetivos aparece todavía más clara y debemos aprobar objetivos más ambiciosos que los que se adoptaron entonces.

En el momento actual se dispone de todos los elementos tecnológicos para caminar hacia un modelo energético renovable y bajo en carbono, y a unos precios cada vez más competitivos con las energías fósiles y nuclear. Queremos que este cambio se lleve a cabo de la manera más rápida posible y a través de una transición energética también lo más consensuada posible.

La transición energética pasa, además de por un cambio de modelo, por la preservación del medio ambiente y por el respeto a los espacios protegidos.

Apostamos, por tanto, porque este nuevo modelo energético se base en la eficiencia energética y las energías renovables como fuentes de energía primaria, y por la electricidad y el hidrógeno como vectores energéticos. Potenciaremos además la transformación del sector eléctrico hacia la generación renovable, la generación distribuida, el autoconsumo con balance neto sin penalizaciones, las redes inteligentes, la gestión de la demanda, la gestión agrupada de la oferta renovable y descentralizada, las miniredes eléctricas, la electrificación del transporte, la aparición de nuevos agentes en generación renovable y comercialización, la reordenación de las tarifas de acceso a la red entre los distintos consumidores, y una reforma regulatoria que contemple todos estos cambios y potencie las tendencias emergentes. Para ello impulsaremos el máximo consenso también a nivel nacional desde nuestras responsabilidades en Euskadi.

Un elemento acelerador de estas transformaciones es **el vehículo eléctrico**. En línea con el impulso que desde 2009 dimos desde el Gobierno vasco a su despliegue en nuestro país, potenciaremos la transformación del parque de vehículos hacia la movilidad eléctrica, dentro de una política integral de movilidad sostenible. Una política que apueste por el caminar y la bicicleta, el transporte público, la intermodalidad, la movilidad compartida (*shared mobility*) y el vehículo de conducción autónoma. Con el objetivo de sustituir en el transporte los combustibles derivados del petróleo por los alternativos propuestos por la UE en la Directiva 2014/94 y mejorar también la calidad del aire en nuestras ciudades y entornos urbanos.

El **coste de la energía** es un factor crucial de competitividad en la industria. Las empresas vascas utilizan el gas natural y la electricidad como las formas de energía prioritarias. Pero mientras que los precios del gas se mantienen en línea con los de nuestro entorno

europeo, no ocurre lo mismo con el coste de la factura eléctrica, debido no tanto al precio de la energía en el mercado mayorista como a los sobrecostes discriminatorios que las empresas conectadas a 30 kilovoltios sufren en las tarifas de acceso a la red debido a una mala regulación de las mismas. Proponemos corregir esta situación de muchas empresas vascas negociando la modificación de la tarifa de acceso a la red (paso a tarifa 6.2) para todas las empresas a nivel nacional conectadas a la red a 25-30 kilovoltios.

La política energética debe, además de definir objetivos específicos, ser tractora de la política tecnológica e industrial. En contra de concepciones neoliberales, consideramos que un país debe tener política energética, política tecnológica y política industrial. En este sentido, retomaremos el desarrollo de proyectos energéticos tractores que pusimos en marcha desde el Gobierno vasco a partir de 2009, fomentando nuevas iniciativas que impulsen la transición hacia ese nuevo modelo energético y que tengan un impacto tecnológico e industrial en nuestras empresas.

Queremos definir, en definitiva, una política energética de largo alcance, que asegure a los ciudadanos el acceso a la energía a precios asequibles y convierta el sector energético en factor de competitividad y en motor de innovación, desarrollo y generación de empleo, reduciendo nuestra dependencia de los combustibles fósiles, impulsando la eficiencia energética y el autoabastecimiento, fortaleciendo la seguridad de suministro, y luchando eficazmente contra el cambio climático.

Medidas para impulsar la transición energética:

- ... Aprobaremos una **Ley de Sostenibilidad Energética** que establezca objetivos de ahorro y eficiencia energética, de desarrollo de energías renovables, de derechos y obligaciones energéticas del sector público y del sector privado, de fomento de la movilidad eléctrica y de la movilidad sostenible, de desarrollo de los edificios de consumo de energía casi nulo, y que establezca medidas administrativas, regulatorias y económicas de impulso a la transición hacia un nuevo modelo energético.
- ... Procederemos a revisar la Estrategia Energética de Euskadi 3E2020 y aprobaremos una nueva para la siguiente década (**Estrategia Energética de Euskadi 3E2030**) con inclusión de nuevos objetivos más ambiciosos y actuaciones a implementar derivados de la transición hacia el nuevo modelo energético.
- ... Potenciaremos todas aquellas actuaciones que permitan **reducir la intensidad energética** (consumo de energía con relación al PIB) hasta alcanzar el nivel de economías regionales con un peso industrial similar al del País Vasco.
- ... Aprobaremos una **Ley de Cambio Climático** que establezca objetivos y su actualización, impulse la seguridad, el mejor conocimiento y disponibilidad de escenarios climáticos y de trayectorias para el desarrollo sostenible, y aplique estrategias de adaptación basadas en ecosistemas e infraestructuras verdes.
- ... Presentaremos un **Plan de Rehabilitación Sostenible de Viviendas y Edificios, y de Regeneración Urbana**. En el ámbito de los edificios públicos, nos fijamos como objetivo la rehabilitación energética cada año del 3% de los edificios dependientes del Gobierno vasco, ampliándolo gradualmente a otras administraciones.

- ... Aprobaremos una programa integral de desarrollo de las prescripciones aprobadas en la mencionada Ley de Sostenibilidad Energética en materia de movilidad sostenible que apueste por el caminar y la bicicleta, el transporte público, la intermodalidad, la movilidad eléctrica, la movilidad compartida (*shared mobility*) y el vehículo de conducción autónoma, y que promueva la adaptación de nuestras ciudades y entornos urbanos a la prohibición o limitación del acceso a los mismos de los vehículos de combustibles convencionales.
- ... Obligatoriedad del cumplimiento de las directivas europeas y de los acuerdos internacionales en materia energética y medioambiental.
- ... Aprobaremos una **Ley de lucha contra la pobreza energética**.
- ... Apuesta real, con planificación, para el desarrollo de las energías renovables: reduciendo presencia de combustibles fósiles. **Prohibición del fracking** como técnica para extraer energía del subsuelo.
- ... **Cierre definitivo de la central nuclear de Garoña** por su antigüedad y la conclusión de su vida útil, tal como estableció el Gobierno de España y han reclamado las instituciones alavesas y vascas. Compromiso de no conversión en almacén nuclear.
- ... **Ley sobre contaminación electromagnética** e implantación de medidas para reducir la intensidad lumínica en vías urbanas e interurbanas, por ahorro energético y respeto al medio ambiente.
- ... Trabajaremos en favor de la descentralización y autosuficiencia energética, tanto en empresas como en edificios residenciales, impulsando la libre comercialización de electricidad generada de forma renovable y eficiente.
- ... Apoyaremos la **interconexión energética con Europa** en el suministro de gas y electricidad, ayudando a hacer realidad la quinta libertad del mercado único relativa a la libre circulación de energía aprobada en el proyecto de Unión Energética y permitiendo al mismo tiempo reducir el funcionamiento en isla de la Península y aumentar la generación eléctrica renovable con una menor necesidad de potencia firme de respaldo.
- ... Impulsaremos nuevos proyectos energéticos tructores con impacto tecnológico e industrial en nuestro tejido empresarial. Como las redes eléctricas inteligentes (*smart grids*), las ciudades inteligentes (*smart cities*), las microrredes eléctricas, la gestión agregada de la demanda eléctrica en el sector industrial (centrales virtuales), el impulso a la oferta eléctrica agregada de generación distribuida, la gestión de la demanda eléctrica doméstica con señales de precios que permite el despliegue de los contadores inteligentes, el desarrollo de proyectos demostración en energías marinas incluida la eólica *offshore* flotante, o el almacenamiento eléctrico en baterías.
- ... Retomaremos el despliegue acelerado del vehículo eléctrico y los puntos de recarga rápida y convencional, y apoyaremos el desarrollo del biogás de residuos orgánicos y su utilización en flotas de transporte de personas y mercancías, así como la implantación de *corredores azules* transeuropeos para el transporte de largo recorrido

utilizando gas natural licuado (GNL), el desarrollo de un laboratorio de redes inteligentes y de electrónica de potencia, y de proyectos de demostración para la integración de energías renovables y de generación eléctrica distribuida en los entornos urbanos, tanto para su uso residencial como de servicios.

- ... Fomentaremos la implantación de la geotermia de baja entalpía y su aprovechamiento mediante bomba de calor en proyectos de edificios residenciales, industriales y de servicios.
- ... Aprobaremos una estrategia para el desarrollo energético del hidrógeno renovable, con la creación de un Observatorio Vasco del Hidrógeno, el desarrollo de proyectos tecnológicos e industriales para la producción del hidrógeno renovable, el apoyo a proyectos de almacenamiento en forma de hidrógeno de excedentes de generación eléctrica renovable en determinados momentos, la utilización energética en aplicaciones estáticas de generación distribuida de electricidad mediante pila de combustible, el apoyo al despliegue del vehículo eléctrico de hidrógeno y a la red de puntos de recarga (*hidrogeneras*) conectada con la red que se está desarrollando en el centro y norte de Europa, o el desarrollo de proyectos *power to gas* y su distribución a través de la red de gas natural. La estrategia impulsará además con especial énfasis proyectos que tengan un impacto en el desarrollo de nuevos productos innovadores en el tejido industrial de Euskadi.
- ... Impulsaremos la colaboración entre Gobierno, empresas energéticas (electricidad-gas) y asociaciones de consumidores.

Otras iniciativas energéticas:

El coste de la energía eléctrica es un factor que afecta a la competitividad de las empresas. Una mala práctica regulatoria histórica hace que las empresas conectadas, a su pesar, a tensiones de 25 y 30 kilovoltios sufran un sobrecoste en su factura eléctrica, al aplicárseles una tarifa de acceso a la red que no se corresponde con las características técnicas o categoría de la línea. Queremos eliminar esta discriminación, para lo que trabajaremos para lograr un cambio regulatorio a nivel nacional que sitúe a las empresas afectadas en el Escalón de Tensión 2, con aplicación de la Tarifa 6.2 de acceso a la red.

SECTOR FINANCIERO VASCO.

Cuando hablamos en este Programa del sector financiero vasco nos referimos a aquel regulado por la legislación vasca en este ámbito, que atañe a las Cajas de Ahorros y a las Fundaciones Bancarias; actualmente, a las surgidas de las extintas Cajas BBK, Kutxa y Vital, que dieron origen al banco Kutxabank.

La posición del Partido Socialista de Euskadi en relación con Kutxabank es clara:

- ... Mantener y fortalecer la entidad financiera resultante de la fusión de las Cajas vascas –Kutxabank– y garantizar su anclaje en el País Vasco.

- ... Atender de manera preferente las necesidades financieras de la Comunidad Autónoma, tanto públicas como privadas.
- ... Destinar los máximos recursos posibles a la obra social, razón de ser de las Cajas que se han transformado en fundaciones bancarias.
- ... Reflejar en los órganos de gobierno la realidad local y la pluralidad vasca.

Queremos contar con una entidad financiera vasca de primer nivel, Kutxabank. Una entidad fortalecida que garantice la seguridad de los depositantes y clientes, tenga capacidad de dar servicio y dinero a las empresas vascas (sobre todo a las pymes), a las familias y a las instituciones públicas, y siga tan vinculada a esta tierra, a su economía y a sus gentes, como lo han estado siempre las cajas que han desaparecido: BBK, Kutxa y Vital.

Queremos que las fundaciones bancarias preserven la esencia y forma de ser de las antiguas cajas, y que sus órganos de gobierno reflejen la realidad social y las distintas sensibilidades de los territorios de Euskadi.

Queremos que las fundaciones bancarias mantengan la máxima participación accionarial en Kutxabank, dentro de los márgenes que permitan la ley y las diferentes regulaciones – del Banco de España o del BCE–, así como las condiciones del mercado. Entendemos que es la mejor garantía para el arraigo que debe tener nuestra entidad y para el apoyo que debe ofrecer al tejido económico e industrial de nuestra tierra.

Queremos que las fundaciones bancarias vascas, con sus representantes, hagan de Kutxabank una entidad estable y bien gestionada.

Por otra parte, parece oportuno reflejar las principales conclusiones del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el papel de las cooperativas de crédito y cajas de ahorros en la cohesión territorial-propuestas para un marco adaptado de regulación financiera, de 18 de febrero de 2015, que resumidamente son las siguientes:

- ... Es imprescindible preservar la biodiversidad del sistema financiero, sin que ello suponga arbitrariedad en la aplicación de las normas.
- ... Los distintos tipos de entidades financieras deben complementarse eficientemente para conseguir un ecosistema financiero estable y eficaz, que contribuya plenamente al desarrollo de la economía real.
- ... Fijar condiciones de competencia equitativas haciendo uso de parámetros objetivos que justifiquen una regulación específica para cada modelo de negocio; básicamente, el desempeño económico y financiero, la contribución a la economía real, la gestión del riesgo y la gobernanza.
- ... Valorizar el modelo bancario que representan las cooperativas de crédito y las cajas de ahorros, reforzando las normas deontológicas y los códigos de buen gobierno para recuperar la confianza perdida.

... Reforzar el papel de las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito en el sistema financiero europeo va a resultar clave para la consecución de los objetivos de la Estrategia Europea 2020, las Actas del Mercado único, la Small Business Act, el programa Cosme o la Iniciativa a favor del Emprendimiento Social.

En definitiva, l@s Socialistas vamos a trabajar para que Kutxabank mantenga su vinculación con el tejido productivo local, su anclaje territorial, la capilaridad de sus redes comerciales, la proximidad al cliente, la financiación de sectores específicos, su cercanía a los intereses locales y a los agentes sociales, y su solidaridad.

En este contexto, defenderemos que las Fundaciones bancarias propietarias de Kutxabank velen para que su participación en esa entidad de crédito sea sostenible en el tiempo en proporción similar a la alcanzada en el momento de la constitución de la entidad financiera.

También defenderemos que las Fundaciones bancarias con sede en la CAPV destinen la totalidad de sus excedentes, incluidos los rendimientos procedentes de su condición de accionistas de una entidad financiera que no se destinen a reforzar los recursos propios de la entidad de crédito, a la dotación de un fondo para la Obra Social. Tendrá por finalidad la financiación de obras, propias o en colaboración, en los campos de la enseñanza, los servicios de asistencia social, la investigación, la innovación, la cultura, la sanidad pública y otras actuaciones de carácter estratégico que impulsen y fomenten el desarrollo socioeconómico en su ámbito de actuación.

AGRICULTURA Y MEDIO RURAL.

L@s Socialistas concebimos la agricultura y ganadería no sólo como un sector económico, generador de empleo y riqueza, sino como una actividad esencial para el equilibrio territorial, la protección del medio ambiente y la conservación actualizada de la cultura asociada a un medio rural tan diverso como el que existe en la Comunidad Autónoma.

- ... Propugnamos una política rural, moderna, eficiente, generadora de riqueza, futuro y empleo.
- ... Consideramos necesario aumentar el reconocimiento y el prestigio de las actividades del sector primario, favoreciendo el relevo generacional con la incorporación de los jóvenes bien formados.
- ... Apoyaremos el rejuvenecimiento y modernización del sector, apostando claramente por la agricultura profesional y por el empleo, la agricultura familiar y la diversificación en el medio rural.
- ... Impulsaremos la I+D+i en el sector agrícola y ganadero, vinculándolo más estrechamente a la industria agroalimentaria y configurando así un modelo sostenible, capaz de afrontar los retos de la competitividad y el respeto ambiental.

- ... Pondremos en marcha el Fondo de Catástrofes Agrícolas, necesario para ayudar y proteger al sector, y favoreceremos la extensión de los seguros agrarios subvencionando una parte de su coste a las explotaciones más débiles.
- ... Aprobaremos un plan estratégico de la Agricultura Ecológica que contemple los aspectos relacionados con la producción estos productos, así como con el fomento de su comercialización y consumo, especialmente en el mercado interno.
- ... Fijaremos un compromiso de lucha contra el desperdicio de alimentos en nuestra Comunidad Autónoma, con acuerdos voluntarios para los productores y comercializadores.
- ... Impulsaremos acciones para extender las políticas de Igualdad al medio rural.
- ... Adoptaremos las medidas necesarias para aplicar en el sector primario los compromisos generales contra el cambio climático.
- ... Pondremos en marcha un programa específico para el apoyo de las mujeres rurales en su incorporación a la actividad emprendedora.
- ... Impulsaremos la aprobación de la Ley de Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias.
- ... Trabajaremos para conseguir declarar nuestra Comunidad Autónoma libre de contaminantes hormonales, con el fin de proteger mejor la salud de la población. Así mismo, se fomentará la utilización de productos fitosanitarios lo más respetuosos posible con el medio ambiente, evitando aquellos más contaminantes o potencialmente dañinos para la salud de las personas.
- ... Creación de una ventanilla única como oficina de información sobre las ayudas de la UE que corresponde gestionar al Gobierno central, Gobierno vasco y Diputaciones, de modo que la información sea transparente y accesible para todos.
- ... Defenderemos el mantenimiento de los viñedos viejos de Rioja Alavesa como un valor patrimonial, disponiendo ayudas y bonificaciones para su catalogación y la preservación de variedades autóctonas.
- ... Esta misma protección se aplicará con el viñedo de txakolí y las plantaciones de manzanos para la producción de sidra.
- ... Apoyaremos a los colectivos y asociaciones de viticultores y bodegueros para poner en valor la calidad de nuestros vinos e impulsar su comercialización dentro y fuera de Euskadi. En el caso de la Rioja Alavesa, apostamos por la una identificación específica de la calidad de nuestros vinos, siempre dentro del paraguas de la DOC.

EL SECTOR DE LA MADERA Y FORESTAL.

Euskadi es uno de los territorios de la UE con mayor superficie arbolada. Supone un total de 396.962 hectáreas, que cubren el 54% de su superficie y garantizan unas existencias de madera de 62,6 millones de m³, con un crecimiento anual de 3,4 millones de m³/año.

Por lo tanto, se planta más de lo que se tala, lo que ayuda a la conservación de la masa forestal. El sector de la madera aporta el 1,53% del PIB, con un impacto en la economía de 1.010 millones de euros, y aporta 11.760 puestos de trabajo directos y otros 6.200 inducidos.

L@s Socialistas apostamos por este sector tal como lo hicimos desde el Gobierno vasco, siendo conscientes que es una apuesta por la riqueza y por el empleo.

Pero, además, lo hacemos porque los bosques son ecosistemas que mantienen la biodiversidad y son básicos para el bienestar humano. Son soporte de la biodiversidad, la protección del agua y del suelo o la fijación de carbono.

Seguiremos apoyando, por consiguiente, un equilibrio sostenible para la actividad forestal y para la industria de transformación de la madera, estableciendo un plan integral de desarrollo y futuro junto con las Diputaciones Forales y teniendo en cuenta el papel regulador de las 164.342 hectáreas de arbolado público existentes.

La industria de Transformación de la Madera de Euskadi cuenta tras la iniciativa del Gobierno socialista con un cluster (Habic) único a nivel continental, ya que abarca la totalidad de la cadena de valor. Congrega a empresas de primera transformación de la madera (forestalistas), de segunda transformación (aserraderos), así como a diferentes firmas de diseño y fabricación de muebles y otros elementos como iluminación o seguridad, además de distribuidores, comercializadores y centros tecnológicos y formativos.

Por ello, priorizaremos las inversiones dirigidas a la transformación y comercialización de nuestros productos forestales, así como a la reforestación y creación de superficies forestales, sin dejar de lado el apoyo a actuaciones novedosas de utilización energética de la madera ni olvidar el papel de nuestra masa forestal como medida frente al cambio climático.

PESCA.

La Política Pesquera Común está aprobada en la Unión Europea hasta el 2020. El instrumento dedicado al desarrollo litoral y a las alternativas de la pesca extractiva tiene que ser desarrollado por medio de los grupos costeros integrados en la Política Común con la mirada puesta en el empleo alternativo al existente en el sector extractivo, la normalización del trabajo de la mujer en el sector, así como el desarrollo económico y social de los municipios pesqueros.

La media de edad de nuestra flota, 15 años, requiere un relevo generacional y un incremento de la formación ante la tecnificación a bordo. Y para ello es necesario acercar

la formación al conjunto de los pescadores con programas para el empleo, el desarrollo profesional y la seguridad, que se realizará a través de nuestras escuelas de Formación Náutico-Pesqueras.

La relación pesca/investigación, que apuntalamos con nuestra gestión en el Gobierno, sigue siendo básica para desarrollar un sector extractivo con garantías de sostenibilidad, que garantice la pesca en nuestros caladeros también en el futuro, mientras ofrece herramientas que mejoran la eficacia y la eficiencia en todo el proceso. Por ello seguiremos apostando por Azti-Tecnalia y la profesionalidad de los hombres y mujeres que la integran, y su labor en cooperación con todos los profesionales que integran el Sector.

La mujer en el sector:

Como ya lo hicimos desde el Gobierno, los Socialistas seguiremos con el compromiso de normalizar el papel de la mujer en el sector. Su inclusión en el Régimen especial de los Trabajadores del Mar no ha resuelto ni la consideración de las enfermedades profesionales ni su régimen retributivo para sus futuras pensiones. Completar las infraestructuras para el desarrollo de su trabajo será otro aspecto a mejorar para las *neskatillas*, emparadoras y rederas.

La mujer en el sector comercializador, la mujer en las Cofradías, la formación de la mujer son retos que acometeremos desde el Gobierno.

La pesca artesanal:

Abriremos de nuevo un debate en la UE sobre la consideración de la flota artesanal, para que nuestros pescadores y sus familias vean apoyos inequívocos a esta actividad, que haremos segura y atractiva, con facilidades para los autónomos que trabajan en ella.

La bajura:

Debe ser incorporada conceptualmente en la Unión Europea como artesanal, abriéndose para ello un debate en el que no se limite esta definición a la eslora de los barcos. Sigue siendo la flota más importante en número y empleos en Euskadi y seguiremos apoyándola.

La relación familia/barco que ha favorecido tanto al desarrollo de esta flota debe incorporar una nueva relación en la que el barco sea considerado empresa gestionada como tal, y para ello propiciaremos la cooperación necesaria con los armadores y profesionales.

La flota de altura y los atuneros congeladores:

La disminución del número de buques de estos subsectores debe afrontarse con una política de desarrollo del binomio construcción/flota, haciendo que parte de nuestros

astilleros puedan ser competitivos en la construcción de esa parte de nuestra flota y estableciendo medidas de apoyo para ello.

Nuestro compromiso de participación en los organismos internacionales, como los Comités Consultivos de la Pesca o el ICCAT, será garantía de una pesca sostenible social y económicamente.

Disponemos de grandes profesionales de la mar en estas flotas, que deben formar parte en la formación de jóvenes para asegurar el futuro del empleo en ellas.

Pesca recreativa:

El reconocimiento y la visibilidad que dimos a la pesca recreativa debe afianzarse con políticas de pesca responsable y participación en pruebas deportivas, así como en la consecución de las infraestructuras necesarias que permitan atraques locales y también de tránsito.

Cambios legislativos:

Consensuaremos entre todos los usuarios y municipios costeros una Ley de Puertos de Euskadi, estableciendo en ella una participación institucional que asegure la presencia de los pescadores, de la mujer, de la pesca recreativa y de los propios ayuntamientos. Una Ley transversal que involucre a los departamentos afectados en el Gobierno vasco.

Consideramos también que una nueva Ley de Pesca marítima es necesaria tras los cambios legislativos realizados en la Política Común Europea. Una Ley que dé respuesta a los cambios europeos y a los que necesitamos en la inspección pesquera, el marisqueo y en la pesca con artes menores.

COMERCIO.

El comercio en Euskadi ocupa un lugar importante en nuestra economía y el empleo, dando ocupación a 128.568 personas, la mayoría mujeres, de las que 27.317 son autónomos. El número de establecimientos es de 42.222, que se mantiene con una importante cifra de comercios que cierran y abren cada año. El empleo en el comercio es el 14,09 % del total.

L@s Socialistas ponemos en valor el comercio de proximidad como un sector de importancia en la economía vasca, en la creación de empleo y en la configuración urbanística de nuestros pueblos y ciudades, así como en la cohesión social y geográfica que articula.

Apostamos por el apoyo y fomento del comercio local, su modernización y especialización, e impulsaremos desde el Gobierno vasco medidas de fomento del consumo en el comercio

de nuestras ciudades y pueblos, a través de campañas, bonos-comercio y otras medidas a acordar con el sector.

Asimismo promoveremos con ayudas económicas específicas la innovación y la excelencia en el sector comercial, estableciendo estrategias propias y/o colaborando en las medidas propuestas por el propio sector.

Incluiremos en los Presupuestos del Gobierno vasco partidas específicas de apoyo a las oficinas de dinamización del comercio, a la modernización de equipamientos comerciales, al relevo generacional y a los proyectos de las plataformas de comerciantes. Se fomentarán desde el Gobierno vasco las gerencias urbanas de comercio.

Nos comprometemos también a la elaboración de un plan integral del comercio minorista vasco para la legislatura 2016-2020.

Abordaremos los planes y programas en relación con el comercio desde el consenso con todos los agentes del sector, tanto administraciones como comerciantes y entidades sociales implicados en el ámbito del sector comercial que se trate.

Mantendremos desde el Gobierno los contactos con los representantes empresariales y sociales de los diversos sectores del Comercio de Euskadi, al objeto alcanzar acuerdos para la firma de los correspondientes Convenios Colectivos Sectoriales en este ámbito..

Defenderemos las competencias propias que en materia de comercio están establecidas en el Estatuto de Autonomía del País Vasco frente a las medidas liberalizadoras que se han promovido con la excusa de la crisis económica.

Nuestro compromiso es reforzar el comercio, hacerlo visible en nuestros pueblos, modernizarlo con la venta digital y mantener en el sector un empleo formado y con condiciones dignas, garantizando siempre la participación de todos desde el consenso.

CONSUMO.

En los últimos años ha emergido con fuerza la necesidad de atender los nuevos problemas y demandas de las personas consumidoras y usuarias de bienes y servicios que proveen organismos, empresas y, en general, el comercio legal, sobre todo con la irrupción del comercio electrónico.

Los nuevos tiempos demandan una mayor implicación de los gobiernos a la hora de legislar para proteger y empoderar a las personas consumidoras y usuarias, garantizando la equidad, la justicia y la prosperidad en una economía cada vez más compleja

Un compromiso que el Partido Socialista de Euskadi asume, sabiendo que exige la revisión de la legislación vigente en nuestra Comunidad Autónoma. Esto implica también la mejora del servicio de atención a la ciudadanía que presta actualmente Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, recuperando la confianza de las personas consumidoras y usuarias, implantando mecanismos que garanticen la protección y la defensa de sus derechos, e impulsando y colaborando con las Oficinas de Consumo Municipales

Revisaremos y cambiaremos la legislación vigente sobre la comercialización de diversos productos financieros, de manera que no existan riesgos y se garantice que la información llegue a todas las personas consumidoras, tal como establece la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de junio de 2012 sobre las cláusulas abusivas de los créditos hipotecarios.

Nos comprometemos a eliminar de la normativa las cláusulas que han supuesto desprotección de las personas particulares, como ha sido el caso de las Aportaciones Financieras Subordinadas. La actual Ley de Cooperativas contempla situaciones de riesgo que ya advertimos cuando se aprobó en el año 2000 y que a finales del 2012 estalló atrapando a 40.000 personas y sus familias en este tipo de productos financieros. Una vez más, han tenido que intervenir los tribunales y se han generado efectos indeseados.

En la próxima legislatura abordaremos la reforma pendiente del conjunto de la ley, en coordinación con el sector, para que no exista la posibilidad de utilizar esa figura en perjuicio de particulares.

Otro objetivo inmediato será la trasposición a nuestra normativa de la Directiva Europea de 1993 que impide cualquier situación de desprotección de las personas consumidoras y usuarias.

Dedicaremos especial atención a la protección de las personas consumidoras vulnerables y al acceso a bienes y servicios esenciales.

Particularmente, trabajaremos en la nueva orientación sobre comercio electrónico, ofreciendo una ventanilla única que permita a las personas consumidoras y a los comerciantes resolver sus dudas tanto en las compras nacionales como en las transfronterizas, y velar por la protección de la privacidad de las transacciones.

Estableceremos una relación continua con las plataformas asociativas de personas consumidoras y usuarias que operan en Euskadi.

Un nuevo marco en la defensa y protección de los derechos de consumidor@s y usuari@s:

- ... Revisión del Código de Consumo, completando y mejorando los instrumentos para la protección de los y las consumidoras de forma integral, identificando sus derechos y los mecanismos para su protección efectiva, planteando las reformas legislativas necesarias en la Ley de Consumidores y Usuarios de Euskadi.
- ... Revisión de la normativa de cláusulas y malas prácticas comerciales, incluidas las bancarias.
- ... Fortalecimiento de la formación de judicatura y magistratura en derecho de consumo.
- ... Creación de centros de protección integral de los y las consumidoras.
- ... Mejora de los procesos de asesoramiento, consejo y sugerencia de resolución de conflictos: mediación, conciliación y arbitraje.

ALIMENTACIÓN: UN GRAN RETO Y UNA OPORTUNIDAD PARA EUSKADI.

La alimentación es una cadena de valor con alcance desde el sector primario al terciario, y transversal hacia otros sectores económicos. En su sentido más amplio –incluyendo producción primaria, industria alimentaria, comercio alimentario, restauración y colectividades, turismo gastronómico y transporte alimentario– representa el 10,56% del PIB vasco y da empleo directo en Euskadi a 96.000 personas. El 21% del turismo que visita nuestra tierra lo hace por motivos gastronómicos, y quienes nos visitan contribuyen a la notoriedad internacional de la marca *Basque Country* como referencia internacional en valores de calidad e innovación. Pero el sector de la alimentación se enfrenta a importantes retos y tenemos que ser capaces de consolidar nuestro ecosistema en alimentación, de referencia internacional hoy en día, pero con posibilidades de alcanzar un liderazgo todavía mayor.

Con estas referencias podemos afirmar que la alimentación es un sector estratégico para la economía de Euskadi, por lo que debemos estar muy atentos a las tendencias globales que van a condicionar su desarrollo. El aumento de la población mundial y del poder adquisitivo de los consumidores en las economías emergentes implicará una mayor demanda de alimentos y un encarecimiento de las materias primas, lo que dificultará la competitividad basada en eficiencia. En el caso de Europa y Euskadi, el volumen de consumidores se estanca, el número de comidas dentro del hogar no crece y la marca de la distribución es la principal vía para llegar al mercado minorista. En consecuencia, el valor añadido es la única palanca para crecer y ofrecer más momentos de consumo al cliente.

Las tendencias apuntan tres elementos para tener en cuenta: el precio seguirá siendo el factor más determinante y continuaremos en la *era de lo barato*; habrá más hogares pero con menos personas; se homogeneizarán los hábitos de consumo, porque todos tenemos menos tiempo para comprar y cocinar, y cada vez se prepararán más comidas en casa con el fin de consumirlas en el lugar de trabajo. Estamos evolucionando desde la comida tradicional en y de la familia a una comida dirigida satisfacer las necesidades de la dieta de los miembros individuales. Cada hogar tiene personas con diferentes necesidades nutricionales, diferentes problemas de intolerancias alimentarias o de alergias. Estamos ante la punta de iceberg de lo que nos va a llegar: la personalización de la dieta.

Las personas hemos tomado una mayor conciencia de que la dieta resulta clave para sentirse bien y que es necesario cuidarse desde edades cada vez más tempranas. Somos también conscientes de que la dieta debe adecuarse a las necesidades de cada miembro de la unidad familiar. La sociedad está demandando, en definitiva, la personalización de la dieta para cuidarse desde jóvenes y dar respuesta al envejecimiento mediante nuevos alimentos con aportaciones nutricionales adecuadas a cada momento de la vida.

La ciencia tiene ante sí un gran reto y resulta necesario un gran esfuerzo en investigación para comprender las relaciones entre dieta y salud. Se trata sin duda de una de las grandes prioridades que tiene el sistema de innovación, en el que centros como AZTI lleva trabajando desde hace más de diez años, colaborando con la investigación sanitaria y

también con empresas de colectividades, que aportan, sólo en Euskadi, unos 250.000 menús/día a colegios, residencias y comedores colectivos de empresas.

La alimentación de colectividades es un mercado creciente, generador de empleo y valor añadido, con una importante capacidad de tracción de la cadena de valor, especialmente del sector primario, y que apuesta por los productos locales de calidad. Se trata de una actividad que cuenta, además, con una cadena de custodia de las más seguras del mundo, que garantiza la seguridad e inocuidad de los alimentos. Estamos ante una gran oportunidad que el sector alimentario vasco no puede dejar pasar.

La cadena de valor de la alimentación en Euskadi integra elementos como la gastronomía y restauración, reconocidos mundialmente. Tenemos la oportunidad de trabajar juntos, de estructurar un sector en todos sus eslabones para, desde la colaboración transversal de toda la cadena, dar respuesta a las necesidades futuras que demanda la sociedad. Tenemos que ser capaces de dar respuesta a la dieta personalizada que precisamos las personas y cubrir otras demandas de los consumidores, como limpieza, facilidad de preparación, y que además los alimentos sean apetitosos y saludables. Es una oportunidad para crear nuevos productos, ser más eficientes y sostenibles, generar nueva actividad industrial, nuevos modelos de negocio, y atraer inversión y turismo internacional.

El sector de la alimentación tiene una gran oportunidad de crecimiento, pero necesita adaptarse rápidamente a los cambios del entorno, con competidores globales, una presión cada vez mayor sobre las materias primas, guerras por el precio en la distribución y un consumidor cada vez más exigente en prestaciones y menos fiel a las marcas. En este escenario, la clave es innovar en todas las áreas. La innovación en producto es sólo una más, y no la trascendental, para tener éxito comercial y garantizar la sostenibilidad de las empresas y explotaciones.

El estancamiento del número de habitantes hace más necesario que nunca recurrir a la innovación para crecer. Esta debe enfocarse ahora en buscar nuevos momentos de consumo. La alimentación es un sector formado sobre todo por micro pymes, por lo que resulta necesario sumar y colaborar en crear valor y en competir en valor añadido. La competitividad basada sólo en la eficiencia es una estrategia de corto recorrido y limitada. Sólo la combinación de eficiencia y generación de valor puede garantizar la sostenibilidad del sector alimentario, su crecimiento y liderazgo internacional, y que el sector continúe siendo estratégico para Euskadi por su contribución a la economía y al empleo.

HOSTELERÍA.

La hostelería vasca es un sector que debemos y queremos consolidar en calidad y como referencia. Proponemos para ello un marco normativo propio para el sector de la hostelería en Euskadi, con una interlocución directa reconocida por la Administración vasca, del mismo modo que otros como el comercio y el turismo. Dicho marco normativo regulará los principios y criterios de actuación administrativa con respecto a la hostelería.

El Gobierno vasco propondrá anualmente en sus Presupuestos las partidas necesarias para el apoyo a la modernización de los equipamientos del sector de la hostelería.

Se establecerán, de forma consensuada con el sector, las asociaciones de hostelería y los agentes sociales, los programas y créditos presupuestarios anuales que sean precisos para la adaptación de la hostelería a los nuevos requerimientos de los consumidores y a las nuevas tecnologías, impulsando la formación y la profesionalización de los diversos segmentos del sector.

Euskadi es reconocida internacionalmente por su gastronomía y por eso, desde el Gobierno vasco y con la participación de las Administraciones locales y forales, buscaremos la colaboración directa con el sector a través del empresariado y de las asociaciones con el objetivo de la mejora continuada y de la excelencia en los servicios.

El Basque Culinary Center debe mantenerse como referencia importante para un desarrollo en la excelencia de nuestra gastronomía.

TURISMO.

La irrupción del turismo en Euskadi ha llegado para quedarse y vamos a hacer que la política turística se oriente a conseguir una oferta diversificada, diferenciada, de calidad, competitiva, sostenible y atractiva a la demanda.

Por ello, nuestro primer compromiso es el desarrollo reglamentario y urgente de la Ley de Turismo desde el acuerdo con los agentes de cada ámbito y sector implicado.

Desde el Gobierno vasco impulsaremos la especialización de la oferta turística de Euskadi, priorizando el turismo gastronómico, el turismo rural, el cultural, el lingüístico e histórico-artístico, el de naturaleza, el de salud, el termal, el deportivo, el de negocios, el congresual, y el de incentivos, potenciando cualquier modalidad que adquiera autonomía y sustentividad propia en este ámbito.

L@s Socialistas nos comprometemos a la evaluación del impacto de la aplicación del Plan Estratégico del Turismo 2020 sobre el empleo en el sector. Daremos cuenta de los planes de gestión anuales sobre el turismo en Euskadi tanto tras su elaboración como cuando finalicen su aplicación, para el mejor seguimiento del desarrollo y ejecución del Plan.

Priorizaremos las políticas de fomento del turismo en Euskadi para conseguir un turismo sostenible siguiendo las directrices de la Organización Mundial del Turismo.

Crearemos un órgano interinstitucional integrado por el Gobierno vasco, las Diputaciones Forales, las agencias de desarrollo comarcal y los ayuntamientos de las tres capitales, con el fin de que los congresos auspiciados por el Gobierno o sus sociedades y entes públicos tengan un reparto equilibrado entre territorios, capitales y comarcas.

Se elaborará una estrategia común en el ámbito del turismo de incentivos y eventos (MICE) junto con los territorios históricos para aprovechar sinergias en la oferta turística general

y lograr un modelo de turismo sostenible, reactivando destinos para períodos no estacionales y de alto valor.

Estableceremos medidas para fortalecer el entramado empresarial del sector turístico, facilitando la adaptación y el cambio en el modelo de negocio, así como la competitividad e innovación, mediante las siguientes medidas:

- ... Apoyando la creación de pequeñas empresas en los diferentes servicios turísticos, incentivando la contratación de desempleados con especiales dificultades de inserción laboral (jóvenes, mayores de 50 años, desempleados de larga duración).
- ... Facilitando la cooperación entre empresas, asociaciones y entes de cooperación turística, para ayudar a las empresas a ganar dimensión y afrontar mejor los retos.
- ... Apoyando la utilización de las tecnologías y la adecuación de los establecimientos conforme a los nuevos usos y demandas turísticas, propiciando y apoyando el intraemprendimiento turístico.
- ... Fortaleciendo los entes de cooperación turística y asegurando que en todo el territorio de Euskadi existan equipos de personas profesionales y especializadas, con una visión integral e integrada del país como destino turístico, capaces de implicar al sector privado, de avanzar hacia modelos organizativos mixtos (público-privados) y de cooperar entre sí en red.

Promoveremos el desarrollo de un programa de acciones de colaboración interdepartamental para el turismo, especialmente en los siguientes campos: formación y enseñanza de idiomas; empleo y asuntos sociales; innovación; sostenibilidad medioambiental; economía y fiscalidad; transporte y movilidad, y seguridad.

El Gobierno vasco impulsará la presencia de Euskadi en ferias internacionales así como las misiones inversas, para promocionar el turismo.

3. PLANES ESPECIALES DE ACTUACIÓN EN COMARCAS Y MUNICIPIOS.

La situación socioeconómica de algunas comarcas y determinadas poblaciones de la Comunidad Autónoma requiere abordar planes específicos de actuación para corregir los desequilibrios que presentan respecto al conjunto de Euskadi, ya sea debido a una tasa de desempleo notablemente superior a la media o a la degradación de su tejido urbano y productivo, al impacto acusado de una deslocalización empresarial o al riesgo de despoblamiento.

Con estas actuaciones públicas no se trata únicamente de lograr que estas zonas salgan de la crisis, sino de evitar que se instalen en una situación crónica de desventaja en

relación al resto de nuestra Comunidad Autónoma. Algo que repercutiría muy negativamente en las condiciones de vida y en las oportunidades de la población que vive en estas comarcas y localidades, pero también en la cohesión social y territorial del conjunto de Euskadi.

En definitiva, consideramos que se necesita abordar planes específicos de revitalización socioeconómica y urbana en las zonas de Euskadi que estaban ya descolgadas del resto antes del arranque de la crisis y que con la recesión han visto cómo se ahondaban los problemas y la situación de desigualdad de la que partían. Creemos asimismo que es imprescindible prestar una atención especial desde la Administración vasca a aquellas poblaciones que se ven afectadas por la desaparición de una actividad económica de la son altamente dependientes. Es el caso de Zumárraga con el cierre de la factoría de ArcelorMittal, que tanta repercusión tiene en el empleo y en la propia vida de la localidad y su zona de influencia. Impactos de esta intensidad en un punto muy localizado de nuestro territorio demandan inversiones que ofrezcan alternativas y compensen lo perdido.

Una característica compartida por todas las zonas y localidades que se proponen es que en ellas la tasa de desempleo supera en más cuatro o cinco puntos la media que se registra en la Comunidad Autónoma.

En alguna de ellas no se parte de cero. En la pasada legislatura se acometieron iniciativas en las que encajan en las condiciones establecidas por la Unión Europea en el Mapa de Ayudas Regionales (DAR) para 2014-2020 como “áreas sometidas a importantes cambios estructurales o atraviesen crisis relativamente graves” –concretamente, los 11 municipios de la Margen Izquierda en Bizkaia y los 7 de Oiarztzualdea en Gipuzkoa–. Sin embargo, y pese a la insistencia del Partido Socialista, los programas desarrollados desde el Gobierno del PNV han sido insuficientes y de alcance muy limitado.

Consideramos, por el contrario, que se necesita un enfoque más amplio que los meros incentivos a las inversiones industriales productivas. Hay que conjugar éstos con otras intervenciones de carácter interinstitucional lideradas por el Gobierno vasco desde Lehendakaritza y que incluyen ámbitos como el empleo, la renovación del tejido urbano y acciones de revitalización socioeconómica.

Los planes propuestos contemplarán los siguientes contenidos:

- ... La formación de los jóvenes y la lucha contra el abandono escolar.
- ... Impulsar la Formación Profesional desde los centros existentes en estrecha conexión con las empresas de las comarcas, con el fin de obtener las cualificaciones laborales más adecuadas para la incorporación de los jóvenes y reforzando en su formación la enseñanza del inglés.
- ... Desarrollar políticas sociales que garanticen la lucha contra la exclusión.
- ... Programas de mejora de la atención a las personas mayores, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, y apoyo a las oportunidades de empleo que se abren en este ámbito.

- ... Plan de inversiones en operaciones integradas de renovación urbana, con el fin de conseguir un medio físico más atractivo y amable. El Gobierno vasco destinará 50 millones de euros de sus Presupuestos para reforzar actuaciones impulsadas por la iniciativa privada y/o los municipios y Diputaciones implicados.
- ... Utilización amplia y decidida de las posibilidades de ayudar a la inversión que permite la Unión Europea para las “zonas desfavorecidas”, con el fin de lograr su reindustrialización. Estas ayudas se dirigirán en dos líneas:
 - A las inversiones productivas de las empresas industriales ya existentes que supongan una mejora de su actividad y/o incremento de empleo.
 - A las inversiones en industrias de futuro de nueva creación.

Para favorecer esta reindustrialización nos comprometemos a duplicar la dotación económica de los actuales programas para la Margen Izquierda y Oiatzualdea, y a destinar a lo largo de la legislatura al menos 50 millones de euros de los programa de I+D+i para las actuaciones en esta materia abordadas por las empresas instaladas o de nueva instalación en ambas zonas.

- ... Siendo la generación de empleo el objetivo básico de las actuaciones, se realizará desde el Gobierno un seguimiento permanente de las actuaciones públicas, para conseguir que en los cuatro años de legislatura la tasa de actividad de las zonas definidas alcance el 65% de su población en disposición de trabajar.

Para ello, además de los 50 millones destinados a I+D+i en las zonas consideradas desfavorecidas por la Unión Europea, se dedicarán al menos 100 millones de euros para las distintas inversiones que se aborden en el resto de comarcas y poblaciones señaladas.

Las comarcas y poblaciones en los que se acometerán Planes Específicos de Actuación son las siguientes:

1. En Bizkaia: **Margen Izquierda-Zona Minera y Encartaciones**.
2. En Gipuzkoa: **Pasaia y Rentería** (Oiatzualdea); **Éibar** (Bajo Deba-Debabarrena); **Zumárraga** (Alto Urola); e **Irún** (Bidasoa).
3. En Álava: **Montaña Alavesa y Valle de Ayala**, atendiendo a las necesidades especiales que presentan por su hábitat rural y el riesgo de despoblamiento.

INVERSIÓN E IMPACTO ECONÓMICO.

En total, dichos planes contarán con una dotación financiera desde los Presupuestos del Gobierno vasco de 250 millones de euros a lo largo de la legislatura. Teniendo en cuenta que gran parte de las ayudas públicas completan y promueven inversiones y aportaciones

superiores de carácter privado por parte de las empresas subvencionadas y de los particulares, estimamos que el impacto directo de dichas actuaciones para las comarcas y localidades señalada rondará los 1.000 millones de euros a los largo de la próxima legislatura. Sin embargo, las repercusiones en la realidad socioeconómica de esas zonas será muy superior, dado el efecto multiplicador y dinamizador que tienen las inversiones previstas.

4. UN PAÍS. TRES HACIENDAS. UNA FISCALIDAD.

MÁS CULTURA FISCAL.

La fiscalidad es el pilar que sostiene todas las políticas públicas. Mediante la fiscalidad se comparte y distribuye una parte de la riqueza, se disponen recursos para políticas de igualdad, se atiende a quien más lo necesita y se practica la solidaridad.

La fiscalidad facilita la convivencia porque permite armonizar colectivamente los servicios y prestaciones que la ciudadanía de esta sociedad moderna demanda.

La fiscalidad se desarrolla mediante leyes y normas que deben estar guiadas por una creciente cultura fiscal.

El Socialismo promueve, impulsa y gestiona la esencia de una fiscalidad progresista y progresiva, donde el esfuerzo fiscal y su reparto obedezcan al principio de pagar proporcionalmente por lo que se tiene y recibir por lo que se necesita.

ÁMBITO Y ARMONIZACIÓN DE LA FISCALIDAD.

La armonización de la fiscalidad tiene dos ámbitos: el de las Instituciones y el de la Ciudadanía.

L@s Socialistas queremos compartir el marco de la Política Fiscal, respetando el escenario donde reside su capacidad normativa.

Euskadi es un País con servicios y prestaciones comunes y también descentralizadas. La fiscalidad financia los servicios y prestaciones comunes que gestiona el Gobierno vasco, los que gestionan las Diputaciones Forales y los que gestionan los Ayuntamientos. Aproximadamente, dos tercios de los recursos los gestiona Gobierno y un tercio, a partes iguales, Diputaciones y Ayuntamientos.

En esa realidad **apostamos por:**

- ... Consolidar el debate y aprobación en el Parlamento vasco de propuestas tributarias, en un Pleno Monográfico Anual de Política Fiscal como el celebrado en 2013, fruto de nuestra tenacidad, y que hoy arroja importantes resultados.
- ... El Estatuto de Gernika regula competencias fiscales que deben ser desarrolladas en el Parlamento vasco en el concepto moderno en el que están inspiradas, para que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas del País Vasco tengamos similares derechos y obligaciones.
- ... La fiscalidad debe formar parte de una enseñanza reglada sustentada en una Educación de Valores.
- ... Transparencia total en el destino público y social al que destinan las Administraciones el gasto.
- ... Revisar por qué nuestro modelo fiscal es menos eficiente que los de nuestro entorno europeo.
- ... Revisar las causas del desfase que se viene produciendo entre previsiones de recaudación y recaudación efectiva. Activación de medidas para evitarlo.
- ... Incorporar al Consejo Económico y Social (CES) al dictamen preceptivo sobre las Normas Forales Fiscales, mediante la correspondiente modificación legislativa.
- ... Nuevas medidas fiscales para la reactivación de la economía.

TOLERANCIA CERO CON EL FRAUDE FISCAL.

El fraude fiscal es responsabilidad de quien lo practica, pero deslegitima al conjunto de la sociedad y, sobre todo, a la Administración pública, que es quien tiene la capacidad para perseguirlo, evitarlo y sancionarlo.

El fraude perturba la convivencia ciudadana porque carga sobre una parte el esfuerzo tributario que a todos nos corresponde.

El fraude limita y daña la capacidad de servicios y prestaciones que ofrecen las Administraciones.

La lucha contra el fraude tributario debe ser un objetivo permanente, debe estar bien dotada de medios y debe tener objetivos y resultados medibles y evaluables.

El fraude es un engaño a toda la ciudadanía. No hay economía social más rentable ni política social más justa que la que impide el fraude y la que reparte equitativamente las cargas tributarias.

Medidas para reforzar la lucha contra el fraude fiscal:

- ... Incorporar a los Ayuntamientos en este objetivo a través del Órgano de Coordinación Tributaria.
- ... Extender la lucha contra el fraude a toda la sociedad, elaborando un Plan Estratégico en el que se implique la Inspección tributaria, otras entidades, agentes sociales externos, etc.
- ... Ampliar las actuaciones de obtención de la información fiscal a la Unión Europea.
- ... Declarar prioritarios los modelos de información relativos a las actividades económicas 347, 349, 036, 180, con mecanismos de control y contraste similares al modelo 190.
- ... Con respecto a los sectores de mayor y especial riesgo, facilitar y potenciar la presentación de contabilidad a través de procesos informáticos.
- ... Creación de un modelo propio de presentación de resultados basado en la contabilidad para elaborar estudios de sector y obtener análisis de resultados.
- ... Publicación de la lista de defraudadores de forma conjunta.
- ... Imposibilidad de acceder a la contratación pública para quienes cometan fraude.
- ... Selección, formación y actualización de medios humanos de Inspección de forma coordinada entre Territorios, resolviendo carencias o duplicidades.
- ... Contratación de Inspectores especialistas en el uso de medios sofisticados para realizar ocultaciones fiscales amparándose en la globalización.
- ... Aumentar la colaboración con las unidades especializadas de la Ertzaintza en la persecución del delito fiscal.
- ... Limitar la cantidad y variedad de los pagos en efectivo a 1.000 euros.
- ... Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, potenciando canales de comunicación directos entre la Administración y los contribuyentes, especialmente con las nuevas tecnologías, buscando a la vez limitar el coste de gestión del cumplimiento tributario.
- ... Potenciar la existencia de cuentas corrientes tributarias del contribuyente donde se anoten impuestos pagados y recursos recibidos.
- ... Revisar la legislación tributaria, en un permanente control de la calidad legislativa, para evitar la elusión fiscal.
- ... Revisar y endurecer la responsabilidad solidaria de personas físicas y jurídicas que ayuden a cometer fraude.

- ... Revisar y endurecer las sanciones por fraude, evitando que resulten rentables a quienes defraudan.
- ... Impulsar las modificaciones legales para reducir a 50.000 euros el umbral para considerar un fraude como delito penal.
- ... Diferenciar la prescripción fiscal en materia de información fiscal, auto-declaración, declaración, liquidación, sanciones e intereses.
- ... Revisar el régimen de módulos, orientándolos a la estimación directa.
- ... Revisar regímenes especiales de IVA.
- ... Igualar el plazo de prescripción administrativa y penal a 5 años, o a 10 en casos de delito continuado.
- ... Evaluación continua de las actuaciones de prevención y lucha contra el fraude, mediante auditorías de la Inspección de tributos, de gastos fiscales y de gastos de persecución del fraude fiscal.
- ... Cuantificar anualmente el objetivo de recaudación en el Plan correspondiente de Lucha Contra el Fraude.

AJUSTES EN LA POLÍTICA FISCAL PARA UN SISTEMA MÁS JUSTO Y PROGRESIVO.

La sostenibilidad de las políticas públicas necesita del equilibrio de los ingresos. El modelo de bienestar es y será proporcional a los recursos disponibles.

Para lograr estos objetivos **proponemos**:

- ... Que pague más quien más tiene.
- ... Que todos los rendimientos del capital y del ahorro tributen igual que lo hacen los rendimientos del trabajo en el IRPF.
- ... Eliminación de la regulación de Ganancias Patrimoniales no Justificadas.
- ... Revisar y limitar las deducciones en materia de vivienda y previsión social.
- ... Elevar el los ingresos mínimos exentos a 18.000 euros, siempre que procedan de una sola fuente.
- ... Limitar el recargo de equivalencia en IVA.

- ... Ajustar la carga impositiva a personas emprendedoras a los ingresos realmente percibidos.
- ... Revisar, reducir o eliminar bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades que no vayan destinados a crear empleo de calidad, proteger el medio ambiente, mejorar la eficiencia energética o a actividades de mecenazgo cultural.
- ... Establecer el mínimo de la cuota efectiva en el Impuesto sobre Sociedades en el 18% de la base imponible.
- ... Crear un impuesto sobre Riqueza y Grandes Fortunas armonizado en los tres Territorios.
- ... Implantar nuevas figuras impositivas sobre alimentos no saludables, residuos de envases, embalajes y bolsas de plástico.
- ... Establecer el derecho de consumidores a pagar con tarjeta de crédito cualquier bien o servicio que supere los 25 euros.
- ... Mejorar el cobro en vía ejecutiva, evitando que prescriban deudas tributarias.
- ... Garantizar el retorno de las ayudas públicas cuando se incumplan los objetivos por las que se concedieron.

EDUCACION: LA BASE PARA EL FUTURO.-

1. EL VALOR DE LA EDUCACIÓN.

La educación siempre ha sido y será una prioridad para los Socialistas vascos. La educación de un país define su sociedad, es su mejor acreditación. Es el primer factor de progreso, tanto individual como colectivo, una de las piezas esenciales para promover la igualdad de oportunidades y un instrumento fundamental en la construcción de una convivencia democrática, solidaria y responsable.

La calidad de una educación para todas las personas se consigue sobre la base de un proyecto de futuro, moderno y plural que gire alrededor de una Escuela Pública Vasca de excelencia. Una educación pública, laica, de calidad, científica y con valores.

La propuesta educativa de l@s Socialistas Vasc@s se basa en los valores de igualdad, convivencia e inclusión, así como los de mérito, excelencia y promoción del talento. Trabajamos por una escuela inclusiva para una sociedad inclusiva.

Por ello nos proponemos impulsar un modelo de educación integral adecuada a la ciudadanía vasca del siglo XXI, en la que se combine la cultura científica y las humanidades, que se complete con las artes y el deporte, con un aprendizaje a lo largo de la vida, y en el que se dote al alumnado de una visión crítica y transformadora de la realidad.

La educación es, asimismo, un factor de progreso económico de primer orden, vital para reorientar y consolidar nuestro modelo de crecimiento económico, incrementar la competitividad de nuestro tejido productivo y permitir una salida reforzada de la crisis económica. La acumulación de capital humano bien formado tiene en Euskadi una importancia estratégica. Es lo que nos permitirá avanzar en el plano individual y como país.

La educación así entendida no es un gasto, sino una inversión en futuro, irrenunciable para generar desarrollo económico y bienestar social. Invertir en educación es hacerlo en cohesión social y en competitividad.

2. REFERENCIAS DE CONTEXTO.

La educación vasca tiene algunas características propias y específicas que le diferencian de otros sistemas educativos: su carácter bilingüe, la distinta situación sociolingüística de las dos lenguas oficiales, el equilibrio entre redes educativas, su potente y continuada atención a las necesidades educativas de todo el alumnado desde un planteamiento inclusivo o su diversidad territorial. Todas estas características dibujan un sistema educativo muy complejo.

Estos hechos diferenciadores han provocado, por un lado, que en algunos aspectos sea un sistema difícilmente comparable con otros sistemas educativos más o menos cercanos y que cualquier propuesta de cambio deba tener en cuenta esta complejidad. Y, por otro lado, que en algunos momentos nos hayamos abstraído en exceso en nuestra especificidad, alejándonos de las líneas clave del debate que a nivel mundial están cogiendo más fuerza sobre la necesidad de un profundo cambio en educación.

Este es la situación en la que nos venimos encontrando durante esta última legislatura de Gobierno nacionalista. Cuatro años de ensimismamiento que nos están aislando de los referentes europeos y alejando de las ocho destrezas básicas para este siglo que miden estudios internacionales reconocidos como PISA, PIRLS, TIMSS o PIAAC.

Mientras el mundo se mueve en un contexto de transformación educativa coherente con la actual globalización, la complejidad y la fragmentación social, la educación vasca ha perdido la vocación innovadora de la legislatura precedente y parece anquilosada en un espacio de comodidad y autosatisfacción que le impide avanzar.

Se percibe una clara falta de tensión en el sistema. Hay una evidente carencia de objetivos claros y ambiciosos en la línea de los cambios que se están dando a nivel internacional. Se han dejado morir proyectos clave como el trilingüismo o la digitalización de la escuela; y han perdido fuerza proyectos asentados y asumidos por toda la comunidad educativa, como la evaluación de diagnóstico y los planes de mejora de centros. En definitiva, hemos vivido con el Gobierno nacionalista un periodo caracterizado por la incapacidad de gestión, que ha logrado poner a toda la comunidad educativa en contra del único resultado palpable de esta legislatura: el proyecto Heziberri.

Las consecuencias son graves. La evaluación de diagnóstico de 2015 muestra una progresiva tendencia en el empeoramiento de resultados ya observados en la edición de 2013. Se ha empeorado en todo: en las competencias lingüísticas y en las no lingüísticas; en la educación primaria y en la secundaria obligatoria; y no se ha seguido con la intensidad y atención que merecen los Planes de Mejora de los centros.

El resultado es atonía y retroceso. Hoy hemos de recorrer más distancia para poder llegar al lugar en el que estábamos en 2012.

3. LA ESCUELA PÚBLICA VASCA.

La escuela pública debe ocupar la centralidad de nuestro sistema educativo, como garantía del ejercicio efectivo del derecho universal a una educación de calidad en todo lugar y bajo cualquier circunstancia. Es para I@s Socialistas el referente y eje vertebrador del sistema y, como tal, debe ser objeto de atención preferente en la distribución de los recursos públicos destinados a la educación.

Defendemos una escuela pública que sea competitiva en términos de conocimiento y de formación.

Proponemos que el desarrollo de la Escuela Pública Vasca se estructure en torno a Planes Estratégicos de carácter cuatrienal, que establezcan los objetivos de cada periodo, los recursos materiales y humanos para su desarrollo, la mejora de las infraestructuras y de la estabilidad de equipos directivos y docentes. Planes que permitan coordinar las diferentes actuaciones, con un seguimiento cercano y una evaluación rigurosa de los resultados, incentivando a aquellos centros docentes que cumplan los objetivos señalados y apoyando a aquellos que tengan más dificultades.

Defendemos establecer medidas que nos permitan alcanzar el 85% de equipos directivos estables, comprometidos y con liderazgo.

Nos proponemos mejorar la tasa de continuidad del profesorado de cada centro hasta un 90%, favoreciendo así la permanencia de los proyectos educativos de centro y optimizando la calidad de la educación que ofrecen.

Hacemos una apuesta inequívoca por la educación inclusiva, por la cohesión social y por la gestión de la diversidad; y por eso queremos una escuela pública para todos. En esta línea, asumimos los siguientes **compromisos**:

- ... Dar una respuesta integral a la creciente segregación del alumnado en la escuela vasca.
- ... Poner en marcha una Oficina de Matriculación territorial única para dar información a las familias y llevar a cabo el proceso de matriculación.
- ... Cumplir la ley con la reserva de espacio en cada aula para matriculaciones fuera de plazo.
- ... Evitar prácticas selectivas en centros concertados, expresamente prohibidas por la ley.
- ... Reforzar las Comisiones de escolarización con la presencia de representantes del profesorado y de las familias.
- ... Apoyar específicamente a los centros con recursos humanos y materiales, para responder a una mayor diversidad social y revertir procesos ya existentes de concentración excesiva de alumnado de origen extranjero.
- ... Apostamos por una Escuela Pública Trilingüe y abierta a las tecnologías.
- ... Proponemos la creación de un Consejo Social de la Escuela Pública Vasca.

4. EL BINOMIO DE LA CALIDAD EDUCATIVA: EQUIDAD + EXCELENCIA.

A menudo hay quien contraponen la excelencia a la equidad y pretende vincular equidad solo con mediocridad. En ese modelo se entiende la excelencia como la búsqueda de niveles de logro muy elevados para unos pocos alumnos, los que tienen “talento”, y se ve al resto del alumnado como posible obstáculo para el progreso de una minoría. Este modelo lleva a que determinados centros escolares busquen seleccionar a su alumnado introduciendo todo tipo de falacias con el pretexto de ofrecer mayor calidad.

L@s Socialistas entendemos la excelencia como una cualidad colectiva que exige impulsar políticas de calidad educativa y de igualdad social a lo largo de la escolarización. Sin cohesión social la excelencia pierde todo el sentido.

Solo los países con sistemas educativos que buscan la mejora del nivel medio de formación y de cualificación de todos y cada uno de los estudiantes producen saltos en sus niveles de productividad y competitividad.

Más aún, la exclusión como medio para obtener elevados rendimientos es más una coartada ideológica que un hecho que se soporta en datos. Estos, por el contrario, avalan que la excelencia de los sistemas educativos pasa por la estrategia de inclusión.

La inclusión, que incluye también atender al alumnado de Altas Capacidades, es por tanto el modelo que propugnamos. Esta idea de inclusión exige la corresponsabilidad de todos los agentes educativos, centros públicos y privados concertados, familias, agentes sociales y profesorado.

Sin duda, la educación vasca goza de unos excelentes indicadores, superiores a los de nuestro entorno y al de muchos países europeos. Sin embargo, la búsqueda de un sistema educativo equitativo y de excelencia nos obliga a establecer objetivos de mejora más ambiciosos de cara a 2020. En este sentido nos **proponemos conseguir**:

- ... 100% de escolarización a partir de los 2 años y atención a toda la demanda en edades inferiores.
- ... Reducción del abandono temprano de la educación y la formación hasta el 8% (en 2015, la tasa es del 9,4%).
- ... 63% de titulados en educación superior (universitaria y no universitaria) entre 30 y 34 años (en 2014, 58,5%).
- ... 15% de aprendizaje a lo largo de la vida entre 25 y 64 años.
- ... 90% de tasa de titulados en ESO y del 95% con titulación de ESO o superior en la franja de 20-24 años.

- ... 85% de finalización de la educación secundaria post-obligatoria de 20 a 24 años (en 2013, 84,7%).
- ... 78% de tasa de idoneidad a los 15 años (en 2013, 74%).
- ... 93% de tasa de idoneidad a los 12 años (en 2013, 91%).
- ... 87% de tasa bruta de graduados en ESO (en 2013, 85,4%).

Según señalan los informes internacionales que han estudiado y analizado los procesos de cambio y mejora hacia la excelencia de los sistemas educativos, los factores socioeconómicos y culturales, como el PIB o el número de inmigrantes, influyen en menor medida (alrededor de un 16%) en el rendimiento que otros factores como el nivel de formación, capacitación y profesionalización docente. Lo que caracteriza un sistema educativo de excelencia es preferentemente la calidad de los procesos educativos en los centros, enfocados hacia la individualización o personalización de la enseñanza, y la autonomía de centro, basada en la responsabilidad y en la rendición de cuentas.

Por ello **proponemos**:

- ... Avanzar y profundizar de manera intensa en la autonomía de los centros públicos, tanto en los aspectos curriculares y pedagógicos como, hasta donde sea posible, en los de selección y gestión del personal, con el fin de posibilitar el desarrollo de proyectos propios, adaptados a las características de su alumnado, de sus familias y de su entorno sociocultural y lingüístico.
- ... Revisar el enfoque de los programas de formación y asesoramiento del profesorado, así como la estructura, funciones y figuras actuales de los servicios de apoyo y de evaluación del sistema. Y hacerlo contando con el personal que actualmente se ocupa de estas tareas.
- ... Impulsar procesos de formación que generen un aumento de la profesionalización docente:
 - Refuerzo de programas de formación y aprendizaje entre iguales y aprendizaje mutuo.
 - Identificación de prácticas educativas de éxito y altamente eficaces, y desarrollo de mecanismos para compartir estas formas de trabajo con todas las escuelas.
 - Incremento del trabajo en redes de colaboración e intercambio entre escuelas.
 - Creación de la figura del docente experto, con profesorado de desempeño profesional excelente, para apoyar y entrenar a otros docentes, y estudiar la posibilidad de poner en marcha programas de rotación y adscripción temporal de este profesorado entre centros.

- Plan estratégico de formación inicial, selección y tutorización del nuevo profesorado en colaboración con escuelas y facultades universitarias.
 - Establecimiento de un sistema consensuado de evaluación y reconocimiento de la práctica docente, superando el principio uniformador que ha regido las condiciones labores del profesorado, a partir de la definición de los perfiles profesionales docentes y teniendo en cuenta los distintos niveles de enseñanza, las funciones a desempeñar y las nuevas necesidades educativas.
 - Refuerzo de las relaciones entre la universidad y los centros que estén desarrollando experiencias innovadoras que puedan ligarse a la formación inicial de los futuros docentes.
 - Establecimiento de la figura del profesorado-mentor de quienes inicien su práctica docente.
- ... Poner en marcha una amplia campaña que favorezca el prestigio social de la profesión docente, con la colaboración de los diferentes sectores de la comunidad educativa (agrupaciones, familias, sindicatos, etc.).
- ... Fortalecer el liderazgo pedagógico de las direcciones a través del refuerzo del personal administrativo que permita reducir las tareas burocráticas de la dirección, de forma que esta pueda centrarse en aspectos pedagógicos, relaciones grupales, organización de su profesorado e impulso de planes propios de mejora y excelencia.
- ... Impulsar un nuevo Plan de Mejora de los resultados escolares. La excelencia de los indicadores educativos debe venir acompañada por una mejora de los resultados escolares, tanto en la evaluación de diagnóstico iniciada en 2009, como en evaluaciones internacionales, como PISA, consideradas estratégicas para nuestro sistema educativo. En este sentido **nos proponemos**:
- Mejorar un 5% en las competencias básicas medidas en la evaluación de diagnóstico de Enseñanza Primaria y ESO.
 - Reducir el porcentaje de alumnado situado en los niveles bajos de rendimiento en PISA, ligados a los objetivos 2020 europeos:
 - Al 14% en Comprensión lectora (en 2012, 14,4%).
 - Al 15% en Competencia matemática (en 2012, 15,5%).
 - Al 11% en Competencia científica (en 2012, 11,7%).
 - Aumentar el porcentaje de alumnado situado en los niveles de excelencia de PISA:
 - Al 7% en Comprensión lectora (en 2012, 5%).
 - Al 11% en Competencia matemática (en 2012, 10,4%).
 - Al 6% en Competencia científica (en 2012, 4,7%).

- ... Fortalecer y mejorar el modelo de las evaluaciones diagnósticas de 4º de Educación Primaria y 2º de ESO, estrechamente ligadas a los Planes de Mejora de cada centro, así como incrementar los procesos de autoevaluación docente y de centro.
- ... Actualizar y profundizar en las medidas contempladas en el “Plan estratégico de atención a la diversidad en el marco de una escuela inclusiva” que I@s Socialistas elaboramos para el horizonte temporal 2012-16 y que ha sido escasamente desarrollado y evaluado durante el pasado mandato, promoviendo un nuevo plan para la legislatura y que incluya la atención integral a todo el alumnado.
- ... Promover la igualdad de oportunidades para el aprendizaje en todas las enseñanzas, independientemente del lugar de residencia, situación personal, sociocultural y económica o del centro en el que se escolarice, buscando la excelencia en todos y cada uno de los centros educativos.
- ... Impulsar el conocimiento científico y tecnológico como base de una eventual cantera de investigadores excelentes que nos permitirá competir como sociedad por valor añadido.
- ... Potenciar el desarrollo de Planes de Igualdad y Convivencia en los centros educativos, con formación para el profesorado y los equipos de orientación
- ... Reforzar los programas de Atención temprana a las dificultades de los niños y niñas, mejorando el protocolo existente y la gestión de su aplicación.
- ... Promover cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje y, de forma específica, en los aspectos metodológicos. Enseñar mejor para aprender mejor: implementar cambios en los roles y tareas docentes, dando una papel más activo al alumnado, pasando de un modelo de transmisión y memorización del conocimiento a otro en el que el profesorado se convierta en guía que ayuda a desarrollar competencias en distintos contextos de aprendizaje.
- ... Ofrecer un tratamiento específico e inmediato al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje.
- ... Desarrollar un programa definido para el tratamiento adecuado del alumnado de altas capacidades.
- ... Priorizar la inversión en educación, con la aspiración de alcanzar en un futuro un 5% del PIB.
- ... Proseguir en la modernización tecnológica de la educación.

5. DEL BILINGÜISMO AL TRILINGÜISMO.

La escuela ha sido y es el principal factor de extensión del conocimiento del euskera hasta cotas poco imaginables a la vista de los ritmos en que suelen producirse los procesos sociolingüísticos. De hecho, este proceso de recuperación del conocimiento y uso del euskera es objeto de atención internacional y se toma como ejemplo para ser aplicado en situaciones similares. Aun siendo conscientes de los límites de la institución educativa, hay que perseverar y mejorar en la extensión del uso del euskera, para lo que se precisa la colaboración de la sociedad vasca.

Por otro lado, el proceso de experimentación y evaluación del Marco de Educación Trilingüe (MET) puesto en marcha durante el mandato del Gobierno de Patxi López ha ofrecido unos resultados muy clarificadores y difícilmente rebatibles. Pese a las prevenciones iniciales, más o menos interesadas, se ha demostrado que la impartición de una materia en inglés produce una mejora significativa en el conocimiento de esta lengua sin que afecte a la progresión en euskera y castellano y en las materias no lingüísticas. En definitiva, era y es posible afianzar el euskera, consolidar el bilingüismo y producir una mejora sustancial en inglés.

Pese a esta evidencia científica verificada a través del proceso de experimentación llevado a cabo en 118 centros educativos de Primaria y Secundaria, el Gobierno de Urkullu ha sido incapaz de presentar una nueva propuesta lingüística para la educación vasca.

Ha sido la suya toda una legislatura perdida. Peor aún, la falta de una propuesta de generalización progresiva del trilingüismo ha provocado un fuerte desequilibrio en el acceso a un buen conocimiento del inglés, que se desarrolla de una manera muy desigual entre ambas redes educativas, cuestionando gravemente el principio de equidad educativa y provocando la apertura de una preocupante brecha lingüística de graves consecuencias personales, laborales y sociales.

L@s Socialistas queremos el inglés para todos (atendiendo también al francés en zonas cercanas al ámbito francófono). Creemos que, sobre la base del Marco de Educación Trilingüe, ha llegado el momento de generalizar un sistema educativo trilingüe, superador de los actuales modelos lingüísticos, a incorporar en el Proyecto Lingüístico de cada centro, en función de sus características específicas. Es hora ya de dar el paso de una educación bilingüe a otra trilingüe, que debe plasmarse de tal modo en la futura Ley Vasca de Educación.

Se elaborará un plan estratégico del sistema educativo vasco para la progresiva extensión de trilingüismo en todos los centros educativos, en el que, partiendo de un diagnóstico de la situación actual, se fijen los objetivos a corto y medio plazo, las necesidades de formación y los recursos humanos y materiales para su desarrollo.

Además, **con carácter inmediato:**

... Se iniciará la enseñanza de, al menos, una materia en inglés a partir de 4º curso de Educación Primaria en todos los centros educativos vascos, que progresará un curso cada año.

- ... Se implementará un Plan específico de Formación Lingüística y Metodológica del profesorado en lenguas extranjeras, con su correspondiente dotación presupuestaria, que permita mejorar la competencia del profesorado en la didáctica de las lenguas y en su tratamiento integrado.
- ... Se reforzarán las actividades para la mejora del conocimiento del inglés por el alumnado: Auxiliares de conversación en lenguas extranjeras, estancias semanales de inmersión lingüística en inglés, becas para estancias en el extranjero para el perfeccionamiento del inglés.
- ... Impulsar un plan lector en todos los centros.

6. UN PACTO EDUCATIVO PARA UNA LEY VASCA DE EDUCACIÓN.

L@s Socialistas vasc@s planteamos un gran acuerdo educativo que, al modo de los consensos educativos que impulsamos en los años 90 con el Pacto Escolar, la Ley de Escuela Pública Vasca y la Ley de cuerpos docentes propios, sirva para estructurar de forma estable la educación vasca de las próximas décadas.

Partimos de la defensa de las competencias educativas que el Estatuto de Gernika reconoce a Euskadi frente a cualquier intento recentralizador que el Gobierno del PP ha aplicado para imponer una verdadera contrarreforma educativa y una política de recortes en las políticas sociales, y especialmente en Educación. Partimos de la derogación de la LOMCE y de sus desarrollos curriculares autonómicos (Heziberri) y pretendemos que tal acuerdo educativo termine configurándose en una nueva Ley Vasca de Educación que:

- ... Reconozca el carácter laico de la educación vasca, de modo que la enseñanza de las creencias religiosas quede fuera del tiempo curricular.
- ... Establezca el papel central de la Escuela Pública en el conjunto del sistema educativo vasco.
- ... Revise la financiación de nuestro sistema educativo, ligándolo más estrechamente a la función educativa y social efectivamente realizada por los centros educativos.
- ... Mejore la autonomía de los centros públicos e impulse la estabilidad de los equipos docentes y sus direcciones.
- ... Regule la implantación de una educación trilingüe, que trabaje en nuestras dos lenguas oficiales y en inglés, manteniendo en todo caso una atención preferente al euskera.
- ... Fomente más activamente la educación en valores y recupere la Educación para la Ciudadanía.

- ... Prepare los cambios materiales y metodológicos que se derivan de la extensión de las tecnologías digitales en la educación vasca.
- ... Asuma los compromisos presupuestarios que garanticen la universalización de una educación de calidad entre los 0 y 18 años.

7. POR UNA FORMACIÓN PROFESIONAL VASCA INTEGRADA.

Para l@s Socialistas Vasc@s el desarrollo de la Formación Profesional Vasca es una apuesta estratégica.

La mejora constante de nuestro sistema de FP debe ser una prioridad. Porque la Formación Profesional es un factor clave de empleabilidad, al tiempo que un motor de desarrollo económico.

Sabemos que en Euskadi, como en el conjunto de Europa, en un futuro próximo se requerirá un mayor número de personas con cualificación media o alta, al tiempo que disminuirán los empleos para personas con niveles bajos de cualificación.

La sociedad del conocimiento requiere una Formación Profesional que se configure como un verdadero proceso de formación a lo largo de la vida. La formación ha dejado de ser una etapa previa a la inserción laboral para convertirse en el acompañamiento necesario para hacer frente a los cambios tecnológicos y al desarrollo de la productividad.

Desarrollaremos una FP que prepare al alumnado de forma integral y le permita acceder con éxito al mercado laboral o conectar con el resto de niveles educativos.

Impulsamos una FP vasca de prestigio y reconocimiento social, con capacidad para atender las necesidades del tejido productivo del país.

Damos mucha importancia al aprendizaje no formal e informal y a su reconocimiento y acreditación.

Para todo ello **proponemos:**

- ... El desarrollo íntegro de la Ley 1/2013 de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, que sirva para:
 - Ampliar una oferta de enseñanzas flexible.
 - Potenciar la enseñanza semipresencial y a distancia, ampliando la enseñanza *online* y las convocatorias de títulos o certificados en esta modalidad.
 - Impulsar la Educación Permanente de las Personas Adultas, a fin de mejorar la empleabilidad de toda la población.

- ... Impulsar procesos de acreditación de competencias adquiridas en el ámbito social o laboral mediante el fortalecimiento del Dispositivo de Reconocimiento y Evaluación de la Competencia y convocatorias abiertas que permitan acreditar a la población las competencias profesionales que ya posee.
- ... Incrementar el número de personas con cualificaciones intermedias, sin frenar el avance de la FP de Grado Superior.
- ... Desarrollar el Sistema Vasco de Especializaciones.
- ... Incorporar progresivamente la primera lengua extranjera –el inglés, fundamentalmente– a todas las enseñanzas profesionales para facilitar el acceso del alumnado a las oportunidades laborales y la internacionalización de las empresas.
- ... Reforzar los Centros Integrados de Formación Profesional que incluyan toda la FP –la educativa y para el empleo– según las necesidades de su entorno, desarrollando especialidades afines a los diferentes sectores productivos.
- ... Los centros educativos de FP serán los dinamizadores de todo el sistema:
 - Contarán con un departamento de orientación, información y empleo.
 - Establecerán las relaciones con las empresas, desarrollando proyectos de innovación y de I+D+i en diferentes campos y en colaboración con las universidades vascas.
 - Serán centros de formación del profesorado.
 - Acordarán con las empresas relacionadas con su sector un modelo de formación dual en alternancia a través de contratos de formación o en prácticas del alumnado.
- ... Elaborar el V Plan de Formación Profesional.

8. UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN.

L@s Socialistas Vasc@s defendemos la Educación Pública de Grado Superior, aun siendo conscientes de disponer de un sistema educativo vasco configurado por dos universidades no públicas que vienen, también, mereciendo nuestra atención.

La equidad en el acceso a la Enseñanza Superior es y será siempre una política socialista. Por lo que mantendremos una importante política de becas.

Por todo ello, proponemos:

- ... Seguir haciendo una apuesta inequívoca por la mejora de la UPV/EHU, lo que significa mejorar sus recursos para la formación, investigación y transferencia de conocimiento.
- ... Impulsaremos la mejora de los programas universidad-empresa-sociedad.
- ... Apostamos por el desarrollo del polo tecnológico en San Mamés y del polo de salud en Basurto.
- ... Mantenemos el objetivo de alcanzar para 2020 el 1,5% del PIB en gasto de Enseñanza Superior procedente de fuentes públicas y privadas.
- ... Mantenemos el objetivo de alcanzar el 0,50% del PIB para la Investigación.
- ... Apostamos por la implantación de titulaciones trilingües, tanto en grados como en postgrados.
- ... Impulsaremos un nuevo Plan Universitario 2018-2021.
- ... Mantenemos el objetivo de incremento anual del 5% de los recursos destinados a I+D, a fin de alcanzar el objetivo del 3% establecido por la UE para 2020, con la convicción de que la investigación y el desarrollo científico y tecnológico son condición necesaria para la prosperidad económica.

Apostamos por la internacionalización de las universidades del Sistema Universitario Vasco, especialmente de nuestra UPV/EHU, lo que supone ampliar la oferta formativa en inglés e impulsar el reconocimiento internacional de la actividad de investigación, con la consiguiente repercusión en la atracción, formación y retención de los investigadores más brillantes, y el apoyo a los grupos excelentes y a los que estén en vías de serlo.

EL DERECHO UNIVERSAL A LA SALUD.-

1. PRINCIPIOS Y COMPROMISOS.

LA SALUD ES UN DERECHO FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO, POR LO QUE SE PROMOVERÁ Y PROTEGERÁ LA SALUD DE LAS PERSONAS A LO LARGO DE TODA SU VIDA.

- ... El Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSE-EE) se compromete incondicionalmente con el mantenimiento de los servicios públicos asociados al Estado del bienestar, que tiene en la Sanidad uno de sus elementos fundamentales. Este compromiso pasa por recuperar la cobertura universal del derecho a la atención sanitaria y la protección de la salud, y así lo hemos reflejado en nuestra actividad en el Parlamento vasco.
- ... Con la entrada en vigor del Real Decreto 16/2012, aprobado por el Gobierno del PP hace cuatro años, se quebró el modelo del Sistema Nacional de Salud, sustituyendo la universalidad del sistema por un modelo de aseguramiento, dejando desprotegidas a más de 870.000 personas en toda España. Se inició así una senda hacia el desmantelamiento del sistema sanitario y hacia su privatización, tratando de justificarlo desde el punto de vista económico. Un desmantelamiento que no ofrece ningún beneficio, ni desde el punto de vista de la salud ni en ahorro económico. Por ello, ratificamos nuestro firme compromiso con una sanidad pública y para todos, y nos oponemos a que la Salud se convierta en una mercancía.
- ... Hemos preservado la universalidad del sistema negándonos a aplicar en Euskadi la exclusión de los inmigrantes sin papeles y otros colectivos, porque consideramos la salud un derecho humano fundamental.
- ... Hemos eliminado el efecto del copago de medicamentos sobre los pensionistas, forzando al Gobierno del PNV a que lleve a cabo la devolución a este colectivo de lo pagado por las medicinas.
- ... Abogamos por adaptar la legislación sanitaria para asegurar la sostenibilidad de un sistema sanitario público, universal, de calidad, gratuito, con equidad en el acceso por parte de los ciudadanos y con una misma cartera básica de servicios para toda la ciudadanía, en un marco de amplia descentralización de la gestión.
- ... Una sanidad universal, gratuita y de calidad es una conquista histórica de la ciudadanía que debe ser preservada ante las privatizaciones propugnadas y aplicadas en nuestro país por los partidos de derecha.
- ... Ratificamos la necesidad de reforzar la gestión pública del sistema, mantener la titularidad pública de centros y servicios sanitarios, sin perjuicio de que el sector privado

pueda desarrollar un papel complementario en situaciones que lo justifiquen, tales como emergencias, eventos impredecibles o periodos de adaptación a cambios críticos en la demanda sanitaria. Y siempre con carácter excepcional y temporal, en tanto se adaptan las estructuras de provisión pública, que deberá ofrecer todos los servicios sanitarios que demande la población según sus necesidades. Este papel complementario del sector privado estará sometido a criterios de transparencia, exigencias estrictas de garantías de calidad y control, así como a una evaluación pública periódica, y en él se dará prioridad a entidades privadas sin ánimo de lucro.

PROPUGNAMOS LA PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS, GRUPOS E INSTITUCIONES EN EL DESARROLLO DE LA SALUD Y LA EQUIDAD Y SOLIDARIDAD.

- ... La promoción de un envejecimiento activo y saludable en la sociedad vasca es uno de nuestros objetivos. Contamos para ello con un sistema de pensiones, un buen sistema de salud, una dieta mediterránea saludable, fuertes redes sociales y familiares, y ciudades que facilitan el buen hábito diario de caminar. Pero todo ello debe ser puesto en valor, y fomentarlo debe ser una de las prioridades del Gobierno vasco.
- ... En lo que respecta a la salud infantil, la prevención del sobrepeso y la obesidad debe de ser realizada en edades tempranas para evitar problemas de salud en la vida adulta. Las políticas intersectoriales para la reducción del sobrepeso y la obesidad deben contemplar: la publicidad, el transporte, las características urbanísticas del medio físico, la educación y el entorno escolar, y el acceso a comida saludable a precios razonables, prestando especial atención a los factores sociales.

La atención temprana en niños con discapacidad debe estar perfectamente coordinada con otros sectores intervinientes en su salud y calidad de vida para proporcionar unos adecuados cuidados sociosanitarios.

- ... Impulsaremos programas de prevención universal en la lucha contra las adicciones, sin olvidar los colectivos con una especial vulnerabilidad.
- ... Prestaremos atención a los condicionantes medioambientales en la salud de la población. Junto con la sanidad alimentaria, este es un campo en el que debemos actuar desde una concepción amplia de la salud pública y poniendo el énfasis en la prevención y coordinación con los sectores implicados y el resto de instituciones
- ... Exigiremos la aplicación en el Sistema Público de Salud de un Plan general de ahorro y eficiencia energética y de mitigación de la contaminación ambiental para todos sus centros y dependencias, y lo promoveremos en las empresas privadas
- ... Apostamos por aumentar la concienciación acerca del efecto del cambio climático sobre la salud y promover la investigación, el desarrollo tecnológico y el intercambio de información en esta materia con organismos de nuestro país e internacionales.
- ... Estableceremos procesos de “buena gobernanza” en todos los centros de Osakidetza, con transparencia en los procesos de gestión de las organizaciones y de las listas de espera.

... Propiciaremos la participación social y ciudadana en todas las organizaciones del sistema de salud. Participación ciudadana directa en los centros de salud; de los profesionales en todas las organizaciones del sistema; y de la ciudadanía, los profesionales y los agentes sociales en las Organizaciones Integradas de Salud (OSIs).

Queremos que las personas sean corresponsables del sistema sanitario y de la salud de la población. Por tanto, tienen también deberes que cumplir, haciendo que el sistema sea sostenible y manteniendo una actitud activa para con su salud y las de los demás.

... Consideramos derechos esenciales de la ciudadanía recibir una sanidad gratuita y de calidad, su seguridad durante la asistencia sanitaria que reciba, tener una muerte digna, según la decisión que adopte cuando el final de su vida esté próximo, decidir sobre su maternidad, y tener toda la información sanitaria relevante sobre su salud, mediante la carpeta de salud.

REDUCIR LA INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES Y LESIONES, Y TODO EL SUFRIMIENTO QUE CONLLEVAN EN LA PERSONA, SU FAMILIA Y LA SOCIEDAD.

... Para lograr este objetivo hay que realizar en primer lugar una profunda transformación de la actual configuración sanitaria del País Vasco. Es prioritario en este sentido la coordinación entre la atención primaria y la salud pública para la implementación de programas de salud comunitaria.

... La salud comunitaria debe incluirse en las políticas de salud, en la formación, en los contratos a los proveedores de servicios, en la definición de las carteras de servicios, en la organización de los servicios (objetivos, recursos, programas), y en la acción intersectorial.

... Hay que invertir menos dinero en tecnologías sofisticadas y más en innovaciones organizativas y asistenciales que simplifiquen y humanicen los cuidados en los complejos problemas del enfermar, la invalidez, el dolor y la muerte.

... El sistema sanitario, actualmente orientado hacia la atención de las dolencias agudas, precisa transformarse para que las enfermedades crónicas se atiendan no como si fueran agudas, sino con continuidad y calidad. Esta transformación es imprescindible para su sostenibilidad. La atención primaria debe ser garantía de continuidad. Es necesaria una intensa cooperación con los Servicios Sociales.

... Hay que dar un nuevo impulso de la Atención Primaria, pieza clave del sistema, reforzando las medidas de prevención y promoción de la salud; en especial, las que tienen que ver con enfermedades crónicas y con una fuerte implicación con el sistema social.

Seguiremos impulsando las Organizaciones Integradas de Salud (OSIs), pero no como meras herramientas de gestión económica sino como las impulsoras efectivas de la íntima unión entre la Salud Pública, la Atención Primaria y la Atención Especializada.

Consideramos necesario establecer una Cartera de Servicios para toda la ciudadanía.

- ... Seguiremos garantizando el acceso a los tratamientos más adecuados para cada paciente, de acuerdo a la evidencia científica y al coste-efectividad de los mismos, para el cáncer, las enfermedades raras o las enfermedades infecciosas graves, como la hepatitis C.
- ... Estableceremos un plan integral para las enfermedades neurodegenerativas: esclerosis lateral amiotrófica (ELA), esclerosis múltiple (EM), Parkinson, Alzheimer.
- ... Creemos que muchas de las dolencias óseas y articulares que se cronifican están dando lugar a dolor, malestar y pérdida de horas laborales, y que su mejoría y curación pasa por un mayor desarrollo de unidades de rehabilitación y fisioterapia.
- ... La ciudadanía demanda desarrollar nuevas líneas de diagnóstico y tratamiento, por lo que hay que abordar la incorporación nuevas titulaciones profesionales en nuestra organización sanitaria, como pueden ser los genetistas y logopedas.
- ... Tenemos que invertir en innovaciones organizativas y asistenciales que simplifiquen y humanicen los cuidados. Las nuevas tecnologías nos van a ayudar a organizar nuevos modelos de cuidados, como los telecuidados y la telemonitorización, que tan útiles están demostrando ser.
- ... Promoveremos la investigación científica y la innovación, dirigiéndola a los servicios reales que necesitan los pacientes y a potenciar el trabajo cooperativo y las sinergias creando redes de investigación.

SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE SALUD.

- ... Tenemos que garantizar la sostenibilidad del Sistema de Salud, que ha sido construido durante generaciones.
- ... Es necesario reflexionar y tomar decisiones desde el ámbito político sobre nuevas estrategias de cuidados de la salud que garanticen la sostenibilidad y la buena atención a la ciudadanía.
- ... Los profesionales de la salud son nuestra mejor baza para la sostenibilidad. Tenemos que asegurar una excelente formación y contar con su experiencia y su compromiso con un sistema de salud público, promoviendo su estabilidad laboral, su participación y su autonomía de gestión.
- ... Es necesario el desarrollo de nuevos roles de los profesionales que se ocupan de nuestra salud para adaptarnos a los cambios demográficos y sociales de la población. Hay que elaborar el mapa de competencias de los profesionales, siendo particularmente importante incorporar nuevos cometidos a los profesionales de enfermería en línea con su formación universitaria actual.
- ... Estamos convencidos de que el ciudadano es el eje de nuestro sistema y, por tanto, otro de los soportes el que debe apoyarse su sostenibilidad. Las personas bien informadas y formadas sanitariamente serán personas empoderadas e implicadas que toman decisiones sobre el rumbo que debe seguir nuestro sistema sanitario.

- ... Una sociedad competitiva se fundamenta en unos ciudadanos sanos física y psíquicamente. Son nuestro pilar fundamental de progreso. Por ello, la salud no es nunca un gasto sino una inversión de presente y de futuro.
- ... Debemos distribuir las cargas del cuidado socio-sanitario entre hombres y mujeres y proponer un reparto justo y sostenible entre las instituciones públicas y las redes de solidaridad social.
- ... Se requiere que los gestores de la salud realicen una gestión eficiente de los recursos para facilitar una práctica clínica que esté basada en la evidencia científica y en el coste-utilidad, coste-eficiencia y coste-oportunidad de las intervenciones que se vayan a poner en marcha, así como de las ya existentes.
- ... La tecnología sanitaria, incluyendo las nuevas terapias, es cada día más costosa y puede hacer peligrar nuestro sistema sanitario, por lo que se hace imprescindible evaluar su introducción. La gestión del gasto sanitario es fundamental para la sostenibilidad a medio y largo plazo.
- ... Por otro lado, hay que establecer una política de suficiencia financiera. Somos uno de los países de nuestro entorno que menos invertimos en sanidad, por lo que debe aumentar el porcentaje del PIB destinado a la salud. Específicamente, se deben incrementar los recursos y los medios para financiar los proyectos de investigación.

2. PROPUESTAS Y ACCIONES PARA LA LEGISLATURA.

DERECHOS Y ASEGURAMIENTO.

- ... Aseguramiento universal y accesible de la salud y de la atención sanitaria integral de calidad para toda la población.
- ... Impulsar la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria.
- ... Asegurar el derecho de la ciudadanía a una información veraz y transparente sobre la seguridad ambiental y alimentaria, con publicación periódica y accesible de los resultados de las inspecciones realizadas.
- ... Implantar la Carpeta de Salud que integre todos los datos sanitarios de cada paciente, permita las actuaciones sociosanitarias y sirva para el conocimiento veraz de la ciudadanía.
- ... Asegurar el derecho de la población a la transparencia de las cuentas públicas, con publicación periódica de las mismas en medios accesibles a la ciudadanía.
- ... Hacer cumplir y firmar el Código Ético de la organización sanitaria a todos sus dirigentes.

- ... Derecho de la mujer a decidir sobre su maternidad.
- ... Derecho de la persona a una muerte digna, impulsando y facilitando las declaraciones de voluntades anticipadas sobre los tratamientos que se deban aplicar al final de su vida.
- ... Derecho a conocer las demoras reales existentes por especialidad en consultas externas y en intervenciones quirúrgicas, así como la actividad periódica realizada por cada servicio.
- ... Promulgar una ley de procedimientos medioambientales, que favorezca la salud de la población, incorporando acciones de defensa del medio ambiente.
- ... Derecho de los pacientes a que la asistencia sanitaria sea un beneficio y no un riesgo para su salud: mejorar la seguridad en los quirófanos, en la hospitalización y en los tratamientos, mejorando también la conciliación y adherencia en los tratamientos administrados.

ATENCION SANITARIA Y COLABORACION CON INSTITUCIONES Y SOCIEDAD.

- ... Plan Sociosanitario con carteras de servicios definidos en cada ámbito. Impulsar los cuidados sociosanitarios domiciliarios.
- ... Para la elaboración del Plan Sociosanitario se tendrá en cuenta a las instituciones y agentes sociales de los municipios a la hora de determinar sus necesidades específicas en materia salud.
- ... Creación de la Historia clínica Socio-sanitaria que debe permitir la coordinación e interoperabilidad de todos los organismos participantes en estos ámbitos.
- ... Los Programas de Promoción y Prevención de la Salud deben potenciar la relación médico-paciente.
- ... Plan de Prevención de la Obesidad mediante políticas integradas con las diferentes instituciones implicadas y asociaciones, con medidas basadas fundamentalmente en la información, la educación sanitaria, y la actividad física y la alimentación saludables.
- ... Impulsar políticas integradas con ayuntamientos y asociaciones en la lucha contra las adicciones, la obesidad y el sedentarismo en niños y adultos.
- ... Proteger a la infancia y a las personas con enfermedades de alto riesgo con una política intensiva en pro de la vacunación.
- ... Incorporar el calendario vacunal del adulto, según recomendaciones del Consejo Asesor de Vacunaciones.
- ... Promover una atención temprana en niños con discapacidad.

- ... Impulsar políticas integradas con las demás instituciones y la asociaciones implicadas para luchar contra la enfermedad mental y la estigmatización del enfermo.
- ... Incorporar a la ciudadanía en los diferentes niveles de decisión.
- ... Potenciar las farmacias como agentes de salud que deben facilitar la adherencia a los tratamientos tanto en el aspecto sanitario como en el aspecto económico, controlando los efectos adversos y colaborando en la transparencia de los servicios sanitarios.
- ... Las farmacias, como agentes de salud, deben cumplir las políticas fijadas por el Gobierno.
- ... Cooperar con las asociaciones de pacientes para desarrollar herramientas destinadas a mejorar el conocimiento sobre la enfermedad y su calidad de vida.

CARTERA DE SERVICIOS.

- ... Homogeneizaremos las prestaciones de la Cartera de Servicios y su duración para promover la equidad entre los servicios sanitarios y garantizar su adecuada dedicación a la salud de la población y de las personas.
- ... Nos comprometemos a mejorar las listas de espera para que a lo largo de la legislatura se alcancen o superen los siguientes parámetros:
 - Menos de 24 horas de espera para la consulta en Atención Primaria.
 - Máximo de 15 días para consultas de Medicina Especializada.
 - Máximo de 10 días en pruebas complementarias.
 - Los tratamientos quirúrgicos prioritarios de oncología y cirugía cardiaca, por debajo de los 30 días de espera.
 - Para el resto de cirugía, reduciremos un 2% los días de espera en cada año de la legislatura mediante el incremento de las operaciones con medios propios.
- ... Desarrollar circuitos prioritarios para aquellas patologías en las que el retraso en su diagnóstico y tratamiento influyan en la supervivencia o conlleven graves secuelas.
- ... Mejorar la accesibilidad y utilización de los servicios del Programa de Atención Dental Infantil (PADI), sobre todo en los colectivos a los que no llega en la actualidad.
- ... Ampliar el Programa de Atención Dental Infantil hasta los 18 años de edad.
- ... Desarrollar una cartera de servicios adecuada a la situación demográfica y social actual:

- Dotar a la Atención Primaria de un mejor acceso a los recursos diagnósticos y terapéuticos, en igualdad de condiciones para todas las personas de la Comunidad Autónoma.
- Creación de Unidades de Hospitalización para pacientes crónicos, de apoyo e interconsulta, con un equipo multidisciplinar de profesionales (medicina interna, cardiólogos, geriatras, psiquiatras) que integren sus conocimientos para dar una atención global y no parcelada. El especialista de medicina interna será el coordinador de la asistencia de los enfermos crónicos.
- Desarrollar un plan ambicioso de Rehabilitación para la población con problemas neurológicos, traumatológicos o reumatológicos, cardíacos y respiratorios.
- Desarrollar un Plan de prevención del suicidio
- Plan de Cuidados Paliativos hospitalarios y domiciliarios. Derecho a una muerte digna sin dolor y donde la persona elija.
- Plan de Hospitalización a Domicilio que se extienda a todas las zonas rurales
- Plan de Enfermedades Raras y enfermedades de transmisión genética que contemple:
 - Creación de los servicios de consejo genético.
 - Mayor dotación de las unidades de patologías del metabolismo del País Vasco.
 - Detección precoz por cribado neonatal de nuevas enfermedades metabólicas.
 - Introducción y despliegue en todas las consultas externas especializadas del registro de enfermedades raras, y mejora de éste.
- Creación de consultas de alta resolución pluriprofesionales para la atención de ciertas patologías degenerativas, como la ELA y otras.
- Creación de servicios telemáticos para la atención domiciliaria de pacientes con movilidad reducida o en cama.
- Potenciar los servicios de atención no presencial: telemedicina, telemotorización y atención telefónica.
- Continuar incrementando la cobertura en los programas de detección de cáncer colorrectal y de mama.
- Implantar el cribado poblacional del cáncer de cérvix para todas las mujeres.

- Aplicar las tecnologías *big data* y de inteligencia artificial para mejorar el diagnóstico y tratamiento de pacientes al poder medir y analizar grandes cantidades de datos que antes no se contemplaban en su integridad.

3. ACCESIBILIDAD.

- ... Mejorar la proporción de la población que accede a su cita a través de la web.
- ... Potenciar el uso de la Carpeta de salud por parte de toda la ciudadanía.
- ... Ampliar el servicio de Consejo Sanitario a las 24 horas del día para atender las dudas sanitarias de la población y dar respuesta a los requerimientos que puedan tener sobre los informes incorporados en su carpeta de salud.
- ... Seguir investigando en la implantación de servicios no presenciales de alta calidad.

4. INNOVACION E INVESTIGACION.

- ... Potenciar la innovación como motor de empleo.
- ... Completar el mapa de innovación e investigación sanitaria en Euskadi.
- ... Promover las sinergias necesarias con otros grupos de investigación creando redes de investigación a nivel nacional, europeo o mundial.
- ... Abrir la investigación al ciudadano/paciente para que la ciudadanía pueda conocer sus logros y beneficiarse de ellos.

5. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.

- ... Nuevos roles profesionales: Incorporar nuevos cometidos asistenciales a la profesión enfermera, auxiliares de enfermería y técnicos sanitarios para afrontar los nuevos retos de la salud.
- ... Facilitar la incorporación de todas las especialidades existentes en el colectivo de enfermería.
- ... Incorporación de la enfermería a la prescripción enfermera, consultas externas y participación en la gestión.
- ... Incorporación de nuevos profesionales para atender las necesidades de la población: geriatras, logopedas, genetistas.

- ... Fomentar la carrera investigadora de los profesionales de Osakidetza con convocatorias específicas.
- ... Replanteamiento de la estructura jerárquica actual de las OSIs (gerencia, direcciones de integración, subdirecciones, jefaturas, supervisiones). Potenciar las Unidades de Gestión Clínica adaptadas al nuevo modelo organizativo OSI.
- ... Adecuar las Organizaciones Sanitarias Integradas a las diferentes magnitudes de población atendida y los recursos sanitarios que conlleven, existiendo siempre unos criterios básicos para el establecimiento de una OSI.
- ... Restablecer la carrera profesional dotándola de competencias a todos los niveles según desempeño, mérito y capacidad.
- ... Provisión de los puestos de mandos intermedios en Osakidetza según desempeño, mérito y capacidad.
- ... Revisar el sistema de OPEs para agilizar la renovación y rejuvenecimiento de las plantillas en Osakidetza.
- ... Incorporar a las OPEs criterios que permitan el acceso de los jóvenes sin experiencia previa.

6. INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

- ... Integrar la salud mental en las nuevas unidades sanitarias integradas (OSIs).
- ... Constituir unidades de rehabilitación para adecuarnos a un plan global de rehabilitación.

CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS.

Álava:

- ... Centros de Salud: Laguardia, Iruña de Oca, Amurrio.
- ... Unificación de las Urgencias del Hospital Universitario de Álava (HUA) en la sede de Txagorritxu.
- ... Continuar el proceso de constitución y desarrollo del HUA, incorporando los nuevos servicios especializados (plástica y genética clínica, UCI pediátrica,..).
- ... Reformar las Unidades de Rehabilitación para adecuarlas a las nuevas necesidades de la población.

- ... En las Unidades de Atención Primaria (UAPs) de Laudio y Aiala, concretar la oferta de atención al segundo nivel. dando la posibilidad de acudir a la OSI Barrualde-Galdakao o a la OSI Araba.

Gipuzkoa:

- ... Incorporar el Instituto Onkológico al Servicio Vasco de Salud-Osakidetza.
- ... Desarrollar y culminar la construcción del Hospital de Éibar.
- ... Publicar los servicios sanitarios de la OSI de Tolosaldea.

Bizkaia:

- ... Completar el desarrollo de las unidades de subagudos en todas las OSIs.
- ... Continuar el desarrollo y culminación del Hospital Alfredo Espinosa de Urduliz, situado en la OSI Uribe, cumpliendo los compromisos adquiridos con los representantes de los trabajadores en las mesas de negociación.
- ... Hospital de crónicos para la Margen Izquierda y en la OSI Barrualde-Galdakao.
- ... Unificación de los servicios de salud de Enkarterri, concentrando en un mismo edificio la Atención Primaria, Atención Hospitalaria, Punto de Atención Continuada (PAC), Rehabilitación y Salud Mental.
- ... Unidad de Pediatría en la OSI Barrualde, al no disponer sus 350.000 habitantes de un servicios de pediatría hospitalario, que debe de ser ofertado por el Hospital de Galdakao.

PUNTOS DE ATENCIÓN CONTINUADA (PAC).

- ... La atención domiciliaria urgente será prestado únicamente por los servicios sanitarios públicos, ofertándose a todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca en igualdad de condiciones.
- ... La atención domiciliaria urgente debe tener acceso a la Historia Clínica y registrar en ella sus actuaciones.

ORGANIZACIONES SANITARIAS INTEGRADAS (OSIs).

- ... El nuevo modelo organizativo se estructurará de tal manera que su referencia sea la Atención Primaria.

... Las OSIs deben presentar una estructura unificada, tanto sus aspectos directivos, como en los sanitarios y económicos, garantizándoseles un presupuesto suficiente para cada ámbito.

SERVICIOS ALTAMENTE CUALIFICADOS.

Proponemos la unificación de servicios de alta especialización en centros hospitalarios de alta cualificación.

7. COOPERACIÓN.

El sistema de salud de Euskadi destinará recursos materiales y humanos para apoyar las políticas públicas de cooperación para el desarrollo.

LA EUSKADI SOCIAL: GARANTIA DE IGUALDAD Y DE COHESIÓN SOCIAL.-

1. POLITICA SOCIAL.

El desarrollo y fortalecimiento de las políticas sociales ha sido siempre una de las principales prioridades políticas para el PSE-EE, y también lo ha sido, desde la oposición, en esta legislatura. De hecho, hemos seguido siendo el principal defensor de estas políticas, ejerciendo la oposición en unos casos y el acuerdo en otros, con la clara voluntad de fortalecerlas y ampliarlas.

La sociedad vasca actual se caracteriza por tener una alta esperanza de vida, con nuevos modelos familiares y mayores niveles de diversidad social. Al tiempo, la crisis económica ha hecho aumentar las causas y posibilidades de caer en la exclusión social. Con el empleo ya no siempre se sale de la necesidad y la pobreza infantil tiene niveles preocupantes y superiores a los niveles de pobreza de los adultos.

En este contexto, para el PSE-EE los servicios sociales han de configurarse como los garantes de la calidad de vida a la que toda persona, por el hecho de ser ciudadano/a, tiene derecho, con independencia de su edad, de su origen, de su estado de salud, de sus circunstancias. Es decir, los servicios sociales han de configurarse como el cuarto pilar del Estado del bienestar, y como los otros tres, han de ser públicos y universales, configurando un sistema equitativo, eficaz y de calidad.

Defendemos, pues, una intervención pública decidida y con fortaleza suficiente para garantizar la igualdad de acceso y oportunidades para toda la ciudadanía vasca; intervención que redundará en una sociedad más equilibrada, con menor desigualdad y mayor bienestar.

El Sistema Vasco de Servicios Sociales constituye una importante inversión de carácter social que, a su vez, generará retornos beneficiosos para el desarrollo de nuestra sociedad, acrecentando la calidad de vida, fortaleciendo la cohesión social, suministrando empleo a un porcentaje importante de ciudadanos, y generando riqueza.

El PSE-EE propone la construcción de un Sistema Vasco de Servicios Sociales público, universal y accesible, que garantice el cuidado y el bienestar de todas las personas con autonomía en su entorno domiciliario, familiar y comunitario.

CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES.

... **Fondo Interinstitucional Extraordinario para la cohesión y mejora de la calidad en los servicios sociales**, orientado especialmente al impulso de una atención primaria innovadora, que favorezca el establecimiento de la cartera de servicios sociales de forma igualitaria y suficiente en toda la comunidad autónoma.

Apostamos por establecer un modelo consensuado y estable de financiación, para lo cual buscaremos un Pacto Interinstitucional y político que permita introducir medidas de financiación que garanticen la sostenibilidad del sistema.

- ... Priorizaremos la atención y cuidados en el entorno, para lo que es fundamental que los Sistemas de Servicios Sociales y Sanidad aumenten su coordinación y den una respuesta eficiente y eficaz, creando un verdadero espacio socio-sanitario.
- ... Este nuevo modelo de cuidados y apoyos debe promover la autonomía de las personas en su entorno de referencia y responder al reto de la diversidad funcional (con atención integrada intersectorial para las situaciones de discapacidad y dependencia).
- ... Desarrollo de nuevos modelos residenciales, como los cooperativos y tutelados para personas mayores, pero también para personas con especiales dificultades (discapacidad, dependencia).

CARTERA DE SERVICIOS SOCIALES.

Los socialistas vascos hemos participado activamente en el desarrollo del modelo social que hoy tenemos en Euskadi. Fuimos decisivos en la aprobación de la Ley de Servicios Sociales de 2008 que protegía como derecho subjetivo dentro de nuestro ámbito competencial lo previsto por la Ley de Dependencia que promovió un Gobierno socialista en España.

La Ley de Servicios Sociales, sin embargo, no pudo alcanzar su desarrollo pleno en la legislatura siguiente. No fue la crisis ni la falta de recursos, mucho menos la falta de voluntad del Gobierno de Patxi López. Fue la negativa del PNV la que impidió un acuerdo básico y necesario entre las administraciones autonómica, forales y municipales para su desarrollo.

Pero ha sido en legislatura que acaba de terminar y gracias, una vez más, a la voluntad de acuerdo de los socialistas vascos, cuando se ha podido sacar adelante el decreto que establece la cartera de servicios sociales que garantiza y hace efectivo a partir de 2017 el derecho subjetivo a dichos servicios.

Creemos que el Decreto es un avance real, pero carece de dos elementos sustanciales necesarios:

- ... Un mapa competo de esos servicios sociales.
- ... Y una garantía de financiación por parte de las instituciones competentes, especialmente los Ayuntamientos, que tienen atribuidas muchas de las atribuciones que deben garantizar el derecho.

La nueva regulación no garantiza suficientemente que no se produzcan, en ninguna parte del país, retrocesos o recortes en cobertura, o en la intensidad de los servicios, o en la cuantía de las prestaciones económicas.

Tampoco incorpora una apuesta económica suficiente, en particular en aquellos servicios (como servicios de ayuda a domicilio, servicios sociales de base, intervención socioeducativa y asistencia personal) más relevantes para la configuración de dicho modelo.

Ni territorializa de forma suficientemente desagregada los servicios sociales a una escala que garantice la proximidad y la igualdad de todas las ciudadanas y ciudadanos, y facilite la coordinación sociosanitaria.

Además, vacía de contenido la función planificadora del Gobierno Vasco:

- ... Al no incorporar una estrategia de investigación, desarrollo, innovación y profesionalización en servicios sociales.
- ... Al no incorporar una estrategia útil para la creación de empleo, el afloramiento de economía sumergida y la colaboración con el mundo del tercer sector y la economía solidaria.
- ... Al no configurar un sistema suficientemente homogéneo y equitativo para todo el país.
- ... Al no permitir, en definitiva, la universalización e impulso de los servicios sociales como cuarto pilar del sistema de bienestar que reclaman los cambios y desafíos de nuestra sociedad.

Por todo ello, el PSE-EE propondrá en la próxima legislatura una modificación del Decreto para que la distribución competencial que allí se dibuja se transforme en la regulación de un derecho subjetivo garantizado para cualquier ciudadano, resida en la localidad de Euskadi en la que resida.

Además, de forma transitoria hasta el pleno desarrollo de la Cartera, hará efectivo un Fondo para la Cohesión y Calidad del Sistema vasco de Servicios Sociales

FONDO PARA LA COHESIÓN Y CALIDAD DEL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES.

Los socialistas vascos hemos venido defendiendo de forma reiterada, durante toda la legislatura, la creación de un Fondo para la Cohesión y Calidad del Sistema vasco de Servicios Sociales que de forma transitoria pudiera ir cubriendo las prestaciones hasta el pleno despliegue del derecho subjetivo.

Así está expresamente recogido en el acuerdo suscrito por PE-EE y PNV en 2013, y así lo reclamó expresamente la Secretaria General del PSE-EE, Idoia Mendia, en los Plenos de Política General de septiembre de 2014 y 2015, así como en el monográfico de paro y pobreza de noviembre de 2014.

Sin embargo, el PNV ha eludido este compromiso, y sólo en el Consejo Vasco de Finanzas de octubre de 2015 se recogía este Fondo, para su ejecución en el ejercicio 2016 ya que fue una de las exigencias socialistas para el consiguiente acuerdo presupuestario.

A pesar de estar dotado con 20 millones para atender servicios sociales básicos en municipios que no disponen de capacidad financiera suficiente, al cierre de la legislatura seguía sin haberse ejecutado un solo euro.

Los socialistas consideramos que el PNV no ha entendido el factor estratégico de este Fondo, y ese retraso supondrá en la práctica que la carta de Servicios Sociales no será efectiva en muchos municipios en la fecha indicada. Porque en un contexto de crisis económica, las dudas sobre en qué gastar los recursos públicos no pueden dejar sin atender la necesidad apremiante de hacer una apuesta de país por los servicios sociales, clave para atender las nuevas necesidades y para garantizar la igualdad y la dignidad en la vida de las personas que requieren estos servicios, especialmente las mayores: hay más personas mayores con limitaciones funcionales, mayor necesidad de apoyo por parte de las familias para cuidar a sus miembros menores o mayores que lo necesiten, dificultades para la conciliación de la vida familiar y laboral, obstáculos para la igualdad entre mujeres y hombres... Y además enlaza con el mundo del tercer sector, la economía solidaria y los movimientos sociales.

Hablamos de igualdad y dignidad, pero hablamos también de un impacto económico, porque supone la creación de riqueza no sólo social, sino económica, con una oportunidad de creación de nuevos empleo que, además, favorecen de forma decisiva la conciliación de la vida familiar y laboral en un momento en el que la atención a dependientes se está convirtiendo en el mayor obstáculo para dicha conciliación.

Ese Fondo debe financiar actividades clave en el sector e incentivar inversiones de diversas administraciones, entidades de la iniciativa social o empresas privadas. Algunas líneas de financiación a las que destinar el fondo serían las siguientes:

- ... Investigación, desarrollo e innovación en servicios sociales, para el diseño y pilotaje de programas y sistemas más eficientes y satisfactorios de intervención social.
- ... Inversión en infraestructuras aptas para el desarrollo de modelos de prestación de servicios sociales más domiciliarios y comunitarios, con especial atención a servicios de teleasistencia.
- ... Diseño y pilotaje de programas y servicios sociales que pudieran suponer ahorros constatables en las políticas sanitarias y de garantía de ingresos.
- ... Programas piloto para el desarrollo de servicios sociales virtuales, domiciliarios y comunitarios que potencien el aprovechamiento y transformación de las viviendas en Euskadi y la coordinación entre la política de servicios sociales y la política de vivienda.
- ... Fortalecimiento y desarrollo del tejido comunitario y las organizaciones solidarias del tercer sector social de Euskadi que intervienen en el sector de los servicios sociales.

Sólo un fondo de este estilo acercaría a Euskadi a los paradigmas de la inversión social y la innovación social que se proponen desde las instituciones europeas y se impulsan en los países de referencia en materia de política social.

Sólo un fondo de estas características nos daría alguna opción de recuperar el tiempo perdido y no volver a perder el tren de un área clave en nuestro sistema de bienestar y nuestra economía productiva.

Sólo apuestas estratégicas de este estilo han permitido, en diferentes momentos de la historia, abordar con éxito diferentes realidades sectoriales y de país.

Sólo una apuesta de este estilo permite superar viejas políticas que, por inercia institucional, siguen consumiendo fondos sin ofrecer el necesario impacto social.

El retraso en el desarrollo de los servicios sociales como cuarto pilar del sistema de bienestar está lastrando y cortocircuitando de forma cada vez más grave el despliegue del conjunto de políticas sociales y económicas en el país. De ahí la necesidad de un fondo económico que exprese y materialice una apuesta de país, como ha habido otras en nuestra historia.

Y en este momento crítico para la garantía de los derechos sociales, los socialistas, que lideramos la universalización de la sanidad, de la educación y de las pensiones, seremos los que universalizaremos los servicios sociales. Sin ese pilar, los otros tres están en peligro. Es nuestra apuesta radical frente a los discursos asistencialistas de los partidos conservadores, que miden la protección social sólo en gasto, no en eficacia ni en derechos.

LA POLÍTICA SOCIAL COMO NICHOS DE EMPLEO.

- ... Impulsaremos programas presupuestados y evaluables para la afloramiento de empleo sumergido y la creación de empleo de calidad en el ámbito de los servicios sociales y la economía del cuidado, favoreciendo en este ámbito las fórmulas de la economía social y solidaria y los servicios de proximidad con enfoque comunitario, generadores de empleo vinculado al territorio y a la sostenibilidad de la vida.
- ... Fomento del cuidado profesional con respecto de los cuidados primarios en el seno familiar, para evitar que estos se conviertan, de manera muy generalizada, en una tarea que recae exclusivamente sobre las mujeres.
- ... Exigiremos al Gobierno de España la recuperación de la cotización a la Seguridad Social de las personas cuidadoras familiares.
- ... Potenciaremos la figura del asistente personal, que permita el acceso al trabajo, pero también al ocio, de personas con especiales dificultades de movilidad y dependencia.

INTERLOCUCIÓN SOCIAL Y EL TERCER SECTOR.

... La aprobación de la Ley del Tercer Sector Social de Euskadi es un reconocimiento al papel de las organizaciones del Tercer Sector en el sistema de Servicios Sociales. Por ello, consideramos prioritario su desarrollo y puesta en marcha en el menor tiempo posible.

INNOVACIÓN SOCIAL.

... La sociedad actual necesita para el sostenimiento y desarrollo de las políticas sociales el desarrollo de la innovación sociosanitaria, dándole prioridad política dentro de las estrategias interinstitucionales de I+D+i.

... Apostamos por la autogestión comunitaria en procesos participativos en los que se empodere a la ciudadanía. Apostamos tanto por la protección de las personas en lo que éstas necesiten, como por la promoción, activación y responsabilización de las personas en lo que puedan aportar al bien común.

POLÍTICA DE INMIGRACIÓN.

... Promover la plena integración, social, laboral, y personal de la población inmigrante.

... Asegurar al conjunto de la ciudadanía el acceso en condiciones de igualdad a los servicios básicos, tales como sanidad, educación, vivienda, empleo y servicios sociales.

... Impulsaremos programas de sensibilización en la sociedad vasca sobre los valores positivos de la diversidad cultural, rechazando toda forma de racismo, xenofobia y cualquier otra clase de discriminación que se produzca. Favoreceremos los intercambios culturales y el diálogo entre las diferentes culturas, contribuyendo a la gestión de la diversidad para el logro de una sociedad cohesionada.

... Pacto Social por la Inmigración. Lucha contra el racismo y la xenofobia.

... Apoyo a la convivencia intercultural

2. GARANTIA DE INGRESOS.

La característica fundamental de la socialdemocracia es la lucha contra la desigualdad. Una de las prioridades del PSE-EE es y será asegurar al conjunto de la ciudadanía unas condiciones de vida dignas.

Las contrarreformas que con la excusa de la crisis están impulsando la derecha europea y española, y el consiguiente aumento de la pobreza y la exclusión social, están poniendo en duda nuestro modelo social e incluso el propio sistema democrático, ya que el proceso de mercantilización individualista está dejando a grandes grupos sociales fuera de los estándares mínimos de bienestar que permiten a los seres humanos vivir como ciudadanos libres e iguales.

Sin derechos políticos la gente no puede estar segura de sus derechos personales; pero sin derechos sociales, es decir, sin tener cubiertas las necesidades humanas básicas, los derechos políticos seguirán siendo un sueño inalcanzable, una ficción inútil o una broma cruel para muchas personas a quienes la ley, formalmente, les garantiza tales derechos.

En el marco de la lucha contra la desigualdad y a favor de una redistribución justa de la riqueza se enmarca la política de garantía de ingresos, que en Euskadi cuenta con una base de partida esencial como es la Renta de Garantía de Ingresos. Un sistema que debe evolucionar con objeto de responder a las nuevas situaciones de pobreza provocadas por la crisis económica y trabajar para evitar su cronificación, garantizando a quienes se encuentran en el sistema de garantía de ingresos la realización de un itinerario adaptado a sus condiciones personales. .

Defendemos el Sistema vasco de Garantía de Ingresos gestionado por un Servicio Vasco de Empleo-Lanbide diseñado y organizado para facilitar el empleo y la empleabilidad de todas las personas, que garantice el acceso al trabajo, a la formación y a la inserción, siempre de manera individualizada y en relación a un itinerario personalizado.

Medidas:

- ... Cualquier modificación de la Renta de Garantía de Ingresos debe ir precedida de un estudio profundo y serio que permita consensuar cada cambio. Estas modificaciones:
- Han de responder a las nuevas situaciones de fragilidad y precariedad económica provocadas por la crisis económica, y que han hecho aparecer nuevas bolsas y formas de pobreza.
 - Han de profundizar en los distintos modelos familiares, incluyendo no sólo el número de miembros de la unidad convivencial sino también cualquier otra circunstancias de los menores (discapacidad, dependencia...), si la familia es monoparental o no, o si el principal preceptor es o no una persona jubilada.
 - Se han de incrementar las cuantías en casos en los que haya menores, estableciendo un sistema de equivalencia más acorde a la situación real de la familia.

- ... Modificaremos la definición de Unidad Convivencial para aligerar la carga de aquellas personas jubiladas sobre las que recae el principal sustento familiar, permitiendo la emancipación o reemancipación de sus hijos e hijas.
- ... Reclamaremos la gestión y la competencia de todas aquellas prestaciones, subsidios asistenciales y pensiones no contributivas que en la actualidad están en manos del Estado, para poder así diseñar una política de garantía de ingresos única en todo el País Vasco y que simplifique las prestaciones y ayudas.
- ... Impulsaremos una gestión basada en el potencial tecnológico para facilitar y controlar el pago de las ayudas a través del aumento de la interoperabilidad con otros sistemas.
- ... Apostamos por un cálculo más individualizado de la renta y el patrimonio máximo para acceder a la Renta de Garantía de Ingresos como forma de responder a las nuevas necesidades sociales.
- ... Creemos que la renta de garantía de ingresos ha de venir acompañada de una decidida política que facilite el empleo de todas las personas, con independencia de su grado de empleabilidad.
- ... Proponemos el desarrollo de un Programa de Garantía de Inserción, en colaboración los ayuntamientos y las organizaciones del Tercer Sector, que ofrezca una actividad en ámbitos de interés social, así como formación y acciones de inserción sociolaboral, a todas las personas que lleven en el sistema más de tres años.
- ... Como extraordinarias colaboradoras que son en la búsqueda de empleo y mejora de la empleabilidad, proponemos la firma de un gran acuerdo entre Lanbide y las entidades del tercer sector (asociaciones, fundaciones, cooperativas, centros especiales de empleo, empresas de inserción...), mediante el cual se ofrezcan alternativas de orientación, formación y activación laboral, reforzando las alternativas de empleo social protegido, empresas de inserción, empresas de economía social y colaborativa, etc.
- ... Introducción de la política fiscal en el sistema de garantía de ingresos a través de impuestos negativos, principalmente dirigida a aquellas personas que por edad o enfermedad no pertenezcan a la población activa, eliminando así parte de la gestión de Lanbide.

3. LA VIVIENDA COMO DERECHO.

En materia de vivienda el hito más importante ha tenido lugar en la última legislatura, cuando, a iniciativa del PSE-EE, se aprobó la Ley de Vivienda. La ley 3/2015 de 18 de diciembre introduce una nueva visión al subrayar la función social de la vivienda.

Es una ley que no ha gustado a la derecha. El Gobierno del PP interpuso un recurso de inconstitucional sobre una parte importante de la ley, sobre todo en lo que tiene que ver con la vivienda vacía o la expropiación temporal de uso. Y el PNV trató de recortar los

derechos actuales, haciendo caso omiso de lo que supone el derecho subjetivo a la vivienda que la ley crea y garantiza.

Defenderemos el derecho subjetivo a la vivienda, apostando por la disposición de una vivienda digna y adecuada para cada persona que no pueda costeársela por sus medios, a través del alquiler público o a través de una justa y suficiente prestación económica.

Apoyamos la función social de la vivienda frente a los poderes inmobiliarios y financieros que hacen de ella un bien económico susceptible de especulación.

Medidas.

... Defendemos la constitucionalidad de la Ley de Vivienda, y por tanto la intervención pública en la propiedad privada de las viviendas para salvaguardar su función social, el derecho de todos a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

... Desarrollaremos el derecho subjetivo a la vivienda, garantizando el acceso a la ocupación legal estable de una vivienda digna y adecuada a aquellas personas que carecen de recursos económicos precisos para conseguir una.

... Subsidiariamente, se realizará mediante una prestación económica. Esta ayuda no supondrá, ni en requisitos ni en cuantías, recorte alguno en los derechos reconocidos hasta el presente a través de la actual Prestación Complementaria de Vivienda.

... Agruparemos en un solo ente público las funciones hasta ahora repartidas en las sociedades de vivienda del Gobierno vasco.

4. POLITICAS FAMILIARES.

Las ciudadanas y ciudadanos tenemos derecho a constituir, si así lo decidimos libremente, una familia, que adquiere estructuras tan diversas como diversa es nuestra sociedad.

L@s Socialistas reconocemos la importancia de las familias como núcleos de relación humana y de educación social, afectiva y comunitaria. Y por ello apostamos decididamente por el desarrollo de políticas que faciliten a las personas con responsabilidades familiares, y a aquellas que quieran constituir una familia, la realización de su proyecto vital en las mejores condiciones posibles.

Consideramos que, del mismo modo que nadie está obligado a emprender un proyecto familiar, nadie se debe ver obligado a renunciar al proyecto de iniciar una familia, sea por razones económicas o laborales. Así mismo, estamos convencidos de que las responsabilidades familiares, que tradicionalmente han descansado sobre las mujeres, deben ser compartidas entre todos los miembros de la familia

Una especial atención merecen los 83.000 hogares monoparentales que existen en Euskadi, por viudedad, divorcio o libre ejercicio en solitario de la maternidad o la paternidad. La gran mayoría de estos hogares tienen por cabeza a mujeres y están expuestos de forma especial a situaciones de pobreza.

Por ello impulsaremos un **Pacto de Apoyo a las Familias** que, a través de medidas sectoriales en los ámbitos de las ayudas económicas, la fiscalidad, la corresponsabilidad, el cuidado, la vivienda y el mundo laboral, remueva los obstáculos con los que se encuentran muchas ciudadanas y ciudadanos vascos a la hora de emprender una vida familiar o a la hora de hacer frente a las responsabilidades familiares que han contraído.

Un Pacto de Apoyo a las Familias:

- ... Que aplique políticas públicas efectivas en pro de la corresponsabilidad, a través de medidas de sensibilización y formación que permitan el reparto de las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres, y que prestigie socialmente la economía de los cuidados.
- ... Que, en función de la renta familiar disponible, desarrolle la extensión de las ayudas por el nacimiento y mantenimiento de hijas e hijos hasta los seis años para los primeros y segundos, y hasta los doce para los segundos y terceros.
- ... Que impulse las modificaciones normativas necesarias para que la política fiscal sea también un instrumento de política familiar y social, homogeneizando las deducciones por realidad familiar existentes en el IRPF.
- ... Que ponga en marcha un plan de ayudas para el cuidado de menores a través de un sistema de cheque-servicio, desarrollando servicios profesionalizados de cuidados en el hogar.
- ... Que analice los servicios prestados por las Haurreskolak, adaptándolos a los horarios laborales de padre y madres.
- ... Que desarrolle programas de apoyo extraescolar y ocio comunitario, en colaboración con la Administración educativa.
- ... Que incorpore criterios de priorización en las políticas de vivienda para las familias monoparentales y parejas jóvenes.
- ... Que promueva en la negociación colectiva las medidas de conciliación laboral y familiar, y premie a las empresas que desarrollen planes de flexibilización de los horarios y de incorporación de procesos de teletrabajo que la faciliten.
- ... Que desarrolle un sistema de anticipos económicos que facilite la recuperación de la familia ante el impago de pensiones alimenticias.

... Que inste a las Administraciones del Estado competentes a hacer efectiva la ley de igualdad salarial y a estudiar la ampliación de los meses de permiso por maternidad o paternidad.

5. PENSIONES PÚBLICAS SOSTENIBLES.

Los socialistas tenemos en nuestro ADN la defensa de lo público como garantía de justicia, igualdad y solidaridad.

Hoy más de medio millón de vascos cobran una pensión tras una larga trayectoria de trabajo y de esfuerzo personal. Pero en los últimos años, son muchos los ciudadanos (pensionistas o no) que asisten alarmados a los mensajes que repiten machaconamente que sus pensiones no son sostenibles y que las pensiones de sus hijos e hijas serán imposibles.

Reconocemos la realidad demográfica, el envejecimiento de la población (cada vez hay más jubilados y menos jóvenes), que vivimos más años y las pensiones se pagan durante más tiempo.

Pero la solución a esta realidad no pasa por los planes privados, sean particulares o de empresas, a modo de salario diferido. Ésa no es la solución para tantos miles de jóvenes que acceden al mercado laboral como becarios o empleados por horas, ni para las mujeres que siguen cobrando mucho menos que los hombres, ni para quienes tienen que asumir jornadas reducidas porque no tienen los servicios públicos que garanticen la atención a sus familiares dependientes, ni para los miles de trabajadores que llevan más de dos años anclados en el desempleo, ni para los miles que completan paupérrimos salarios con la RGI, ni para los autónomos que apenas cubren gastos.

La propuesta del PNV de romper la caja única de la Seguridad Social y privatizar las pensiones pone en riesgo el sistema y nos conduce a un modelo de dos velocidades, de ricos y pobres, que condena a la exclusión a muchos de los actuales pensionistas y a la gran mayoría de los futuros pensionistas. Pero también las políticas aplicadas por el Partido Popular desde 2012 amenazan la sostenibilidad del sistema y han vaciado “la hucha” de las pensiones.

La solidaridad entre generaciones y la solidaridad entre territorios es lo que hace posible la igualdad entre ciudadanos. Por ello, los socialistas seguimos defendiendo que las pensiones públicas (las actuales y las futuras) son viables y sostenibles. Por ello proponemos:

... Recuperar la centralidad del Pacto de Toledo como expresión del consenso básico en defensa, mantenimiento y mejora del sistema público de pensiones.

... Reforzar el reconocimiento constitucional el derecho a la Seguridad Social.

- ... Mejorar los ingresos provenientes de cotizaciones a través de la elevación progresiva de la base máxima de cotización y de la mejora progresiva de las bases mínimas (vinculadas al SMI).
- ... Establecer un sistema de cotización para los trabajadores autónomos en función de sus rentas o ingresos.
- ... Incrementar progresivamente la financiación del Estado a través de la creación de una figura impositiva que tenga carácter finalista y vinculada a la financiación de las pensiones.
- ... Reforzar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.
- ... Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones.
- ... Incrementar la pensión de viudedad para mayores de 65 años que no perciban otra pensión hasta alcanzar el 60%.
- ... Mejorar nuestro autogobierno con la transferencia de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social sin romper el principio de solidaridad y sin poner en riesgo los derechos adquiridos por nuestros actuales pensionistas y por los trabajadores que en el futuro deberán tener garantizada también una jubilación digna.

AGENDA PARA LA IGUALDAD.-

1. ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA OBLIGACIÓN DEMOCRÁTICA.

La violencia de género se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo.

Hoy día las mujeres siguen sufriendo violencia y el número de asesinatos es muy alto. En Euskadi son ya 39 las mujeres que han sido asesinadas por sus parejas o ex parejas desde 2002 (año en el que se comienza a recopilar estadísticas oficiales de víctimas mortales de violencia de género).

Desde el Partido Socialista mantendremos entre nuestras prioridades principales el combate contra esta lacra social, la persecución de los maltratadores y la atención a las víctimas, potenciando la Dirección de Atención a las Víctimas de Violencia de Género creada en 2009 por el Gobierno de Patxi López.

Queremos avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia de género, que garantice una respuesta efectiva a las mujeres que la sufren, así como a sus hijos e hijas, y que genere y ofrezca los mecanismos necesarios para conseguirlo.

La magnitud del problema exige alcanzar un acuerdo social e interinstitucional que implique a todas las partes afectadas: agentes sociales, partidos políticos, administraciones públicas; en definitiva, a toda la sociedad. A través de un plan integral contra la violencia de género debemos dar respuestas efectivas y amplias que garanticen a las mujeres e hijos/as víctimas del maltrato una vida sin violencia.

Queremos un modelo de atención que proteja a las víctimas, no que las revictimice. Ello debe lograrse mediante un plan personal, social y laboral.

La formación debe ser un elemento clave para todos los agentes que actúan en este campo: judicatura, abogacía, equipos psicosociales, forenses y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Es importante también el apoyo psicológico de los menores que viven situaciones de violencia en el hogar, ya que son víctimas directas de ella.

Nuestras propuestas para acabar con la violencia de género son:

... Crear un fondo de apoyo a los ayuntamientos para reforzar la red de servicios públicos, impulsando el papel que desempeñan y deben seguir desempeñando los servicios municipales, centros y casas de la mujer.

- ... Impulsaremos y consensuaremos una Ley de Medidas de Protección Integral que, en coordinación con las políticas de igualdad, aborde de forma específica y completa la lucha contra todas las manifestaciones de la violencia de género mediante la ampliación de la cobertura legal de la acción protectora en vigor, de acuerdo con lo establecido en la normativa europea más reciente.
- ... Reponer y dotar de los suficientes recursos presupuestarios los programas de actuación en este ámbito, especialmente los destinados a la prevención, a la recuperación integral de las víctimas y a su asistencia social.
- ... Como herramienta de prevención de la violencia de género, publicar la lista de maltratadores con sentencia firme. Es una medida disuasoria, proactiva y ajustada a Derecho que ayudará a prevenir el maltrato.
- ... Incorporar al currículo escolar la formación específica en igualdad, educación afectivo-sexual y prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas, y propiciar el testimonio en las aulas de víctimas de maltrato.
- ... Trabajaremos por llevar a cabo el derecho a percibir una ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género, que les permita salir de la situación de dependencia económica que se encuentran respecto del maltratador, con el fin de lograr su reinserción social. Promoveremos un fondo de garantía del pago de alimentos, con personalidad jurídica, con la finalidad de garantizar a los menores de edad el pago de alimentos.
- ... Pondremos en marcha un Plan Integral para prevenir, proteger y reparar el daño a menores víctimas de la violencia de género.
- ... Rechazo de la custodia compartida impuesta, especialmente en supuestos de violencia de género, para garantizar el derecho superior del menor y evitar que éste pueda quedar desprotegido.
- ... Garantizaremos la existencia en la Administración vasca de una ventanilla única de actuación que facilite la adopción de planes personalizados para la atención y protección de las víctimas de cualquier manifestación de la violencia machista a través de un expediente único y promueva mecanismos de interrelación y cooperación con otras administraciones públicas.
- ... Establecer protocolos de prevención y seguimiento específicos para la atención integral a las mujeres que hayan retirado denuncia que hicieron por violencia de género, trabajando en colaboración con el ayuntamiento en el que tengan su domicilio.
- ... La protección y la atención de las víctimas de la violencia machista será un eje prioritario de actuación de la Ertzaintza, sometiendo a revisión continuada todos los procedimientos de actuación e incorporando la perspectiva de género en todas las políticas que se pongan en marcha.

- ... Crear una Comisión en el Parlamento vasco que trate específicamente y de forma continuada todos los aspectos referidos a la violencia de género.
- ... Elaborar planes de detección precoz para poder actuar desde los primeros indicios de violencia .
- ... Garantizaremos las ayudas económicas e impulsaremos programas de inserción sociolaboral que faciliten que las víctimas puedan iniciar una vida libre de violencia.
- ... Impulsaremos políticas educativas y campañas específicas de sensibilización y concienciación de mujeres y hombres para la erradicación de la violencia machista.
- ... Pondremos en marcha estrategias de prevención y programas de atención a mujeres adolescentes víctimas.
- ... Impulsaremos medidas de prevención y sensibilización destinadas a la sociedad en general, especialmente en el ámbito educativo y en los medios de comunicación, introduciendo nuevas escalas de valores basadas en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres, sin olvidar la tolerancia y libertad dentro de los valores democráticos de convivencia, todo esto desde una perspectiva de género.
- ... Elaborar programas específicos contra la violencia de género a través de las redes sociales y otros canales con especial incidencia en la población joven.
- ... Garantizaremos que la voz de las mujeres víctimas de malos tratos esté presente en las políticas que se vayan impulsando en materia de atención, protección y educación.
- ... Elaboración de un Protocolo de detección y protección de víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, que mejore la coordinación entre administraciones, cuerpos policiales y entidades sociales, priorizando, además de la persecución de este delito, la protección y resarcimiento de quienes lo sufren.

2. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

En el ámbito de la igualdad de derechos y oportunidades hay todavía mucho camino por recorrer debido a la insuficiente sensibilización política y social.

La violencia de género no es un problema que afecte principalmente al ámbito privado. Se trata de un problema social de primer orden, cuya erradicación concierne al conjunto de la sociedad. No podemos ser pasivos ante una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores personas carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Aunque se han dado avances importantes en la última década, todavía persisten entre la población joven actitudes machistas inaceptables. Por ello, sólo podremos llegar a una igualdad real educando a las nuevas generaciones de jóvenes.

La formación, prevención y sensibilización son herramientas básicas para combatir la violencia machista, porque ayudan a desarrollar nuevos modelos de comportamiento y de relación entre hombres y mujeres.

Por ello, además de continuar mejorando el sistema educativo para que las limitaciones económicas y sociales de partida no sean obstáculo para la igualdad de oportunidades, hay que profundizar en la escuela en esta otra formación, porque es la mejor prevención para el futuro de nuestros hijos e hijas.

Para ello consideramos necesario alcanzar los siguientes objetivos:

- ... Educación reglada: Es necesario incorporar al currículo escolar la formación específica en igualdad, educación afectivo-sexual y prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas.
- ... Se desarrollarán programas para una información y educación integral, igualitaria y respetuosa, que sea una herramienta fundamental para promover la salud sexual y el bienestar de las personas en todas las etapas evolutivas y que posibilite la construcción de referentes culturales y simbólicos que favorezcan un concepto de la sexualidad integral, y que genere un espacio para una sexualidad saludable.
- ... Se incorporará en los planes educativos la diversidad étnica/racial y la interculturalidad, con el objetivo de visibilizar la diversidad de la sociedad vasca.
- ... Educación Informal: impulsar en las instituciones donde estamos presentes iniciativas para crear servicios de igualdad y escuelas de empoderamiento para mujeres.
- ... Desarrollo de valores: Promover un nuevo modelo eficaz y garantista de Escuela inclusiva, comprometida con los valores constitucionales y democráticos, la igualdad entre mujeres y hombres, la interculturalidad, la coeducación, la atención a la diversidad, el trilingüismo y los estilos de vida saludables, y que promueva la participación activa de toda la comunidad educativa.
- ... Poner en marcha un Plan de Convivencia Escolar que garantice que todo centro escolar tendrá unas líneas básicas para el desarrollo de la vida escolar de acuerdo a estos principios, con especial atención la prevención y detección de los casos de acoso (*bullying*), homofobia, xenofobia y también los ocasionados por la diferencia de género. Un sistema co-educativo que garantice la igualdad entre los sexos en todas las etapas educativas y enseñe a resolver los conflictos de forma pacífica y no sexista es la mejor prevención contra la violencia de género.
- ... Potenciar el desarrollo de Planes de Igualdad en los centros educativos, así como la formación para la Igualdad del profesorado y de los equipos de orientación.

... Es muy importante también la formación en esta materia de todos los agentes que actúan sobre ella en nuestra sociedad: principalmente, judicatura, abogacía, equipos psicosociales, forenses y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Para ello debemos de seguir realizando labores de sensibilización, formación e información para todas las personas que integran estos colectivos sobre la necesidad de combatir la discriminación y los delitos de odio.

... Desarrollar estudios sobre la situación de las personas LGTBI y la discriminación por orientación sexual e identidad de género, incorporando además esta variable en los diferentes estudios sociológicos que se realicen.

3. CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO.

El Partido Socialista es referente en la lucha por la Igualdad y tenemos que seguir liderando estas políticas en Euskadi. También en la defensa de la libertad de identidad de género y la lucha contra la discriminación por orientación sexual. En este sentido, proponemos:

... Implementar en todos los niveles educativos y de forma transversal una adecuada educación en valores y reconocimiento de la diversidad sexual y familiar, desarrollando especialmente programas contra el acoso escolar hacia los adolescentes y jóvenes y familias LGTBI, la formación de profesionales y el desarrollo de materiales didácticos.

... Impulsar en el ámbito sanitario programas encaminados a hacer frente a la discriminación, los prejuicios y otros factores sociales que menoscaban la salud de las personas debido a su orientación sexual o identidad de género.

... Garantizar programas de capacitación y sensibilización dirigidos a funcionarios públicos, actores judiciales, agentes de los Cuerpos de Seguridad y personal de las administraciones públicas.

... Impulsar estudios sobre la situación de la población LGTBI y la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma, incorporando además la variable de la orientación sexual y la identidad de género en los diferentes estudios sociológicos que se realicen.

... Se Implementará en todos los niveles educativos y de forma transversal una adecuada educación en valores y reconocimiento de la diversidad sexual y familiar, desarrollando especialmente programas contra el acoso escolar hacia los adolescentes y jóvenes y familias LGTBI, la formación de profesionales y el desarrollo de materiales didácticos.

... Garantizar el acceso de todas las personas, con independencia de su orientación sexual y estado civil, a la reproducción asistida dentro del sistema sanitario público.

4. PROSTITUCIÓN Y TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

La prostitución, la trata y tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es una de las manifestaciones más crueles de la desigualdad. Suponen una vulneración de los más elementales derechos humanos, al atentar contra la libertad, la integridad, la salud, la vida, la seguridad y la dignidad de las personas.

Impulsaremos políticas encaminadas a la abolición de la prostitución.

Y elaboraremos un Plan integral contra la trata de mujeres y niñas con siguientes objetivos:

- ... Sensibilizar a la sociedad: tolerancia cero.
- ... Garantizar asistencia y protección a las víctimas.
- ... Combatir las causas de la trata a través de políticas activas de cooperación con los países de origen, tránsito y destino.
- ... Luchar contra las mafias.
- ... Coordinar medidas desde los ámbitos judicial, social, educativo, policial, administrativo y de inmigración con la participación de las ONGs.

5. IGUALDAD SALARIAL, CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.

Gran parte de las consecuencias que ha traído la crisis en forma de destrucción de empleo, trabajos precarios, temporalidad, contratos a tiempo parcial, aumento de la brecha salarial, pensiones empobrecidas y retroceso en conciliación y corresponsabilidad afecta muy directamente a las mujeres.

El Partido Socialista apuesta por eliminar la brecha salarial, el déficit en el empleo de las mujeres y la precarización de sus vidas.

La desigualdad salarial pone de manifiesto la necesidad de continuar sumando esfuerzos para reducir las diferencias de sueldo entre hombres y mujeres. En las políticas contra la brecha salarial debemos aplicar el lema de “trabajar igual, cobrar igual”.

Nuestras propuestas en este ámbito son:

- ... Ley de igualdad salarial y de usos de tiempo, que garantice el derecho a cobrar lo mismo por igual trabajo y a cuidar y trabajar lo mismo.

- ... Reconocer a todas las mujeres que sean madres un bonus de dos años de cotización en la Seguridad Social por cada hijo e hija. De forma que la maternidad no penalice la pensión que le corresponderá a la mujer trabajadora.
- ... Apoyo decidido a la educación infantil de 0-3 años con una amplia dotación de escuelas infantiles públicas, apostando por la gratuidad.
- ... Trabajar conjuntamente con los sindicatos para que la igualdad sea efectiva y real, tanto en las administraciones como en las empresas privadas.
- ... Trabajar junto con los sindicatos para que los convenios recojan la igualdad de trabajo entre hombres y mujeres, tanto en retribución como en jornada laboral, así como medidas para alcanzar la conciliación familiar.
- ... Planes de prevención de riesgos laborales con enfoque de género.
- ... Permisos de maternidad y paternidad iguales, intransferibles y obligatorios.
- ... Conciliación de la vida laboral y personal mediante la extensión de la flexibilidad horaria y promoviendo la incorporación en la negociación colectiva de contenidos y medidas relacionadas con la racionalización de las jornadas laborales.
- ... Subsidio por maternidad para mujeres en situación no contributiva. Sería una prestación económica que se otorga a las trabajadoras que no pueden optar a la ayuda económica de seis semanas por tener un hijo.

6. FAMILIAS MONOPARENTALES.

Definimos la familia monoparental como *“la familia constituida por una madre o padre y al menos un o una menor, donde la responsabilidad familiar recae únicamente sobre esa persona adulta”*.

El número de familias monoparentales no para de crecer y ha sufrido una enorme evolución. Se trata de una realidad creciente y con rostro de mujer. El 66% de las mujeres al frente de una familia monoparental tiene un perfil joven y es menor de 45 años.

Entre las familias monoparentales existen diversas situaciones específicas:

SEPARADAS Y DIVORCIADAS. FAMILIAS SIN VÍNCULO BIPARENTAL:

El de las madres solteras sigue siendo el colectivo más estigmatizado con respecto a los otros colectivos de familias monoparentales, porque lleva inherente el incumplimiento de

las normas sociales impuestas por el modelo patriarcal, al haber tenido hijos o hijas fuera del matrimonio.

Este colectivo está prácticamente invisibilizado, ya que no existe ningún censo o registro donde se puedan inscribir. A menudo, su situación familiar se ve diluida en una familia más extensa que se hace cargo de la situación de desprotección social de este modelo familiar.

Las situaciones de precariedad e inestabilidad laboral, así como la pobreza infantil predominan en estos hogares aunque la madre trabaje.

Nuestras propuesta en este sentido:

- ... Beneficios sociales en materia de empleo para promover la contratación de mujeres con familia a su cargo.
- ... Promover la creación de servicios públicos de educación y de conciliación garantizando el acceso a los y las menores.
- ... Incluir de forma generalizada la categoría de familia monoparental como grupo especial.
- ... Primar la asignación de plaza escolar en el caso de ser miembro de familia monoparental.
- ... Garantizar la gratuidad del transporte público a hijos e hijas de familias monoparentales hasta los 25 años, siempre que sigan siendo dependientes económicamente de la unidad familiar.
- ... Garantizarles la justicia gratuita.
- ... Ampliar la deducción en el IRPF por maternidad para familias monoparentales con hijos menores de tres años, sin que sea necesario que la madre se encuentre trabajando.
- ... Establecer una nueva deducción para familias monoparentales con hijos mayores de tres años y menores de dieciocho.
- ... Aumentar la protección de estas familias frente a los desahucios, considerando a las familias monoparentales como “familia en circunstancia familiar de especial vulnerabilidad”.
- ... Consideración específica de las familias a cargo de una mujer como colectivos beneficiarios de ayudas al alquiler y con acceso prioritario a viviendas protegidas:
- ... Impulsar, a través de incentivos a la contratación, el empleo de calidad de personas con hijos menores a su cargo en hogares monoparentales, de manera que les permita acceder a un nivel de vida digno y compaginar el trabajo con el cuidado de los hijos.

- ... Promover el permiso de maternidad de un año, manteniendo la retribución salarial completa, para madres o padres de familias monoparentales.
- ... Desarrollar permisos parentales retribuidos para las familias monoparentales para el cuidado de hijos a cargo con enfermedades de larga duración.

POR UN FUTURO CON OPORTUNIDADES PARA L@S JOVENES.-

El desempleo y la precariedad laboral, que constituyen los principales problemas que tenemos como sociedad, son un auténtico drama en el caso de la juventud vasca, que los sufre especialmente.

Tenemos una tasa de desempleo juvenil del 30%, por lo que es prioritario recuperar unas políticas de empleo activas como pilar central de la acción del Gobierno vasco.

Además, uno de cada cinco jóvenes con trabajo no llega a fin de mes con su sueldo, ya que el 95% de sus contratos son temporales y el 42% de éstos duran menos de un año. Estos empleos precarios y mal pagados explican que la brecha salarial entre las personas jóvenes que trabajan y el sueldo medio sea de unos 8.000 euros anuales.

Por ello, además de las medidas sectoriales recogidas en el Programa que afectan a la juventud, l@s Socialistas Vasc@s proponemos las siguientes actuaciones:

1. PLAN DE EMPLEO.

Elaboración de un Plan de Empleo Joven que contendrá las siguientes medidas:

- ... Garantía Joven, en virtud del cual se ofrecerá desde la Administración un empleo o formación a todas las personas menores de 30 años que llevan más de 4 meses en desempleo o hayan salido del sistema educativo.
- ... Programa de formación dual segura y compromiso con la contratación estable, que incentive la formación y la estabilidad laboral.
- ... Programas de becas de transición desempleo-formación, que permita a los jóvenes con poca cualificación retomar su formación.
- ... Promoción de la cultura emprendedora juvenil en colaboración con los agentes sociales.
- ... Apoyo desde la Administración a la creación de una escuela para el emprendizaje joven, así como a viveros, redes de empresas y semilleros de ideas donde las empresas creadas por jóvenes tengan cabida de modo preferencial.
- ... Mejora de los contenidos de Gazteaukera, dotándola de suficientes recursos y publicitándola para que se convierta en el principal portal en Internet para el empleo de la juventud vasca.

2. VIVIENDA.

Actualmente, la tasa de emancipación de las personas de menos de 30 años en el País Vasco se encuentra en torno al 22%. La media de edad de emancipación en el Euskadi está en los 30 años y se destinan dos tercios del salario al alquiler de la vivienda.

Por ello:

... Pondremos especial énfasis en aquellas actuaciones que faciliten la autonomía de l@s jóvenes, mejorando para ellos el sistema de búsqueda y acceso a viviendas en alquiler e impulsando nuevas modalidades de arrendamiento.

3. LEY DE JUVENTUD.

Euskadi es una de las pocas comunidades autónomas que carecen de una Ley de Juventud. La razón es que el PNV nunca ha tenido entre sus prioridades legislativas esta ley y el PP se opuso e impidió su elaboración durante el Gobierno socialista. Por ello:

... Impulsaremos una Ley de Juventud que, entre otras cuestiones, aclare el marco normativo y competencial en la CAV y recoja los instrumentos y medidas para desarrollar una política de juventud progresista, abierta e inclusiva.

4. CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EUSKADI (EGK).

El Consejo de la Juventud de Euskadi-Euskadiko Gazteriaren Kontseilua (CJE-EGK) es una entidad creada por la Ley 6/1986 y constituida como una plataforma autónoma de asociaciones juveniles que trabaja en favor de los derechos de l@s jóvenes. Son 30 años de funcionamiento de este organismo que agrupa a unas 60 asociaciones juveniles de toda Euskadi.

Sin embargo, y a pesar de lo realizado hasta la fecha, es más que evidente la necesidad de una actualización y mejora de esta ley para mejorar la actividad y el funcionamiento del EGK.

... Abordaremos la revisión de la Ley 6/1986 para adaptar el EGK y su estructura interna a la realidad asociativa juvenil existente al día de hoy en Euskadi y a sus nuevas necesidades de futuro.

CULTURA PARA LA CONVIVENCIA.-

1. LA CULTURA COMO PALANCA DE CONVIVENCIA, GENERACIÓN DE TALENTO, RIQUEZA Y TRANSFORMACIONES SOCIALES EN EUSKADI.

POR UN MODELO RENOVADOR QUE FOMENTE LA APERTURA Y EL PENSAMIENTO CRÍTICO.

El proyecto cultural sobre el que descansa el programa electoral del PSE-EE se basa en la idea de que la diversidad cultural y lingüística que atesoramos los vascos y vascas pueden y debe cumplir un papel principal en nuestro sistema de valores, en nuestra convivencia y en nuestras industrias creativas.

Tenemos la obligación de mirar al futuro. Entendemos la cultura como una palanca de transformación de la sociedad y una herramienta de gestión de los cambios sociales.

Estamos en una época de crisis en todos los ámbitos de la sociedad. Y en este contexto proponemos priorizar líneas que contribuyan a la transformación, la convivencia, el cosmopolitismo, la profundización del debate democrático, la educación en valores y la promoción de las industrias culturales.

Cuando hablamos de cultura no hablamos sólo de espectáculos, actividades y ocio. También nos referimos a todo aquello que es capaz de proponer ideas de transformación social, implicaciones económicas, creación de expectativas, valoración de la ciudadanía por medio de su participación y de su implicación activa.

Estamos ante un momento de transformación vertiginosa del ámbito cultural. Las pautas de creación, difusión y consumo culturales han cambiado profundamente con la llegada de la era digital. No podemos permanecer ajenos a este escenario. Lo privado, que en otros órdenes podría tener una connotación diferente, adquiere en el terreno de la creación artística un papel relevante que debe impregnar en mayor medida las políticas públicas y la actitud con la que la Administración se acerca a la gestión de la cultura.

Todo ello, en el convencimiento de que la cultura y las lenguas propias que compartimos no son meros fondos patrimoniales que adorar en una hornacina, sino motores de cambio y dinamismo, de atracción y de singularidad, de arraigo y fortaleza. Un país tiene su historia, que se acumula en sus piedras y en su imaginario, pero es también un espacio que tiene que reinventarse permanentemente, y siempre en diálogo con su legado cultural.

Pasado y futuro, tradición y creatividad, no pueden caminar por separado. Nada surge de la nada, todo es recrear. Pero lo contrario de un territorio creativo es un territorio museo.

Y es tiempo de mirar al futuro agitando y sacudiendo las poderosas inercias de modelos culturales caducos, que sólo entienden la cultura desde la perspectiva de la recreación y de los equipamientos físicos.

El papel del próximo Gobierno vasco debe ser el de mediador, facilitador y generador de procesos, convencidos como estamos de que una política pública que considere a la cultura un eje primordial debe luchar para que los recursos lleguen a los creadores y a los servicios culturales, y no sólo a las estructuras institucionales que tienden a consumir creciente e insaciablemente más recursos. En este contexto, pensamos que es momento de repensar el modelo de gestión de tantos equipamientos e instituciones culturales para explorar sistemas de autogestión que doten de autonomía a colectivos culturales locales.

Todo esto, entre otras nuevas dinámicas que es necesario adoptar, redundará en beneficio de:

- ... LA DEMOCRACIA: Invertir en educación y cultura contribuye a formar ciudadanos críticos, y eso sin duda eleva la calidad de la democracia.
- ... LA ECONOMÍA: La cultura como protagonista de un cambio de modelo productivo. Apuesta por la economía y las industrias creativas.
- ... LA SOCIEDAD: La cultura contribuye a la cohesión social, a la gestión de las identidades plurales y diversas y al empoderamiento ciudadano. Todos estos conceptos intangibles son imprescindibles en esta época de inseguridades e incertidumbres reinantes.
- ... LA DIVERSIDAD: La cultura como búsqueda de espacios abiertos al debate, a la controversia, a la innovación, guardando un insobornable compromiso con la diversidad y la convivencia.

2. EL MODELO CULTURAL DE EUSKADI 2016-2020.-

De entrada, el PSE-EE de Idoia Mendia recuperará el Departamento de Cultura con entidad propia en el Consejo de Gobierno, puesto que la actual configuración que el PNV ha realizado del Ejecutivo ha relegado el protagonismo de la cultura a un departamento en el que juega un papel secundario.

La cultura requiere de una atención política prioritaria y diferenciada. Cuatro son las premisas con las que elaboramos nuestra propuesta:

- ... El modelo cultural que I@s Socialistas Vasc@s queremos para Euskadi pasa por un rol de la Administración subsidiario y facilitador. Defendemos que ésta juegue un papel de acompañamiento de los procesos creativos y organizativos que cada vez en mayor medida se producen en nuestra sociedad. Contamos con un tejido cultural maduro que

necesita de menor tutela y de más facilidades para crecer y desarrollar sus potencialidades.

- ... Creemos en un ecosistema cultural distribuido y no centralizado en el clásico modelo de grandes estructuras culturales. Hoy priman las pequeñas células de creación o exhibición que necesitan de acceso a los espacios públicos que pagamos entre todos y que en muchos casos resultan inaccesibles para las plataformas culturales.
- ... En el PSE-EE nos preocupa especialmente el público que hasta el momento no ha mostrado especial interés por la cultura, por las artes y por el debate público. Queremos una sociedad más despierta y crítica, y no renunciamos a incorporar a más ciudadanas y ciudadanos a la amplia y variada oferta cultural con que cuentan nuestros pueblos y ciudades.
- ... En estos días en que la globalización tiende a uniformizar la oferta y en que los canales de distribución digital han universalizado el acceso a cualquier contenido en el mundo, la promoción del talento local y de la industria creativa local se convierte en un eje de nuestras políticas.

A partir de estas premisas, el PSE-EE desea compartir con el electorado vasco el siguiente catálogo de medidas políticas:

ADMINISTRACIÓN FACILITADORA.

L@s Socialistas Vasc@s entendemos por ecosistema cultural el espacio en el que las demandas, posiciones y oportunidades de los diferentes actores se ajustan permanentemente unas a otras, y el papel de los poderes públicos consiste en garantizar las condiciones para que esto se produzca. Las instituciones no se apropian de la actividad sino que la “facilitan” y fomentan la transversalidad cultural. Se trata, por tanto, de una mirada abierta a la necesaria colaboración público-privada y a la mejora de las condiciones de financiación estructural de los sectores creativos.

Reorientación de recursos humanos y económicos:

La sostenibilidad es una cualidad necesaria para sacar el máximo provecho a los recursos públicos que se destinan a fomentar tanto la creación como la difusión y el consumo culturales.

Lograr que los recursos sirvan para el fomento del talento creativo de nuestros jóvenes significa que es necesario hacer una profunda reflexión sobre el funcionamiento de las estructuras culturales, su financiación y su rendimiento.

- ... Promoveremos que las instituciones culturales cuenten con una misión, unos valores y unos objetivos que sean públicos y cuyo cumplimiento pueda evaluarse por la ciudadanía. Impulsaremos mecanismos para que los sistemas de nombramiento de los

máximos responsables técnicos de estas instituciones se realice por medio de criterios de profesionalidad y trayectoria.

- ... Nuevo enfoque para la organización administrativa de las entidades públicas: creemos que es necesario revisar y adaptar organigramas para procurar mayor atención al talento y a las necesidades de los creadores. Tenemos estructuras administrativas en un profundo desequilibrio con las nuevas necesidades derivadas de las nuevas formas de consumir, producir y difundir la cultura. Estimamos que es necesaria una profunda reflexión.
- ... Equipamientos: incidir en fórmulas de eficiencia y racionalización. Imaginar nuevas posibilidades que permitan abrir las puertas de las instituciones culturales a creadores y los centros de proximidad a iniciativas culturales ciudadanas que en ocasiones tienen verdaderas dificultades para poder acceder a espacios públicos.

Financiación de la cultura:

- ... Promoveremos la coordinación entre las Diputaciones Forales para que, de no retomarse un IVA reducido para la cultura, tal y como regía en España antes de la llegada del Gobierno del PP, se diseñe un fondo financiero que retorne a las industrias culturales y que se dote a partir del IVA sobrerrecaudado por el incremento del 8% al 21%.
- ... Promoveremos un nuevo marco vasco de mecenazgo en colaboración con los Ayuntamientos para establecer nuevos y mejores incentivos fiscales al mecenazgo cultural.
- ... Micromecenazgo: Estimaremos programas de formación y acompañamiento financiero a proyectos culturales, para que puedan beneficiarse de las nuevas oportunidades que el *crowdfunding* nos abre como sociedad para poder apoyar con pequeñas aportaciones aquellos proyectos que más interesan a la ciudadanía.
- ... Recuperaremos el Bono Kultura para todo Euskadi, para seguir estimulando el consumo de productos culturales y contrarrestar así el impacto fatal que el incremento del IVA cultural ha supuesto.
- ... El apoyo a empresas y a agentes consolidados ha de complementarse con las ayudas y el impulso a los jóvenes creadores y empresas culturales. Apoyo económico a empresas de producción y distribución, a las salas de programación escénica, visual o musical (que en muchos casos tienen que competir con las públicas). Fomentar procesos de fusión o compartición de recursos.
- ... Reformaremos el diseño de las convocatorias públicas de ayudas a proyectos culturales para adaptarlas a las nuevas demandas y dinámicas de los sectores culturales. Distinguiremos entre ayudas a proyectos emergentes y a proyectos consolidados.

... Nos comprometemos a dotar de la máxima transparencia a todas y cada una de las subvenciones que se otorguen desde el Departamento de Cultura, con el objeto de evitar amiguismos y tratos de favor a través de subvenciones que escapen a las líneas oficiales y de pública concurrencia que establezca el Gobierno.

Transversalidad:

La cultura, tal y como la concebimos l@s socialistas, es un ámbito que debe impregnar y afectar a otros aspectos de la vida pública, como la ciencia, la educación, el empoderamiento ciudadano, el respeto al medio ambiente, la tecnología, la alimentación, la salud y, en general, todos aquellos campos asociados al conocimiento, al desarrollo personal y al civismo. Por ello, la política cultural que defendemos primará los proyectos colaborativos y multidisciplinares, con el objeto de trascender al concepto clásico en el que confinamos las disciplinas artísticas.

La transversalidad no puede ser un objetivo, sino una obligación que debe asegurarse incluso destinando personal al seguimiento y coordinación de los proyectos de esta naturaleza, a su desarrollo y cumplimiento. Es necesario supervisar y evaluar periódicamente el grado de transversalidad y las prácticas de participación ciudadana, imprescindibles ambas para que cualquier iniciativa tenga éxito. Nuestro proyecto plantea poner en valor al personal con capacidades y habilidades, activar personas que están desaprovechadas para trabajar en dichos proyectos transversales.

L@s Socialistas pondremos en marcha programas de apoyo a proyectos culturales que tengan la vanguardia como elemento común denominador y en los que se den cita diversas disciplinas artísticas, con el objeto de fomentar la interacción de instituciones y colectivos culturales diversos, que dé lugar a la innovación en la creación cultural.

... Promoveremos la **creación de una Oficina** que vele por la promoción de proyectos culturales de carácter transversal y que trabaje en tres ámbitos: gestión y evaluación, financiación, y programación. Esta oficina buscará el cumplimiento de los tres criterios que definen el modelo cultural que deseamos implantar en el ecosistema cultural vasco (Administración facilitadora, cultura participativa, y modelo transformador).

... Impulsaremos **políticas culturales transversales**. La cultura tiene una gran capacidad transversal y de conexión con numerosos activos y agentes. Fomentaremos políticas culturales decididas que intervengan y se coordinen con el resto de áreas del Gobierno en las dimensiones urbana, educativa, económica o industrial. Algunas propuestas concretas: Intervenir en el tejido cultural asociativo, reforzando y estableciendo una mayor relación con las prácticas artísticas comunitarias y con aquellas iniciativas e intervenciones socioeducativas. También proponemos intervenir en el sistema educativo a través de programas de enseñanza artística obligatoria y programas de artes y transmisión cultural en la escuela. Queremos poner en valor la creación y la producción propias frente a la enormidad de estímulos del mundo de Internet.

... Apostamos por la articulación de **circuitos culturales** que aglutine la exhibición de las artes presenciales de pequeño y mediano formato en locales públicos y privados en el

conjunto de Euskadi, y que pueda desarrollarse en colaboración con diputaciones y ayuntamientos, con el objeto de contribuir a dar contenido a eso que hemos dado en llamar la Euskal Hiria. Administración y sociedad civil deben buscar alianzas que favorezcan la calidad y conformar un entorno creativo cultural que promueva la ayuda mutua y el intercambio. Se trata de maximizar nuestra capacidad de *networking* local.

MODELO PARTICIPATIVO.

Participación democrática efectiva:

Los Socialistas Vascos observamos que en demasiadas ocasiones se tiende a malversar el concepto de participación ciudadana por parte de las instituciones. No se trata de concebir la participación como una dinámica exclusivamente dirigida a consolidar y refrendar las posiciones previamente fijadas por el Gobierno. Es necesario evitar que tanto los temas objeto de procesos de participación como los actores convocados para el debate formen parte de un guion clásico y vertical que no persigue más que el refrendo a decisiones preconcebidas.

La Administración debe favorecer la participación ciudadana, imprescindible para que cualquier iniciativa tenga éxito social. Para eso es importante contar con una Administración con capacidad de liderazgo y voluntad cooperativa. La clave ha de ser coordinar agentes, acciones y protagonistas, además de liderar los procesos, e incluso desplegar iniciativas, preferentemente cooperativas. Podríamos decir que a veces es suficiente con que la Administración no se dedique a poner trabas a las acciones y proyectos de la sociedad civil; y en todo caso es importante dejar clara su función de mediación entre intereses diferentes, con menor peso del criterio de la Administración y mayor de la sociedad civil. Porque el ecosistema preferido de la Cultura es la libertad.

Parece evidente que la crisis económica ha hecho a los ciudadanos más políticos, exigentes y maduros en términos democráticos. El uso de las redes sociales para la difusión de posiciones y opiniones supera todos los procesos que puedan teledirigirse desde los estados mayores de los partidos políticos. Actualmente la participación ciudadana está ligada al mundo digital, las tecnologías de la información y la comunicación.

... Atención a la nueva realidad en la cual las redes y la tecnología están favoreciendo una gran participación de los usuarios en la creación cultural. Se produce un intercambio de roles entre usuario y creador/productor, así como un fuerte incremento de las prácticas participativas culturales en la Red. En este sentido, proponemos emplear con mayor decisión y audacia todas las posibilidades que reporta la web y las redes sociales también como herramienta de participación, ya que ofrecen una libertad de pensamiento que no siempre está presente en los procesos formales de participación impulsados por las instituciones

... Proponemos reorientar el diseño, los medios y dinámicas de funcionamiento del Consejo Vasco de la Cultura para convertirlo en un órgano ágil, dinámico, y en el que predomine la propuesta por parte de los profesionales y la escucha por parte del

Gobierno. L@s Socialistas queremos que tengan cabida expertos y profesionales representantes de la pluralidad y diversidad de enfoques y disciplinas culturales. Su criterio, expresado en un foro convocado con periodicidad semestral, debería ser determinante en el diseño de las políticas culturales que se desarrollan en el País Vasco, así como en la evaluación de las políticas públicas.

Un modelo ciudadano:

La sociedad reivindica el protagonismo cultural. Dispone ya de herramientas autónomas y de capacidad de relación para hacerlo. La cultura es un procomún, una propiedad colectiva en aprovechamiento de todos. Las iniciativas de “abajo-arriba” sustituyen a las de “arriba-abajo”. Nuevos actores y nuevas identidades culturales han hecho su aparición.

Proponemos desarrollar una línea de trabajo que fomente la Cultura para las nuevas generaciones, que ponga el acento no tanto en el patrimonio –que requiere obviamente sus propias líneas de trabajo en el campo de la conservación y la difusión– ni en la tradición, sino que mire hacia el futuro, los jóvenes, los nuevos creadores, el diseño gráfico, la pantalla global.

También consideramos que hay que implicar a la sociedad en la visión de una percepción positiva de la cultura. Las iniciativas culturales han de ser vistas por los ciudadanos no como algo subsidiado, sino como necesarias para su vida y su desarrollo personal, además del desarrollo económico y social de las ciudades vascas.

Apostamos por una cultura de calidad que contribuya a que la ciudadanía se sienta incluida y que le ofrezca experiencias culturales y vitales que contribuyan a formar su criterio y su espíritu crítico.

... Proponemos la puesta en marcha de un nuevo proyecto de **Memoria Urbana**. El proyecto consiste en crear espacios donde se trabaje recopilando testimonios, información y reflexiones sobre el pasado, el presente y el futuro de las ciudades, los pueblos y los barrios. Trabajar con distintos formatos (fotografía, audiovisual...) y con distintos grupos, agentes y entidades.

... Mapa de creadores. Actualización permanente de un mapa de creadores profesionales y aficionados. Tenemos un amplio espectro de creadores, asociaciones profesionales y sectoriales diversas. Pero hay que trabajar en los procesos reales de cooperación y colaboración entre los distintos sectores.

Descentralización:

El modelo cultural que defiende el PSE-EE es un modelo descentralizado y extendido a todos los rincones de la metrópoli vasca, de modo que el propio equilibrio territorial de los creadores y de las celebraciones culturales contribuya a su cohesión, vertebración y movilidad interna. El desarrollo de las casas de cultura en los municipios vascos nos debe llevar ahora a repensar y coordinar su programación para que sea complementaria, sostenible y redunde en el sostenimiento de las pequeñas empresas creativas y el tejido asociativo del País Vasco.

- ... El proyecto ya apuntado de articular un circuito cultural que aglutine la exhibición de las artes presenciales de pequeño y mediano formato en locales públicos y privados en el conjunto de Euskadi enraizaría plenamente con este modelo descentralizado.
- ... Se trabajará asimismo para que los eventos culturales de mediano tamaño que han arraigado en diferentes municipios tengan mayor eco y arropo más allá de las comarcas en las que se celebran.

UN MODELO TRANSFORMADOR.

Modelo renovador y transformador:

L@s socialistas concebimos la Cultura como motor de transformación. Ese fue el espíritu del programa cultural con el que San Sebastián concurrió y ganó el título de Capital Europea de la Cultura 2016 y con el que nos sentimos filosóficamente identificados.

La innovación y el emprendimiento social no son ajenos a las industrias culturales, de modo que estaremos atentos a las oportunidades de creación de empleo por medio de programas que entrelacen la cultura, el arte, la ciencia, la tecnología y el mundo de la empresa, con el objeto de ayudar a una economía más creativa.

En este sentido, las industrias culturales deben tener un papel principal, pero también afrontar cambios importantes: las nuevas demandas sociales y los cambios tecnológicos les han afectado de lleno. Los mercados globales suponen empresas más pequeñas, más flexibles y más universalistas. Queremos que los poderes públicos ayuden a esta recomposición.

- ... Una política cultural renovadora exige dinámicas permanentes de evaluación de las acciones y recursos que se ponen en marcha con fondos públicos. El PSE-EE se compromete a **diseñar y activar sistemas de medición y evaluación** anual de las políticas que emprenda, y dar participación en esa evaluación al Consejo Vasco de la Cultura, así como a colectivos de expertos con criterio independiente y profesional.
- ... Nos comprometemos a diseñar un plan que articule **medidas de acompañamiento a los itinerarios formativos** de que disponemos en Euskadi en diferentes campos de la creatividad. Se realizará un seguimiento de la idoneidad de la formación de alto nivel existente en campos como la música, las artes escénicas, el cine y las artes audiovisuales, etc.

CULTURA DIGITAL.

Hace tiempo que el inicio de la era digital revolucionó nuestras formas de vida y entró de lleno a transformar los ritmos, los modos, los agentes, las escalas y las relaciones también en el mundo de la cultura. Las tecnologías de comunicación y socialización son hoy sin

duda el medio y canal de producción y consumo principal de una cultura abierta en una sociedad digital.

La web es hoy una herramienta de trabajo, participación y difusión. Las personas interactúan en comunidades digitales y en plataformas diversas construyendo un gran escenario global caracterizado por la multiplicación de las conversaciones y por el intercambio de información en diferentes formatos multimedia.

Tenemos que ser capaces de potenciar estas herramientas, desarrollar contenidos de alto valor para el ciudadano y estimular el impulso de proyectos e iniciativas tangibles. Buscamos iniciar un proceso de transformación digital del territorio. Buscamos ciudades y pueblos más abiertos y con un gran puente tendido hacia el futuro.

ALIANZAS Y REDES.

La cultura puede y debe contribuir a abrirnos al exterior. Representa un inmejorable vehículo para el conocimiento de experiencias, para la difusión de lo propio y el reconocimiento de realidades extrañas a las nuestras. En este sentido, pondremos especial énfasis en aquellas líneas de trabajo que encuentren colaboraciones en el ámbito europeo a través de las cuales tejer redes y experiencias de intercambio cultural.

... Impulsaremos líneas de ayuda para aquellas plataformas culturales no oficiales que trabajen en red con entidades análogas en el ámbito europeo. El objetivo de dicho programa será el de contribuir a una mayor interrelación del tejido cultural vasco con en el entorno comunitario y abrir cauces de financiación a través de programas europeos.

Reorientar los actuales equipamientos de recursos culturales, como casas de cultura y fábricas de creación.

En la actualidad, equipamiento como las Casas de Cultura o las Fábricas de Creación se centran en actividades eminentemente formativas y de ocio generalista, o educativas: talleres, laboratorios experimentales. Además de seguir respaldando esta labor, se necesita mayor contacto con creadores y proyectos más orientados a la experimentación creativa. De esta forma se equilibraría y complementaría la política de infraestructuras pensadas para la difusión (a la que se destina gran cantidad de recursos) con equipamientos pensados también para la práctica cultural y artística.

... Proponemos analizar territorialmente la red de centros cívicos, casas de cultura, bibliotecas, que en general están bien dotados pero que plantean una necesidad de adaptación a los nuevos públicos y las nuevas realidades culturales. Se apoyará a los equipos de trabajo en las nuevas demandas, en los nuevos proyectos, en la definición de nuevos objetivos temporales, en los instrumentos para dinamizar los centros, incluso trabajando con espacios de autogestión ciudadana.

Formación de públicos y demanda:

Impulsaremos nuevas políticas públicas culturales que incidan más en la demanda y en la formación de públicos que en la oferta. Las políticas culturales, hasta el momento básicamente centradas en la oferta, se han mostrado limitadas: no han conseguido una transformación del acceso a la cultura; se han viciado por los intereses entre los gestores de los apoyos públicos y sus receptores; tienen una fuerte carga de paternalismo y dirigismo.

... La propuesta es fortalecer políticas de demanda y de formación de usuarios dirigidas a grupos específicos –jóvenes, usuarios no habituales–, siempre buscando el protagonismo ciudadano. La oferta debería tener más peso en las iniciativas privadas y la industria, y la parte pública debe centrarse más en demanda-formación-mediación.

3. EL DEPORTE COMO INSTRUMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA INTEGRACIÓN Y LA IGUALDAD.

UN NUEVO MARCO LEGAL PARA LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.-

L@s Socialistas concebimos el deporte como una actividad que puede mejorar la salud y la calidad de vida de las personas; ayudar a alcanzar una sociedad más inclusiva; dinamizar la economía con lo que ya se conoce como “industria del deporte”; y reforzar, a través de la práctica profesional y el alto rendimiento, la proyección exterior de Euskadi y los sentimientos de pertenencia y unión entre ciudadanos y ciudadanas.

Sin embargo, nuestro sistema deportivo arrastra un marco normativo obsoleto, que ha quedado superado por los tiempos. La Ley vasca del Deporte de 1998 es una ley marco que apenas ha sido desarrollada en todos sus años de vigencia. Fue el Gobierno socialista de Patxi López el que en menos de cuatro años impulsó su desarrollo con la aprobación del Decreto de clubes deportivos en el año 2010 y con la Ley de Dopaje de 2012. Los sucesivos gobiernos nacionalistas sólo han aprobado el Decreto 16/2006 de Federaciones Deportivas, y lo hizo con 8 años de retraso.

Como consecuencia, se detecta una falta de adecuación de las estructuras deportivas a los nuevos tiempos. Los gobiernos del PNV han invertido ingentes cantidades de dinero público en propaganda política a través de las selecciones vascas, dando apoyo a las iniciativas por su oficialidad, un camino que no era el prioritario a la hora de abordar los problemas reales de las estructuras federativas del deporte vasco.

Por todo ello, el PSE-EE se compromete a adoptar las siguientes medidas con el objetivo de dotar de un desarrollo completo a la Ley vasca del Deporte:

- ... Aprobaremos un Estatuto del Deportista de Alto Nivel, que regule y dé respuesta a los problemas que afrontan nuestros deportistas de élite tanto durante el tiempo que están en ejercicio como cuando abandonan la competición.
- ... Impulsaremos una Ley de Profesiones Deportivas consensuada, a diferencia del proyecto que el PNV no ha logrado aprobar en la pasada legislatura. La ley tratará de regular los numerosos puestos de trabajo que se generan tanto en los clubes como en los programas de deporte escolar, etc., contando con los colectivos afectados.
- ... Abriremos un profundo debate institucional (con las Diputaciones Forales) y ciudadano (clubes y federaciones) para establecer las coberturas mínimas de responsabilidad civil de los centros deportivos, los posibles planes de emergencia que eventualmente sea necesario aprobar, así como la titulación que será requerida para el personal que trabaje en ellos.
- ... Realizaremos la adaptación inaplazable del Reglamento de Disciplina Deportiva del año 1989 a la Ley vasca del Deporte de 1998.
- ... Abordaremos de forma coordinada con las Diputaciones la reordenación de las federaciones deportivas desde una perspectiva de eficacia de recursos, respuesta a las nuevas realidades sociales y prestación de servicios a entidades y deportistas.
- ... Impulsaremos desde el Gobierno vasco un marco de actuación compartida con las Diputaciones y los Ayuntamientos en materia de financiación, patrocinio y subvención del deporte organizado. La situación actual de patrocinio institucional de los clubes profesionales, basada en ayudas pública descoordinadas con la política deportiva, provoca ineficiencias, sobredimensionamientos y agravios. Desarrollaremos las inspecciones deportivas que están previstas en la Ley y que hasta el momento no están articuladas ni dotadas económicamente. Todo ello con el objeto de velar por el cumplimiento de la normativa deportiva.
- ... Es necesario un incremento de las ayudas a las Federaciones Deportivas Vascas como pilar fundamental de vertebración del mundo del deporte.
- ... Aprobaremos el reglamento previsto en la Ley de Dopaje para hacer efectiva la previsión de que los organizadores de competiciones deportivas populares de gran exigencia física exijan a los participantes certificados de aptitud física, con el fin de reducir los riesgos para su salud.

DEPORTE PARA LA INTEGRACION Y LA SALUD.-

Más allá del desarrollo normativo que requiere la Ley del Deporte, existen campos que están relacionados con la gran red social que representa la práctica deportiva y que merecen una atención política:

- ... Creemos profundamente en la vertiente integradora del deporte, por cuanto tiene asociados valores básicos en la formación cívica de la ciudadanía y contribuye especialmente a la cohesión social, la inclusión y la igualdad.
 - Fomento y apoyo especial al deporte femenino. Es necesario impulsar la distribución de recursos en los clubes según criterios de igualdad, favorecer que

haya más mujeres en los puestos de dirección de las organizaciones y entidades deportivas, e incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de todas las políticas deportivas de manera transversal.

- Propiciar la participación de las personas inmigrantes en clubes y entidades deportivas y, a la vez, incorporar a la oferta deportiva municipal deportes muy extendidos en otras culturas, caso del críquet, bochas argentinas, etc.
 - Promoción del deporte adaptado, ya que ha demostrado ser un fenomenal vehículo de inclusión social de personas que han encontrado en él su manera de mostrar una valía personal basada en la superación personal y en la autoestima.
- ... Por otro lado, la mayor esperanza de vida y el aumento de la preocupación por el estado físico personal han hecho que los binomios “deporte-salud” y “deporte-ocio” constituyan una de las principales demandas deportivas a las que las instituciones deben dar respuesta.
- Proponemos priorizar las actividades que tienen utilidad social, para que los ciudadanos sean los beneficiarios finales de las ayudas, discriminando las subvenciones a los clubes y asociaciones deportivas mediante distintos criterios, tales como la atención técnico-deportiva a los mismos, la calidad y fomento del deporte femenino, etc.
 - Fomento y apoyo especial al deporte minoritario y de base.
- ... Abordaremos desde el Gobierno vasco una reflexión sobre la mejor forma de aprovechar las oportunidades económicas que ofrece la industria del deporte, que va desde la fabricación y comercialización de material deportivo hasta la proliferación de competiciones deportivas populares con gran impacto en los sectores de la hostelería y del turismo.
- Apoyaremos, en colaboración con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, la organización de eventos, campeonatos, carreras y simposios de carácter deportivo que puedan generar actividad turística y riqueza en sus respectivos entornos.

4. IMPULSAR EL EUSKERA RESPETANDO LAS PREFERENCIAS LINGÜÍSTICAS DE L@S CIUDADAN@S.

IMPULSO AL EUSKERA EN LIBERTAD.-

L@s Socialistas Vasc@s queremos abrir de par en par una ventana al presente y al futuro del euskera. Queremos que sigan entrando en Euskadi aires nuevos de regeneración de la sociedad, de la cultura y de la política, y que la cuestión lingüística se contemple desde

una actitud positiva para alcanzar una convivencia armónica y productiva entre el euskera y el castellano.

Queremos fomentar el euskera como una herramienta de cohesión social; nunca como objeto de división. La sociedad vasca necesita hacerlo suyo paulatinamente, sentirlo atractivo, para lo que se precisa, además de tiempo, medidas de fomento que propicien oportunidades de uso y disfrute que garanticen la sostenibilidad del euskera en los próximos años y supongan una vía para la consolidación de una cultura en euskera moderna.

Es igualmente indispensable disociar la noción de *euskaltzale* de los contenidos que tradicionalmente le han sido adjudicados desde una visión abertzale o nacionalista. El cultivo y el estudio del euskera no están ligados por naturaleza a una ideología determinada.

Tenemos el pleno convencimiento de que la salud actual del euskera y el futuro de su uso están estrechamente vinculados a una política de promoción y fomento verdaderamente eficaces, que, entre otras cosas, haga del aprendizaje del euskera una actividad accesible y atractiva. En este sentido, es importante que abramos un debate de evaluación sobre lo que han supuesto las políticas lingüísticas desde el comienzo del autogobierno, teniendo en cuenta que los resultados –que no han satisfecho muchas de las expectativas– contrastan con los importantes recursos que se les han dedicado. Es necesario que optimicemos y reorientemos los presupuestos destinados al ámbito del euskera.

En el PSE-EE hablamos de normalización lingüística y de responsabilidad individual desde el marco de la libertad del uso de la lengua. Toda política lingüística tiene que tener presente que, si quiere conseguir que la población castellano hablante se interese por el euskera y lo haga suyo, es necesario que valore y respete la lengua materna de esa parte de la ciudadanía. A partir de ahí se pueden empezar a plantear las cuestiones que se consideren oportunas, siempre bajo consenso.

Por esta razón, el PSE-EE excluye en el diseño de su política lingüística cualquier tipo de medida de presión encaminada a acelerar los ritmos de euskaldunización en todos los ámbitos de la sociedad, al margen de la voluntad y a veces la capacidad de algunos sectores de la población. Nuestro objetivo no es una euskaldunización expansiva a toda costa, ajena a la pluralidad del país, a su diversidad lingüística, sino la promoción consensuada, atractiva y de calidad del euskera en la medida en que la demanda nuestra sociedad.

Durante su mandato, el Gobierno socialista de Patxi López lideró la política lingüística de Euskadi sin que por ello temblaran, como vaticinaron muchos, las paredes de este país. Trabajó afanosamente para hacer a los ciudadanos las cosas más fáciles en relación con el euskera, y siempre teniendo muy presente que la libertad del uso del euskera se debe ajustar a la legislación vigente.

... Con la aprobación del decreto 47/2012, de 3 de abril, se eximió de la necesidad de acreditación lingüística a todas aquellas personas que hubieran realizado sus estudios oficiales en euskera.

- ... El Decreto 297/2010, de 9 de noviembre, permitió convalidar los títulos y certificados acreditativos de conocimientos de euskera y equiparlos a los niveles del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas.
- ... La modificación de la Ley de consumidores y usuarios eliminó las sanciones por motivos lingüísticos en el sector privado.
- ... Se desarrolló el traductor automático castellano-euskera.
- ... Se aprobó el Plan de Acción para la Promoción del Euskera (*ESEP-Euskara Sustatzeko Ekintza Plana*), entre otras iniciativas.

Del mismo modo que lo hicimos entonces y en la pasada legislatura, seguiremos defendiendo y apoyando en la próxima las políticas *euskaltzales* ancladas en el carácter bilingüe de la sociedad vasca actual. Lo haremos desde la perspectiva de un bilingüismo fundamentado en el acuerdo.

- ... Seguimos defendiendo el acuerdo transversal conseguido con la Ley de Normalización del Uso del Euskara en 1982. Acuerdo que por la vía de los hechos continuamente se está vulnerando o no respetando.
- ... L@s socialistas defendemos la normalización del euskera en todos los ámbitos. Y queremos seguir avanzando en la conciliación de los derechos sociales de la ciudadanía vasca con los lingüísticos.
- ... L@s socialistas defendemos la libertad lingüística; es decir, que sea el hablante el que decida el idioma en que quiera comunicarse. Ningún ciudadano ni ciudadana tiene el deber de procurar la realización de los derechos lingüísticos que reclame otro, por lo que no cabe aplicar obligatoriedad alguna en el ámbito de las relaciones entre sujetos privados. Los derechos lingüísticos no pueden concebirse como un absoluto en una sociedad plural y abierta. No son un derecho básico y fundamental, sino una opción estrictamente personal. Es a las instituciones a las que compete el amparo y la salvaguarda de los derechos lingüísticos y la promoción del euskera.
- ... La conciliación de derechos ha de ir acompañada de la máxima eficacia en el uso de los recursos públicos y de la igualdad de oportunidades. Todos los ciudadanos deben tener la posibilidad de acceder a la función pública.
- ... Proponemos, por esta razón, que el acceso al empleo público refleje el carácter plural y bilingüe de la sociedad vasca, sin que la cuestión lingüística influya de modo determinante en las opciones personales de los ciudadanos vascos. Para la consecución de este objetivo, que también forma parte de nuestra agenda social, creemos fundamental adecuar los perfiles lingüísticos a la cambiante realidad social y a la realidad sociolingüística de cada zona de la Comunidad Autónoma, a fin de alcanzar una mayor eficacia en la salvaguarda de los derechos lingüísticos de los ciudadanos y para solucionar las disfunciones que se hayan producido en la implantación de los perfiles lingüísticos.

- ... Queremos, por lo tanto, revisar en qué puestos de trabajo tiene el conocimiento del euskera una necesidad preferente, y en cuáles no tiene el idioma ninguna prioridad. Y entre los puestos que requieren el conocimiento del euskera, y en función de las necesidades de comunicación oral y escrita del puesto, el conocimiento del idioma podría ser asimétrico. Es decir, el perfil lingüístico correspondiente al puesto no sería el mismo, si realmente el trabajo se va desempeñar mayormente hablando que escribiendo en euskera y/o viceversa; en ese caso, se exigiría un determinado perfil para el uso hablado del idioma y otro para el escrito. Por este motivo, defendemos implantar en el actual sistema de acreditaciones **un perfil lingüístico mixto o asimétrico**, que daría pie a crear una Administración autonómica más eficiente y también más inclusiva desde el punto de vista de la diversidad lingüística.
- ... Conscientes de la importancia del capital humano con experiencia en la Administración vasca, queremos establecer exenciones de perfil lingüístico para el personal mayor de 45 años. Discriminando por categorías profesionales y zonas sociolingüísticas, para garantizar siempre que la Administración pueda atender en las dos lenguas. Facilitando así su movilidad y que puedan continuar con su carrera profesional, sin que la edad o la falta de perfil se convierta en un obstáculo.
- ... En esta línea, también revisaremos los criterios de las bolsas de trabajo.
- ... Dado que la situación sociolingüística no es la misma que la de hace 40 años y la sociedad vasca ha ganado más de 300.000 vascohablantes en los últimos años, creemos que es también el momento de reformular los sistemas de acreditación del conocimiento del euskera, que incluyen los perfiles lingüísticos además del examen de EGA.
- ... Es evidente que la situación del euskera no llega a tal grado de normalización como para negarse a la existencia de un sistema de acreditación de conocimientos lingüísticos, pero sí, al menos, para revisar su pertinencia. Gracias a una iniciativa socialista en el Parlamento vasco, la Comisión de Seguimiento de Convalidaciones del Gobierno vasco ha propuesto una serie de mejoras de las pruebas de acreditación oficial del conocimiento del euskera que permitan rebajar su carácter excesivamente técnico y hacerlas más accesibles a la ciudadanía.
- ... Creemos que es tiempo también de abrir otras vías paralelas, que no exijan siempre y en todo caso la obligatoriedad de la realización de las pruebas lingüísticas, y que resultan fundamentales en el proceso de normalización de la lengua. El decreto 47/2012, de 3 de abril, de exención de la necesidad de acreditación lingüística, anteriormente citado, ha ido limitando progresivamente el número de personas que se tienen que presentar al examen de EGA y a otras certificaciones lingüísticas. A medida que el capital bilingüe de nuestra sociedad vaya creciendo, será necesario ampliar el reconocimiento de la capacitación lingüística del euskera a etapas de la enseñanza anteriores a aquellas que abarcaba el decreto 47/2012.

NUEVOS AIRES PARA EL EUSKERA.-

“Para ver claro, basta con cambiar la dirección de la mirada”

En el PSE-EE tenemos numerosos motivos para reivindicar nuestro buen hacer en política también en relación con el euskera, y seguiremos planteando la renovación de la política lingüística de este país, desde el respeto a los consensos políticos y sociales adquiridos, así como a los marcos legales y normativos establecidos.

Lauhaizetara, a los cuatro vientos:

Queremos difundir una imagen positiva del euskera en el exterior. Para lo que es necesario seguir reforzando el Instituto Etxepare. Tenemos que aumentar la colaboración con los agentes que trabajen en el ámbito de la proyección de la lengua e impulsar la presencia del euskera en los organismos académicos internacionales.

Turilingüismo del euskera:

Queremos convertir el aprendizaje del euskera también en un atractivo turístico. Diversificar las actividades relacionadas con el estudio del idioma para aquellas personas que realizan estancias de aprendizaje del euskera *in situ* y familiarizarse con la cultura del país, mediante el contacto con sus habitantes y disfrutando de los atractivos culturales y turísticos del País Vasco. El estudio del euskera debe aglutinar los tres factores más relevantes: el lingüístico, el turístico y el económico.

El euskera en las tecnologías de la información y comunicación:

Necesitamos continuar aumentando los contenidos en euskera en Internet y su presencia en las herramientas digitales. Es imprescindible la adaptación digital del euskera a las tecnologías de la información y comunicación para todo tipo de ámbitos, que abarcan desde el profesional hasta el ocio. Hay que desarrollar nuevas metodologías y recursos para mejorar el nivel de conocimiento y uso del euskera. Como, por ejemplo, un manual on-line para aprender el idioma en todos sus niveles.

El euskera en las políticas de inclusión social:

Queremos innovar en la organización de programas de ocio adecuados en euskera para posibilitar la integración amplia y enriquecedora de la población inmigrante.

Crear en euskera como incentivo cultural:

Mientras el IVA cultural siga en el 21% que fijó el anterior Gobierno del Partido Popular, es necesario apoyar el consumo de cultura y tomar medidas para ayudar a la creación y difusión de los productos culturales. Proponemos rescatar una de las medidas

compensatorias, como es el Bono Cultural, y que una parte de él esté destinado a garantizar el consumo de producciones en lengua vasca.

Más salud con el euskera:

Queremos reforzar la formación lingüística de monitores deportivos y de ocio. Es necesario consolidar la rama de euskera de las escuelas de monitores, y acordar y elaborar en colaboración con personas de experiencia en este ámbito de trabajo actividades innovadoras para la integración del euskera: aumentar la oferta en euskera de actividades, prácticas y aficiones atractivas para la ciudadanía vasca en el ámbito deportivo y fomentar su demanda.

Memoria del euskera:

Pretendemos fomentar la adquisición de fondos documentales de artistas vascos/as de lengua vasca y que este material recopilado y archivado posibilite la elaboración de antologías críticas y demás estudios académicos.

El euskera y el castellano como instrumentos para una política lingüístico-cultural conjunta:

Para dialogar sobre el futuro de la cultura y el papel de la convivencia lingüística en Euskadi, reuniremos en un congreso a escritores, intelectuales, artistas vascos (en lengua vasca y castellana) y demás agentes sociales, y generaremos espacios de reflexión abiertos y plurales.

UNA POLITICA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA VERTEBRAR, COHESIONAR E INTEGRAR EL TERRITORIO.-

1. UN MEDIO AMBIENTE PARA EL FUTURO.

En materia de Medio Ambiente y Cambio Climático, I@s Socialistas Vasc@s nos comprometemos a respetar y cumplir el *Acuerdo de París* aprobado en 2015 por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, siendo este el marco de referencia para la elaboración y puesta en marcha de todas aquellas propuestas que conduzcan a cumplir los objetivos marcados en él.

El cambio climático no entiende de divisiones administrativas, su lenguaje se expresa en términos planetarios. La respuesta que demos al desafío será la resultante de acciones e inacciones individuales y colectivas. Vulnerabilidad, responsabilidad y capacidad son las tres variables que debemos manejar para construir nuestra respuesta, que, como socialistas, debemos anclar en nuestros sólidos principios de igualdad, solidaridad y justicia.

El País Vasco inició el siglo XXI con una situación medioambiental derivada del alto grado de industrialización del siglo anterior. Una industrialización que se llevó a cabo basándose únicamente en criterios económicos y de productividad, sin tener en cuenta el daño medioambiental al entorno natural ni sus efectos sobre las personas y el resto de seres vivos.

Por eso apostamos decididamente por una economía eficiente, capaz de producir con los mínimos recursos necesarios las cantidades de bienes y servicios que demanda la sociedad, y donde se tengan en cuenta los impactos medioambientales generados por las actividades de producción y consumo.

Apostamos por una economía en la que la sostenibilidad medioambiental y la cohesión social no sean el resultado del crecimiento económico sino los motores del mismo. Las empresas capaces de compatibilizar el beneficio económico con el bienestar de los trabajadores son las empresas del futuro. Desde el Gobierno vasco facilitaremos el reconocimiento de estas empresas del siglo XXI, y apoyaremos su consolidación y expansión con ventajas fiscales.

El cambio climático plantea retos para la economía vasca, pero aporta numerosas oportunidades de creación de nuevos empleos y actividades productivas. En primer lugar, la puesta en marcha de medidas de adaptación al fenómeno abre, con carácter inmediato, nuevas vías para la investigación y la innovación. El desarrollo sostenible, la gestión medioambiental adecuada y las energías renovables son motores de innovación tecnológica y creación de nuevas actividades económicas. Por ejemplo, todas aquellas

asociadas a la sustitución de las fuentes energéticas que tradicionalmente han movido al mundo durante los últimos siglos, y que son las causantes del proceso de transformación global al que la Humanidad está sometiendo al planeta.

Efectos como la subida paulatina de los actuales niveles del mar o la frecuencia con que se suceden episodios climatológicos extremos obligan a que en las zonas costeras, ribereñas e incluso mesetarias se adopten medidas que prevean riesgos crecientes, tanto para la población como para los recursos económicos.

Dentro de la misión, visión y valores de las grandes empresas es fácil encontrar referencias al medio ambiente que luego se desarrollan en la política de Responsabilidad Social Corporativa. Se trata, sin duda, de un avance de los últimos años, aunque quedan por mejorar los sistemas de evaluación externa del grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

Durante los últimos años, la conciencia medioambiental en el País Vasco ha dado un salto sin precedentes, y son muchas las iniciativas y los compromisos que surgen desde todos los sectores de la sociedad vasca y de nuestras instituciones.

Esta conciencia medioambiental, concretada en la recuperación de espacios dañados, las actuaciones en los cauces de los ríos, la aplicación de las normas para los sectores económicos, el compromiso de los sectores educativos y una actitud creciente hacia el reciclaje, hace que existan las bases para que Euskadi en su conjunto se convierta en un territorio europeo de referencia en políticas y actuaciones respetuosas con el medio ambiente.

La inversión en I+D+i para el desarrollo de las energías renovables es una apuesta segura de futuro. Desde el Partido Socialista apoyaremos decididamente la modernización y diversificación de nuestras fuentes de energía y un incremento de su presencia en el *mix* energético. Porque las energías renovables disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero, resuelven o simplifican el problema de los residuos, reducen nuestra dependencia de importaciones del extranjero, generan empleos de calidad y promueven el desarrollo rural, evitando una mayor despoblación. Esto último implica dar prioridad a las inversiones que se realicen en las zonas más deprimidas industrial y económicamente, así como con mayor impacto del desempleo.

La sociedad de consumo muestra algunas derivas que conviene corregir desde una perspectiva socialdemócrata. La exageración de los envases y envoltorios así como las dinámicas publicitarias conducentes a la comercialización de productos desechables o de *usar y tirar* están provocando unos niveles de generación de residuos inasumibles. Desde este punto de vista, resulta imprescindible redoblar los esfuerzos por seguir fomentando la reducción, la reutilización y el reciclaje de los residuos sólidos urbanos para evitar el colapso en la gestión. Pero también es necesario que Euskadi transite hacia un sistema de gestión y tratamiento que permita la desaparición de los anacrónicos y obsoletos vertederos, para dar lugar a sistemas que generen valor energético y conviertan los residuos en un recurso, en la línea de las directrices europeas más avanzadas.

Para casi un 60% de la población vasca el medio ambiente es un indicador de su calidad de vida. Por otra parte, es de sobra conocida la relación entre medio ambiente y salud de

la población, que se hace más evidente cuando se analiza la situación de la calidad del aire, del agua o del suelo, e incluso de los niveles de calidad acústica.

Por otra parte, los ciudadanos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado y los poderes públicos el deber de garantizar este derecho. Entendemos que las Administraciones deben hacer un importante esfuerzo para convertir en realidad este derecho y nos comprometemos a realizarlo.

Además, concebimos la preservación del medio ambiente como una exigencia de solidaridad con otras regiones que sufren en mayor medida las consecuencias derivadas del uso irracional de los recursos y de la energía, y con otras generaciones que también deben poder disfrutar de un medio ambiente adecuado.

Entendemos que la política ambiental debe fomentar la participación y enriquecerse con la aportación de los agentes sociales, y debe ser un ejemplo de transparencia. Además, por su carácter transversal, debe incorporarse a todas las políticas sectoriales, lo que exige un importante trabajo de coordinación entre Administraciones, además de unas fluidas relaciones público-privadas. Las Administraciones deben ser un ejemplo de comportamiento responsable y sostenible.

Consideramos el medio ambiente, asimismo, como un factor de competitividad. En un contexto de carestía de las materias primas y de la energía, y en el que el coste de las emisiones de carbono se va progresivamente internalizando como un coste más para las empresas, el uso racional de los recursos y de la energía y el control de las emisiones son indispensables para la competitividad de nuestras empresas.

Nuestra apuesta por potenciar las tecnologías bajas en carbono, el ecodiseño, el ecoetiquetado, la eficiencia en el uso de recursos, etc., es una muestra clara de la vocación de contribuir a los objetivos de creación de riqueza y empleo, puesto que diversos estudios demuestran la existencia de nichos de negocios y empleo en estos campos. Dado el carácter transversal del medio ambiente, consideramos esencial establecer un modelo de relación entre las Administraciones con responsabilidades en esta materia y las competentes en energía, política industrial, transportes, vivienda, ordenación del territorio o aguas.

En este sentido, junto a los ejes ambientales estratégicos que se recogen a continuación, consideramos igualmente fundamental la integración del medio ambiente en otras políticas. Por ello planteamos propuestas para avanzar hacia un modelo energético basado en la eficiencia energética y en las energías renovables, contando con el gas como energía de transición, y en el desarrollo de las redes inteligentes y la introducción del vehículo eléctrico.

Nuestras propuestas:

- ... Creación del Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía.

- ... Facultar a un organismo público para el control de los compromisos del Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

- ... Elaboración de una Ley de Cambio Climático y Energía Sostenible, que establezca objetivos de reducción de emisiones basándose en presupuestos de carbono para todas las Administraciones Públicas; que establezca obligaciones tanto para Administraciones como para empresas y que afecte a todos los sectores relacionados con la energía y el cambio climático. Además, establecerá mecanismos que incentiven una baja intensidad energética y en emisiones de carbono, así como la introducción de renovables entre los agentes privados y públicos.
- ... Propiciaremos un gran *Pacto por el Medio Ambiente del País Vasco*, buscando la implicación de las empresas vascas de todos los sectores, los agentes sociales, los centros educativos y formativos, las asociaciones ciudadanas, las entidades del tercer sector, las universidades y los centros tecnológicos, así como el conjunto de las administraciones vascas.
- ... L@s Socialistas, desde el Gobierno vasco, nos proponemos ayudar y colaborar con las empresas vascas para que implanten una política de Responsabilidad Social Corporativa en materia de medio ambiente que vaya más allá del mero cumplimiento de la normativa existente.
- ... Tras el paréntesis de la última legislatura, nos proponemos elevar el rango de la normativa sobre el ruido, elaborando la Ley vasca contra el Ruido ambiental.
- ... Impulsaremos un modelo de movilidad sostenible, con una firme apuesta por un transporte público menos contaminante.
- ... Desarrollaremos un modelo de ordenación del territorio integrador, que incorpore el paisaje, el medio físico, el medio rural y el urbano. Así como una política fiscal que introduzca la *fiscalidad verde* con el fin de desincentivar comportamientos poco sostenibles e incentivar comportamientos sostenibles por parte de empresas, administraciones y ciudadanos.
- ... Consolidar el Basque Ecodesign Center y elaborar un plan estratégico de trabajo de este centro para los próximos 4 años.
- ... Llevaremos a cabo una actuación coordinada entre medio ambiente e industria para una política industrial de valorización de determinados residuos estratégicos.
- ... Pondremos en marcha una organización estable para el tratamiento de cuestiones relacionadas con la salud y el medio ambiente.
- ... Elaboración de una única Ley de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza, que sustituya las actuales Ley General de Medio Ambiente y Ley de Conservación de la Naturaleza.
- ... L@s Socialistas Vasc@s apostamos por la economía circular como forma de encaminarnos hacia el residuo cero. Un buen aprovechamiento de los recursos ya utilizados genera y promueve el desarrollo sostenible, salvaguarda y protege nuestro

patrimonio medioambiental, ahorra gastos en la obtención de materias primas, reduce las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y favorece la creación de empleo.

- ... Modificación de la Ley de Suelos Contaminados con objeto de reducir la intervención administrativa y simplificar y agilizar trámites, manteniendo al mismo tiempo estrictos estándares de protección ambiental.
- ... Consolidar la modernización de la administración ambiental para la efectiva incorporación de la tele-tramitación, las relaciones con entidades de colaboración ambiental, etc.
- ... Consolidar el Programa de Conservación de la Red Natura 2000, implicando a la sociedad y a las empresas en la financiación de sus actuaciones (políticas de RSC). Desarrollo de una política de geodiversidad. Es la hora de los conectores ecológicos, tejiendo una malla territorial que evite los efectos que el aislamiento tiene sobre las poblaciones de animales de especies amenazadas.
- ... Potenciar la creación de un sector económico privado que aproveche los productos de la naturaleza y cuyo sistema de producción contribuya a las acciones de conservación de la Red Natura 2000, permitiendo además el desarrollo económico del territorio que contiene la biodiversidad y generando nuevos nichos de empleo y de riqueza
- ... En Euskadi hemos mirado siempre al mar y sus recursos. Por su carácter de patrimonio de todos, apoyaremos la creación de una Red Natura 2000 marina, que dote a los espacios más valiosos por su biodiversidad de instrumentos que permitan su conservación y desarrollo.
- ... Elaborar, para ser ejemplares, un programa de sostenibilidad para el propio Gobierno vasco en el que se contemple la introducción de energías renovables en sus instalaciones, así como la eficiencia energética en edificios, la incorporación de vehículos eléctricos en el parque móvil, la compra pública verde e incluso la certificación ambiental.
- ... Consolidar una red de Calidad del Aire moderna y eficiente que proporcione una información adecuada a la ciudadanía y a otras Administraciones.
- ... Nos comprometemos a impulsar una gestión sostenible de nuestros bosques, reforestando en función de las características de cada zona, haciendo compatible el aprovechamiento de los recursos forestales con la actividad agraria y ganadera. Impulsaremos también la certificación forestal de la madera, tanto nacional como importada, exigiendo el pleno cumplimiento de la prohibición de madera procedente de talas ilegales.
- ... L@s Socialistas nos comprometemos a impulsar una nueva política del agua que garantice más eficiencia y más sostenibilidad. Debemos reforzar el control público del uso y de la calidad del agua, y debemos potenciar la participación y corresponsabilidad para combatir el despilfarro, la especulación, la insuficiencia y la contaminación de este recurso vital.

- ... Apostamos por la innovación tecnológica que permita un mayor ahorro y eficiencia en el uso del agua, así como una mayor garantía de disponibilidad y calidad en el suministro, haciéndolo compatible con la preservación y la restauración de los ecosistemas.
- ... Desarrollaremos planes específicos y evaluables de recuperación medioambiental de los cauces fluviales de los ríos más deteriorados de la Comunidad Autónoma.
- ... Nos comprometeremos a impulsar y llevar a cabo infraestructuras hídricas en aquellos lugares que sufran sequías o problemas de desertificación, como la Rioja Alavesa y la zona alavesa de Gorbeialdea.

2. URBANISMO.

L@s Socialistas Vasc@s entendemos el territorio, nuestro territorio, como el lugar en el que vivimos, trabajamos y disfrutamos de nuestro tiempo libre. En el territorio se expresan las políticas de todos los poderes públicos y se configuran los paisajes en los que vivimos, trabajamos y disfrutamos. Y es a través de esos paisajes como expresamos al mundo lo que somos y lo que hacemos.

El paisaje es un recurso y un patrimonio común de gran interés ambiental, cultural, social, histórico y de desarrollo económico; un recurso y un patrimonio común que contribuye al bienestar tanto individual como colectivo, así como a la calidad de vida de las personas, al mismo tiempo que conforma la identidad del territorio. Por eso, para l@s Socialistas Vasc@s es un objetivo de primer orden avanzar hacia la excelencia ambiental y paisajística de nuestro territorio. Y para ello proponemos un modelo territorial que denominamos Euskal Hiria.

Euskal Hiria es la ciudad-región vasca. Corresponde a una visión integrada del territorio que incorpora el paisaje, el medio físico, el medio rural y urbano, y las interrelaciones y complementariedades entre las capitales vascas, así como entre estas y el resto de núcleos de distinto tamaño que componen el sistema de ciudades del País Vasco.

La legislación urbanística vigente en Euskadi (Ley del Suelo y Urbanismo de 2006 y decretos que la desarrollan) precisa ser modificada. Se trata de una normativa elaborada en años en que la expansión financiera e inmobiliaria presidía los procesos de desarrollo del urbanismo y la edificación. Tras la fuerte crisis económica y la explosión de la burbuja inmobiliaria, los procesos urbanísticos han sufrido un parón en seco por falta de financiación y de adecuación de la normativa urbanística a la nueva realidad socioeconómica.

Frente a modelos expansivos pasados, debemos **orientar las políticas urbanísticas a la renovación y rehabilitación de nuestros pueblos y ciudades**, apostando por lo ya existente, recuperando suelos urbanos degradados sin necesidad de colonizar nuevos, actualmente preservados de la urbanización y edificación.

El nuevo modelo pasa por la renovación de barrios con urbanizaciones en mal estado y parques de viviendas con problemas de accesibilidad, eficiencia energética, etc., frente al anterior esquema de construcción desmedida de nuevos edificios para uso residencial.

Para conseguir esos objetivos de renovación urbana y rehabilitación es preciso disponer de herramientas legales que faciliten el desarrollo de ese tipo de procesos, de forma que resulten más atractivos. En primer lugar, para la ciudadanía afectada, pero también para los promotores, bien sean públicos o privados, entidades financieras y demás agentes implicados.

La actual legislación dificulta enormemente la intervención urbanística en la ciudad existente, debido, por un lado, a la exigencia de cumplimiento de una serie de parámetros (cesiones de suelo y otras), que hacen inviables la gran mayoría de las actuaciones de renovación urbana o rehabilitación, o bien por que la situación socioeconómica de la población demanda otro tipo de producto inmobiliario (alquiler protegido frente a vivienda protegida en propiedad).

Nuestras propuestas son:

- ... Reforma de la legislación urbanística vigente, que, además de los objetivos señalados, suponga una reactivación de sectores económicos como la construcción e industrias auxiliares.
- ... Potenciaremos la aplicación de todas las medidas necesarias de eficiencia energética y criterios bioclimáticos en la edificación. Asimismo, promoveremos un plan para la instalación de forma gradual de energías renovables en todos los edificios públicos.
- ... El cambio de modelo energético también abre oportunidades para renovar nuestro parque de viviendas, para hacerlo mucho más eficiente desde el punto de vista energético, mediante la promoción de auditorías energéticas, aislamiento de edificios y otras medidas que contribuyan a reducir el consumo de energía, lo cual puede dinamizar notablemente el sector de la edificación.
- ... Este sector debería centrarse en el futuro en la rehabilitación integral de viviendas individuales (no sólo en el aspecto energético, sino también en otras dimensiones) y áreas completas de nuestras ciudades (en particular, cascos históricos), y reducir notablemente la ampliación de la superficie nueva construida.
- ... Instalación en todos los pueblos y ciudades de Euskadi de puntos de recarga de vehículos eléctricos, así como en todas las gasolineras de la red de carreteras.
- ... Extensión de las redes de telecomunicaciones de alta capacidad al 100% del territorio, eliminando las zonas blancas sin cobertura, favoreciendo de esta forma el desarrollo industrial y económico del territorio.
- ... Creación, ampliación y adecuación de carriles para bicicletas como medio de transporte sostenible, que garantice la seguridad de las personas que usen este medio de transporte.

... Aplicación de una política común en toda la CAV de incentivación a los municipios para que actualicen sus planes generales de ordenación urbana (PGOU).

3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

La movilidad sostenible prioriza la proximidad y la accesibilidad sobre la simple movilidad y el transporte. Propugna un modelo de ciudades más compactas, en el que los desplazamientos en ellas y entre otras dentro de un territorio resulten más cortos y autónomos, discriminando positivamente el transporte colectivo –de mayor eficiencia energética, ambiental, social y económica que el vehículo privado– y dando un nuevo tratamiento al espacio, donde el peatón sea el protagonista.

La aplicación en exclusiva de la política de creación de nuevas infraestructuras se ha demostrado que por sí misma no resuelve los problemas de movilidad y tráfico, ya que generan una mayor demanda y la colonización de suelos anteriormente no urbanizables para posibilitar la creación de nuevos asentamientos urbanos, que a su vez generarán más demanda.

En el último tercio del siglo XX y principios de este se ha producido una progresiva colonización del territorio, debida en gran parte a los hábitos sociales y económicos, en los que la planificación urbanística unida a la construcción de grandes infraestructuras ha generado grandes necesidades de movilidad. Muchos pueblos y ciudades se han ido expandiendo, por lo que se han generado nuevos desplazamientos, elevándose el nivel de motorización.

Por ello, las políticas de Ordenación del Territorio deben incidir en la **vuelta al modelo de ciudad compacta**, limitando las nuevas expansiones de las ciudades. Un modelo en el que se propicie la reducción de los desplazamientos entre la residencia y los centros de trabajo, comercio y equipamientos públicos. L@s Socialistas Vasc@s planteamos la recuperación y diversificación de los barrios y la promoción de nuevos hábitos y prioridades entre los ciudadanos (llegar andando en vez de coger el coche, comercio de proximidad en lugar de centros comerciales, calidad de vida en el barrio en vez de chalet adosado, etc.).

Otra consecuencia de contener el modelo expansionista del pasado va a ser la **mejora de la seguridad en los desplazamientos** al reducirse los trayectos y la velocidad, lo cual redundará favorablemente en la reducción de la gravedad en caso de accidente. La limitación de velocidad en el interior de los núcleos urbanos, la introducción de zonas de prioridad peatonal, a su vez, ofrecen menores niveles de contaminación y ruido.

Entendemos que se debe tender a la internalización de los costes externos del transporte, que no se han incorporado en el precio (congestión de tráfico, ruido, contaminación, etc.).

Proponemos articular mecanismos a través de los cuales los agentes generadores de movilidad, en muchas ocasiones entidades privadas (grandes superficies comerciales,

recintos deportivos, etc.), deban entrar a cofinanciar los servicios públicos o su conexión con la red pública de transporte.

El transporte público colectivo también es un factor de equilibrio territorial ya que, a nivel de Euskadi, a pesar de las diferencias entre los tres territorios en cuanto a organización y distribución de los servicios, compensa la dispersión de los habitantes de las entidades locales y ayuda a que la población rural permanezca en su entorno y no se sienta desamparada o ciudadanos de segunda clase. Por ello, desde las administraciones públicas se debe dar respuesta a este factor con políticas de movilidad específicas, con parámetros diferentes a las de las zonas urbanas y garantizando presupuestariamente ese compromiso con el territorio.

Es claro que se necesita una política de país, de una planificación y programación que, desde el Parlamento y el Gobierno vascos, en colaboración con el resto de administraciones públicas vascas, impulse no sólo la reflexión o la descripción de lo que sucede, sino que asuma el liderazgo de una política de movilidad de las personas que garantice el desarrollo de este derecho.

4. UN NUEVO MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO.

LA POTENCIACIÓN DEL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

El actual esquema de transporte público en Euskadi, en todos sus parámetros, no obedece en general a una planificación global de programas acordados, sino que es el resultado de medidas y actuaciones aisladas desarrolladas por cada Institución de transporte en el ejercicio de sus competencias, ya sea municipal, foral o autonómica.

El resultado es una oferta de transporte un tanto desorganizada en general en sus diferentes aspectos, debido a la segmentación de las competencias institucionales, ya que cada administración opera con sus propios criterios de manera individual, sin tener en cuenta el conjunto del transporte en el Territorio. Esto conlleva que existan coincidencias de recorridos entre distintos operadores (duplicidades); es decir, se produce una competencia explícita y a veces tácita entre operadores con aportaciones de dinero público, que además origina unos mayores costes de explotación y de inversión global.

En consecuencia, es necesario reflexionar con una visión global sobre la estructura más conveniente para el transporte público, atendiendo a su morfología geográfica, poblacional, de empleo, de centros educativos, etc. Es decir, una vez identificados los polos o núcleos tractores de movilidad, hay que asignar a cada modo de transporte el rol que le corresponde, estableciendo una configuración basada en la búsqueda de un sistema de transporte público lo más cercano a lo óptimo desde el punto de vista del usuario/a y económicamente sostenible a largo plazo, para después reflexionar sobre las implicaciones que este modelo tiene en el sistema (zonificación, tarifas, títulos, infraestructuras del transporte, competencias, marco gestor, etc.).

Esta estructura se debe asentar sobre unos criterios básicos, fundamentos del sistema de transporte público, que sitúen la **red ferroviaria como elemento vertebrador** de los Territorios: por su capacidad, por sus menores costes de gestión por viaje y porque su impacto ambiental es mucho menor que el de carretera.

L@s Socialistas Vasc@s entendemos que el transporte ferroviario y tranviario es el eje vertebrador del sistema, al que se le suministran usuarios a través del transporte por carretera mediante trasbordos no penalizados económicamente y que garanticen altas frecuencias.

En este escenario, los servicios de transporte por carretera se deberían comportar en gran medida como alimentadores de dicha red, produciéndose la intermodalidad, que se debe hacer atractiva para el usuario. Para lo cual es preciso:

- ... Elaborar un mapa de la intermodalidad para poder establecer y ejecutar los puntos destinados a este objetivo y coordinar los nuevos necesarios, si los hubiere.
- ... Compatibilizar el uso del vehículo privado con el transporte público (parkings disuasorios)
- ... Potenciar el uso del transporte ferroviario y tranviario y establecer una política de actuaciones (inversiones) coordinada para el futuro.

No obstante, en todos los Territorios existen áreas geográficas o núcleos tractores de viajeros que no están suficientemente atendidas por dicha red, por lo que el transporte público deberá ser cubierto por autobuses con transbordos no penalizantes, cómodos y accesibles.

LA RACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA.

En Euskadi, desde hace años, la práctica totalidad del transporte público es sufragado por las instituciones. Cada administración adopta sus propias fórmulas de gestión, soportando individualmente el déficit del mismo: La toma de decisiones se hace en base al impacto (económico, comercial, organizativo, político, etc.) en la estructura de cada entidad y de manera unilateral, pero sin considerar sus repercusiones en todo el sistema, lo que da como resultado una suma de decisiones atomizadas sin visión de conjunto, diluyéndose en el entramado institucional el gran esfuerzo financiero público global para soportar todo el sistema de transporte público. Hay que valorar por ello si se puede prestar el mismo servicio a menor coste o si se puede mejorar al mismo coste.

Para evitar esta disfunción, se debe trabajar para gestionar el transporte público con una visión única y no parcial, permitiendo determinar y eliminar las posibles redundancias existentes; un exceso de oferta que implica necesariamente sobrecostes en el sistema.

Pretendemos disponer de **una red de transporte público integrada y coordinada**, lo que obliga a reunir todas las modalidades existentes en cada Territorio dentro de un

entorno de funcionamiento común, para lo que deben considerarse los siguientes elementos esenciales: horarios coordinados, sistema tarifario único y terminales multimodales de tránsito, así como sistemas de información al usuario armonizados.

LA UNIFICACIÓN DE TARIFAS.

El Sistema de Integración Tarifaria y el uso del Billete Único en todos los operadores resulta un objetivo capital en la política de movilidad sostenible. Ello supone el primer paso de lo que podríamos denominar una red única del transporte. Implicará una misma tarifa, independientemente del modo de transporte utilizado, para un mismo desplazamiento, estableciéndose tarifas por zonas y saltos de zona y un mismo tratamiento para los transbordos.

El sistema integrado debe presentar ventajas directas para los operadores del transporte, puesto que, con las tarifas adecuadas, se fomentará la movilidad mediante el transporte público en detrimento de la utilización del vehículo privado.

Un sistema de tarifas más sencillo y atractivo para el ciudadano, más fácil de entender, hará que se perciba todo el sistema como una red única e integrada del transporte en el conjunto del territorio.

Todas las actuaciones que se están dando en Europa en el transporte de viajeros están presididas por criterios de integración tarifaria como componente clave de la sostenibilidad del transporte público.

Características del sistema:

- ... Utilización de un medio de pago común (tarjeta) para todos los modos de transporte integrados del sistema sobre el que se implementarán los títulos comunes que se propongan en la Integración Tarifaria.
- ... Zonificación común para todos los modos de transporte, consistente en que el usuario abona el transporte realizado por zonas y saltos de zonas, independientemente del modo de transporte en el que viaje. En este sentido, se deberá prever la armonización de títulos entre los territorios históricos.
- ... Títulos de transporte comunes para todos los modos de transporte integrados: ocasional, ordinario personalizado con descuentos escalonados progresivos (por número de viajes en el mes natural), ordinario anónimo con tarifa fija, abono mensual mono-operador y abono mensual multi-operador.
- ... Transbordos entre operadores y modos distintos en condiciones económicas ventajosas e implantación de la tarifa máxima diaria.
- ... Colectivos integrados en todos los modos de transporte del Territorio Histórico, con aplicación de políticas sociales comunes en todos los modos: mayores y

discapacitados, jóvenes, universitarios, niños, social y familias numerosas, contemplando la incorporación de criterios de progresividad fiscal.

Posicionar el transporte público colectivo como un sistema más atractivo para los usuarios, el establecimiento de un sistema de tarifas de fácil comprensión y basado en principios aceptados por los usuarios y la percepción del sistema de transporte público colectivo como una red integrada y única son objetivos que el Sistema de Integración Tarifaria debe tender a alcanzar. Todo ello destinado primordialmente al fomento de una movilidad más sostenible y menos dependiente del vehículo privado.

LAS AUTORIDADES DE MOVILIDAD.

El marco competencial en materia de transporte en la CAPV atribuye las funciones de legislación, planificación y coordinación en materia de transportes mecánicos por carretera a las Instituciones Comunes. Las Instituciones Forales únicamente disponen de competencias de ejecución (entre otras, la gestión de servicios) en dicho modo de transporte. En cuanto al resto de los modos, las Diputaciones carecen de competencia alguna, repartiéndose la competencia sobre ellos (ferroviario, marítimo, etc.) entre el Estado y la Comunidad Autónoma.

Este marco competencial ha determinado la constitución de la Autoridad del Transporte de Euskadi (ATE). Las administraciones integrantes, conforme a la ley, son exclusivamente las correspondientes a los tres niveles de poder territorial dentro de la CAPV. Las funciones de la ATE (ordenación, planificación, coordinación, alta inspección y consulta) se conectan, precisamente, a las competencias de las Instituciones Comunes.

Creada por la ley 5/2003 de 15 de diciembre, la ATE se constituye como órgano superior consultivo y de coordinación de la Administración General de la CAPV en materia de ordenación del transporte y sus infraestructuras, a fin de posibilitar la efectiva implantación de un sistema integrado de transporte.

Analizado sin embargo el contenido de la citada ley, se deduce que la ATE no tiene atribuida potestad normativa ni ejecutiva alguna. Es un órgano consultivo y de coordinación, no ejerciendo, en términos estrictos, autoridad.

Por otro lado, la ley expresa que la ATE promoverá, a iniciativa propia o a instancia de los entes forales y locales interesados, la creación de diferentes Autoridades Territoriales de Transporte, las cuales adoptarán la figura jurídica correspondiente, mediante la celebración de convenios de colaboración entre las instituciones y entidades competentes.

Sin embargo, no establece regla alguna sobre los mecanismos de integración orgánica y funcional entre la ATE y las AATT.

LA NECESIDAD DE LA PLANIFICACIÓN.

Los Socialistas Vascos entendemos que los procesos de toma de decisiones a la hora de definir las infraestructuras necesarias para Euskadi tiene que basarse en la planificación.

Los recursos públicos deben ser gestionados con absoluto rigor, sobre planes y programas basados en estudios que determinen las inversiones a realizar bajo criterios de mayor rentabilidad socioeconómica, planificación, eficiencia, sostenibilidad social, económica y medioambiental, y cohesión territorial.

Proponemos evitar la perversa costumbre de aprobar las inversiones con criterios de clientelismo político, que tantas veces ha puesto en práctica el nacionalismo gobernante, para adoptar parámetros de racionalidad y rigor en la toma de decisiones al respecto.

Defendemos un modelo de país para Euskadi basado en su vertebración y cohesión territorial. Un modelo basado en el equilibrio y en la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de sus distintas comarcas, ciudades y pueblos.

Las políticas de inversiones en infraestructuras deben basarse en satisfacer las necesidades fundamentales de nuestra ciudadanía allí donde ésta resida, de forma que las inversiones de mayor entidad económica atiendan a las zonas más pobladas, sin desatender al mundo rural mediante soluciones más a la medida de sus habitantes.

La accesibilidad de todos los territorios y comarcas a los centros de producción de riqueza, de cultura o de bienestar debe estar garantizada mediante la inversión en infraestructuras bajo esos parámetros.

El Libro Blanco del Transporte de 2011 redactado por la Unión Europea define el marco de las políticas comunes para las próximas décadas con los siguientes objetivos.

- ... Un transporte creciente y que apoye la movilidad.
- ... Una red básica eficiente para los desplazamientos y un transporte interurbano y multimodal.
- ... Unas condiciones de competencia equitativas para los desplazamientos a larga distancia de pasajeros y un transporte de mercancías multimodal.
- ... Unos transportes urbanos y suburbanos no contaminantes.
- ... Conseguir una reducción de gases de efecto invernadero en un 60%.

EUSKADI COMO RÓTULA EN EL CORREDOR ATLÁNTICO.

La Unión Europea ha ratificado la propuesta liderada en su día por el Lehendakari Patxi López de incluir el Corredor Atlántico dentro de las redes europeas de transporte prioritarias. Ello tiene importantes efectos de cara a su financiación.

Supone la creación de rutas alternativas a la carretera para el transporte de personas y mercancías. La red de alta velocidad ferroviaria y la *Y vasca* son parte de ese corredor, de la que Euskadi constituye una r tula de inserci n con el eje del Ebro y con los itinerarios hacia el resto de la pen nsula.

Es preciso lograr que nuestras redes y servicios evolucionen a una escala europea, de manera que el ferrocarril no tenga rupturas en su red ni la necesidad de cambios de v as o de ejes.

Adem s, l@s Socialistas pretendemos que la materializaci n de este corredor permita captar parte de los tr ficos de mercanc as hacia los modos ferroportuarios. Para ello, planteamos dotar a los puertos de una adecuada conexi n ferroviaria que canalice hacia el ferrocarril buena parte de los tr ficos mar timos.

INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE FERROVIARIO.

La modernizaci n de la red ferroviaria es un objetivo prioritario para convertir al tren en el modo de transporte vertebrador de la movilidad en Euskadi. Conscientes de la enorme envergadura econ mica de las inversiones en cualquier infraestructura ferroviaria, es preciso priorizar aquellas que vayan en consonancia con ese objetivo.

Una de las grandes actuaciones en este apartado, **el proyecto de la Y vasca**, se encuentra en plena fase de construcci n. Sin embargo, existen dudas e incertidumbres sobre su fecha de finalizaci n y el resultado final de las obras actualmente en ejecuci n.

Consideramos prioritaria **la conexi n de la Y vasca con Francia** y con el resto de la red europea de altas prestaciones, as  como **con Navarra**, a trav s de la estaci n de Ezkio-Itxaso, para conectar de este modo todo el corredor atl ntico con la fachada mediterr nea, gener ndose as  nuevas posibilidades de intercambios en el transporte de personas y sobre todo de mercanc as.

L@s Socialistas Vasc@s hemos sido los principales impulsores del **Metro de Donostialdea**.

Esta infraestructura inici  su andadura durante el Gobierno del lehendakari Patxi L pez y hoy sigue siendo una de nuestras apuestas estrat gicas de pa s. El Metro atiende a cerca del 65% de la poblaci n total de Gipuzkoa, con la posibilidad adem s de conectar con la red de cercan as de RENFE desde la estaci n de Loiola, con lo que beneficiar  a cerca del 80% de los habitantes de este territorio.

Este proyecto supone un hito en la movilidad sostenible de Gipuzkoa, ya que a trav s de  l se crea una continuidad urbana constituida por una masa poblacional clave para el desarrollo de procesos de innovaci n en el territorio, cohesion ndolo socialmente, de forma que los principales beneficiados de este servicio ser n los estudiantes y trabajadores del entorno. Es por ello, que l@s socialistas vasc@s mantenemos nuestro compromiso de extender la red de Metro de Donostialdea hasta Hondarribia.

LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS DE EUSKADI.

El Puerto de Bilbao es el de mayor tráfico de la fachada atlántica, constituyendo un activo estratégico de país para el transporte nacional e internacional de mercancías. Desde todas nuestras responsabilidades de gobierno, I@s socialistas hemos venido apoyando sus ampliaciones y nuevos proyectos de expansión.

Asimismo, seguiremos promoviendo la captación de nuevas rutas regulares con origen y destino al Puerto de Bilbao.

Consideramos que Euskadi tiene una deuda histórica con el entorno de la bahía de Pasaia. Mientras se ha llevado a cabo la regeneración de otras zonas de Euskadi degradadas por su pasado industrial, este enclave privilegiado de la costa guipuzcoana se encuentra todavía esperando el impulso comprometido que le permita colocarse en el lugar que le corresponde en el siglo XXI.

Teniendo en cuenta que los modos ferro-portuarios están llamados a cobrar un nuevo protagonismo en el transporte de mercancías, la remodelación del Puerto de Pasaia constituye un proyecto estratégico para I@s socialistas.

Teniendo en cuenta las particularidades y características de cada uno de los aeropuertos vascos, entendemos el modelo de gestión aeroportuario de forma que los tres aeropuertos tengan una relación de complementariedad, aprovechando sinergias y optimizando la gestión de los mismos y su especialización, desde una visión integral. De tal manera que, funcionalmente, podamos hablar de un solo aeropuerto con tres terminales.

El **Aeropuerto de Loiu** es el aeropuerto más importante en tráfico y número de viajeros, y es necesario atraer hacia él usuarios de las comunidades autónomas colindantes, de manera que podamos consolidarlo como el aeropuerto de referencia del norte de España para pasajeros.

Respecto al **Aeropuerto de Foronda**, el mantenimiento de su operatividad durante las 24 horas (H24) es un compromiso estratégico para el PSE-EE, con el fin de lograr que, gracias a sus instalaciones, se consolide como el aeropuerto de carga y otros usos referente del norte de España.

Frente al planteamiento de AENA de no aprovechar todas sus potencialidades, proponemos la realización de un plan integral que optimice el funcionamiento del Aeropuerto de Foronda en el que se contemplen vuelos comerciales y de carga, vuelos de emergencia y otros servicios relacionados con la sanidad, la inspección, el mantenimiento del puesto de inspección fronteriza, etc.

En cuanto al **Aeropuerto de Hondarribia-San Sebastián**, defendemos que es necesario para una ciudad como Donostia y un territorio como Gipuzkoa. La necesidad de dar servicio a su población, además de atender a la demanda turística, son factores determinantes para apostar para el mantenimiento de su operatividad actual y para que se proceda al acondicionamiento y mejora de la terminal y de sus instalaciones.

EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.

Por Euskadi transita casi la mitad de los tráficos de mercancías entre Europa y la península ibérica. Por ello, resulta necesario aprovechar esta oportunidad para, además de potenciar nuestros puertos y aeropuertos para el tráfico de carga, establecer modos de transporte alternativos a la carretera, como es el ferro-portuario.

Ello va en consonancia con lo establecido en el Libro Blanco del Transporte de la Unión Europea, que contempla la necesidad de transferir para 2030 el 30% de los actuales tráficos por carretera al ferrocarril y las vías marítimas y fluviales.

Por ello, se debe propiciar el desarrollo de plataformas intermodales modernas en los nodos de conexión entre los distintos modos (carretera-ferrocarril-puertos-aeropuertos), que de una manera ágil y económica permitan transferir cargas entre ellos.

NUESTRAS PROPUESTAS EN TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS PARA VERTEBRAR EL TERRITORIO.

- ... Aprobación de una **ley específica de Movilidad Sostenible** que englobe los aspectos comunes del diseño de tarifas y la coordinación de operadores, garantice la prestación del transporte, la formulación administrativa de la cooperación económica y tecnológica de los operadores, e incluya las necesarias modificaciones normativas para hacer realidad los objetivos de una política común del servicio público del transporte.
- ... Impulsar la **integración tarifaria** –a un mismo recorrido, con independencia del operador administrativo, una misma tarifa– y crear tramos progresivos para los usuarios habituales del transporte para lograr su fidelización: a mayor uso de los medios de transporte, mayores descuentos.
- ... **Modificación de la ley de la Autoridad del Transporte de Euskadi** a los efectos de la integración en ella de las autoridades territoriales, clarificando sus relaciones, organización y funcionamiento. Por otro lado, dentro de un procedimiento de modificación legislativa como se propone, sería oportuno introducir el concepto de movilidad sostenible en el texto a modificar. Las políticas públicas más modernas vienen realizando un cambio de enfoque para pasar de las políticas de “circulación” y “transporte”, a las de movilidad sostenible. Así, estaríamos hablando de la ley de la Autoridad de Movilidad de Euskadi, o mejor, de la ley de la Movilidad Sostenible de Euskadi.
- ... Aumento de la micro movilidad y de la movilidad vertical para acercar a los usuarios a la red troncal del transporte público. Aumento de frecuencias, garantizando rapidez, accesibilidad y fiabilidad.

- ... Mejora de recorridos (racionalización del transporte), reestructurándolos, eliminando duplicidades, haciéndolos más intensivos y rápidos, mediante combinación de modos si fuera necesario.
- ... Transbordos entre otros modos y los ferroviarios sin penalización económica y minimizando el factor temporal, para lo cual se debe propiciar un cambio cultural en la percepción que tiene el usuario del transbordo.
- ... Penalizar el uso vehículo privado cuando exista alternativa de transporte público no sólo en el acceso a las ciudades, sino también en zonas de gran congestión de tráfico (parques tecnológicos, polígonos industriales con dificultades de aparcamiento, etc.)
- ... Utilización de innovaciones, herramientas tecnológicas y de las TICs al servicio del transporte, introduciendo nuevos desarrollos que hagan más sencilla la movilidad (recargas on-line, información a tiempo real, etc.), que aporten valor añadido (wifi gratuito, redes sociales, etc.) para todo el sistema y usuarios, y que permitan una atención e información personalizada al usuario.
- ... Implantar un sistema que integre la interoperabilidad como premisa para el conjunto de la CAPV.
- ... **Aprobación de un Plan Director de Infraestructuras de Transporte Público** para Euskadi. Este PDI recogerá todas las actuaciones en infraestructuras de transporte público para un decenio previstas en la Comunidad Autónoma, con independencia de la administración y del operador que las explote.
- ... Desde nuestra responsabilidad de gobierno, impulsaremos definitivamente los trabajos pendientes en la **Y vasca**, con el objetivo de que **su entrada en servicio se produzca dentro de la legislatura**, exigiendo al Gobierno de España el puntual cumplimiento de sus compromisos.
- ... Proponemos el **soterramiento del ferrocarril a su paso por Vitoria-Gasteiz**, lo que permitirá ganar nuevos espacios para la ciudad y evitar la división actualmente existente.
- ... En **Donostia-San Sebastián**, defendemos que el tren de alta velocidad debe **llegar a la estación de Atotxa**, para continuar su trazado hasta Francia.
- ... En **Bilbao**, defendemos la penetración del tren de alta velocidad hasta la estación de Abando, de forma que **la actual playa de vías desaparezca en superficie**, dejando espacio para la creación de nuevos espacios urbanos para la ciudad.
- ... Acometeremos las inversiones necesarias para que las infraestructuras que dan soporte al servicio de **Euskotren** sean renovadas en lo necesario para garantizar las máximas condiciones de seguridad, eficiencia y confort del transporte ferroviario.
- ... Impulsaremos definitivamente el **acceso ferroviario al aeropuerto de Loiu** desde la estación de Matiko (Bilbao). Esta inversión, ya iniciada en la legislatura del Gobierno

socialista, mejorará en gran medida la conectividad de Euskadi con el exterior a través de una mejor accesibilidad a su principal aeropuerto.

- ... Planteamos la **transferencia de las líneas de cercanías de RENFE y de FEVE**, además de aquellos instrumentos de gestión de la infraestructura, así como la financiación que resulte necesaria para su integración sostenible en la red ferroviaria vasca.
- ... Proponemos la culminación completa de la **Variante Sur Ferroviaria de mercancías** a través del túnel del Serantes hasta el Puerto de Bilbao, eliminando la playa de vías de Santurtzi, sin que esta actuación suponga una afección urbanística o medioambiental a otros municipios o entornos rurales.
- ... Durante la legislatura, **se soterrará el trazado ferroviario a su paso por la ciudad de Irún** y se construirá una nueva estación, cuestión que es de justicia para la propia ciudad y para el desarrollo de su vocación comercial.
- ... **Construcción de la Intermodal de Urbinaga**, en Sestao, cuyo convenio para su ejecución fue firmado en 2011 entre Metro Bilbao, el Consorcio de Transportes de Bizkaia y ADIF. Esta infraestructura mejorará la movilidad de los habitantes de la Zona Minera y la Margen Izquierda al unir las líneas de cercanías de RENFE con el Metro y con el futuro tranvía Barakaldo-Universidad.
- ... Los Socialistas Vascos realizaremos las inversiones necesarias y formalizaremos los compromisos de financiación precisos para la ejecución del **Metro de Donostialdea** y la extensión de esta infraestructura hasta Hondarribia.
- ... Estando próxima la puesta en servicio de la línea 3 del Metro (Etxebarri-Matiko), en su día impulsada desde el Gobierno de Patxi López, proponemos para la próxima legislatura la realización de la primera fase de **la línea 5 hasta Galdakao y el Hospital**. Asimismo continuaremos con los estudios y desarrollos para **la línea 4** que conectará el barrio de **Rekalde**, para colocarlo en las mismas condiciones que otros barrios de Bilbao y del entorno metropolitano.
- ... Iniciar las obras que permitan **completar el anillo del Tranvía de Bilbao** (Basurto-La Casilla-Zabalburu-Plaza Circular-La Peña), lo cual mejorará el servicio existente, además de captar nuevos usuarios para el tranvía, un transporte sostenible, no contaminante y de calidad.
- ... L@s Socialistas Vasc@s apoyamos la **ampliación del tranvía de Vitoria-Gasteiz hacia la Universidad, Salburua, Zabalzana y la Solución Este de Vitoria-Gasteiz**, que se llevará a cabo de acuerdo con el Ayuntamiento en los plazos que permita la actual coyuntura económica.
- ... Impulsar el proyecto de **tranvía entre la UPV-Leioa y Sestao y Barakaldo**, que resulta de suma importancia. Además de mejorar la movilidad de los estudiantes de la UPV, esta infraestructura viene a constituir una mejora notable de las comunicaciones entre ambos márgenes de la ría.

- ... Planteamos la **construcción del espigón central de la ampliación del Puerto de Bilbao**, a fin de avanzar en la culminación definitiva de esta infraestructura y así generar nuevo suelo portuario e industrial.
- ... Defendemos y apostamos por la remodelación y modernización del **Puerto de Pasaia**.
- ... Defendemos la **transferencia a Euskadi de aquellos instrumentos de gestión de los aeropuertos** que nos permitan explotarlos mejor en aras a los intereses de nuestra comunidad y de su adecuado encaje territorial y urbanístico en los entornos donde se ubican.
- ... L@s Socialistas Vasc@s apostamos por el desarrollo de las **plataformas intermodales de Gantzurizketa, en Gipuzkoa, y Júndiz, en Álava**, para que ambas sean una realidad la próxima legislatura.
- ... Proponemos potenciar la conexión ferroviaria con las terminales portuarias de carga en los puertos de Bilbao, Pasaia y Bermeo.
- ... Mejorar la conexión de Euskotren con el futuro polígono industrial de Eskuzaitzeta en Zubieta.
- ... **Medidas Urgentes:**
 - Creación del Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía.
 - Elaborar, para ser ejemplares, un programa de sostenibilidad para el propio Gobierno Vasco en el que se contemple la introducción de energías renovables en sus instalaciones así como la eficiencia energética en edificios, incorporación de vehículos eléctricos en el parque móvil, la compra pública verde, e incluso la certificación ambiental.
 - Favorecer la libre comercialización de energía por parte de los ciudadanos o comunidades de vecinos que generen electricidad mediante el uso de sistemas de producción energética limpia y renovable.
 - Reforma de la legislación urbanística vigente, que, además de los objetivos señalados, suponga una reactivación de sectores económicos como la construcción e industrias auxiliares.
 - Extensión de las redes de telecomunicaciones de alta capacidad al 100% del territorio, eliminando las zonas blancas sin cobertura y favoreciendo de esta forma el desarrollo industrial y económico del territorio.
 - Impulsar la integración tarifaria: a un mismo recorrido, con independencia del operador administrativo, una misma tarifa, creando tramos progresivos para los usuarios habituales del transporte para lograr su fidelización: a mayor uso de los medios de transporte, mayores descuentos.

MÁS Y MEJOR AUTOGOBIERNO PARA RESPONDER A LOS RESTOS DEL PAIS.-

1. LA AUTONOMÍA, UNA EXPERIENCIA DE ÉXITO.

El Estatuto de Gernika ha sido una experiencia de éxito. Incluso los más militantes detractores del binomio Constitución-Estatuto de Gernika tienen que admitir que la andadura iniciada por la sociedad vasca con la recuperación de la democracia ha sido un camino exitoso.

El Estatuto significó y continúa significando el acuerdo de las sociedades y las instituciones de tres territorios vascos, que hasta entonces habían vivido separados pese a compartir muchos rasgos comunes, para constituir una comunidad política y afrontar juntos el futuro dentro de la España de las Autonomías. Sólo antes se había iniciado una experiencia similar, con el Estatuto del 36, pero aquel autogobierno fue corto en el tiempo y centrado en atender las urgencias derivadas de una guerra.

Recogiendo el mejor espíritu del consenso entre diferentes de aquel primer Gobierno de Euskadi, en 1979 se actualizó aquella voluntad con un triple pacto, implícito y explícito: entre vascos y vascas que tenían distintos sentimientos de identidad, para compartir el autogobierno con iguales derechos y obligaciones; entre territorios que habían tenido trayectorias históricas separadas pese a sus rasgos históricos y culturales compartidos; y entre vascos y españoles para seguir prolongando un proyecto de convivencia en común de muchos siglos.

Este pacto de convivencia, este compromiso vital de un abanico muy amplio y diverso de identidades y aspiraciones políticas, constituye el núcleo sustancial del Estatuto. Por eso, los Socialistas Vascos consideramos que este pacto solo puede y debe ser sustituido por otro que tenga un grado de consenso equivalente o superior, que busque reforzar nuestro autogobierno dentro de una España plural y una Europa Unida, y sea tramitado conforme a la legalidad vigente.

2. LA POSICIÓN DE L@S SOCIALISTAS: MEJOR AUTOGOBIERNO DENTRO DE LA ESPAÑA PLURAL Y LA UE.-

L@s socialistas vasc@s defendemos un modelo de país pensado para el consenso, un modelo abierto que pretende definir espacios para el entendimiento y para estimular el diálogo y el debate con el resto de las fuerzas políticas.

Queremos construir el futuro de la sociedad vasca reforzando nuestras instituciones de autogobierno en el marco de la España plural y la Unión Europea.

Entendemos el autogobierno como la herramienta más adecuada para organizar la convivencia en sociedades plurales, asegurar el respeto a los rasgos diferenciales de las mismas y gestionar los servicios públicos que garantizan los derechos sociales.

Y para lograr esos objetivos defendemos que los procedimientos, el diálogo y el consenso son tan importantes como los contenidos. Porque entendemos que la actualización de nuestro marco político de autogobierno para las próximas generaciones supone la renovación del pacto entre los vascos, del pacto entre los territorios del País Vasco, y del pacto entre el País Vasco y el resto de España: es decir, el triple pacto que dio origen al Estatuto y nos configuró como comunidad política.

La voluntad del PSE-EE es la de consolidarlo y mejorarlo en todas sus potencialidades, para seguir construyendo país y sociedad. Por eso proponemos, como hemos hecho siempre, reformar el Estatuto de Gernika para adaptarlo a las nuevas exigencias de nuestra sociedad: para tener un mejor autogobierno, para renovar y ampliar en lo posible el pacto entre diferentes, y avanzar en la igualdad y solidaridad entre vascos.

Queremos adaptar el Estatuto a los nuevos tiempos, para que pueda seguir rindiendo frutos y resolviendo los problemas de nuestra sociedad. Nuestra propuesta de actualización y reforma del Estatuto de Autonomía está orientada a tener un mejor autogobierno que profundice en sus fundamentos sociales. Un Estatuto reformado al servicio de toda la sociedad vasca, y no al servicio de intereses particulares, se trate de un partido o de una ideología.

Y queremos, además, desarrollarlo y mejorarlo por consenso entre todas las fuerzas políticas, convencidos como estamos de que los países, las comunidades políticas, no se edifican sobre aspiraciones de parte, sino con acuerdos amplios y proyectos compartidos. Así se construyó Euskadi con el Estatuto, y así tiene que seguir construyéndose en el futuro.

Elementos fundamentales de la apuesta del PSE-EE por la reforma del Estatuto son:

- ... Compromiso con el derecho de los ciudadanos y las ciudadanas vascas a intervenir, de acuerdo con las reglas y en los términos que la legalidad constitucional y estatutaria establece, en todas las decisiones políticas que afectan a sus derechos e intereses.
- ... Compromiso con el derecho al autogobierno para construir una sociedad moderna, plural, igualitaria y cohesionada, mediante un pacto de convivencia cívico y de ciudadanía plena. Una sociedad formada por hombres y mujeres libres y responsables de su futuro, tanto en la España plural y diversa como en la Unión Europea, en solidaridad real y efectiva con las demás Comunidades del Estado, y dentro de los valores superiores y principios básicos de la democracia.
- ... Compromiso y voluntad de participar en la reforma propuesta por el PSOE y otras fuerzas para, entre otros objetivos, mejorar en la Constitución la protección de los derechos sociales y desarrollar el Estado de las Autonomías en sentido federal; con el fin de mejorar el autogobierno y adaptar nuestro modelo territorial y constitucional a las necesidades surgidas en estos últimos 36 años.

Planteamos, por tanto, una reforma del Estatuto para profundizar en él, desde el reconocimiento de su vigencia y desde su puesta en valor:

- ... Para encauzar la negociación de los flecos pendientes para su pleno desarrollo.
- ... Para mejorar nuestra capacidad de autogobierno con un sentido social, pensando en las necesidades de la ciudadanía, así como en nuestro protagonismo político en la construcción de España y Europa.
- ... Para blindar nuestro poder competencial frente a eventuales lecturas reduccionistas o abusivas por parte del Estado.
- ... Para que los enormes recursos que nos concede este marco se utilicen con mayor decisión y dando prioridad al desarrollo social de Euskadi.

3. REFORMA PREVIA DE LA CONSTITUCIÓN EN SENTIDO FEDERAL.-

Como se ha señalado, uno de los motivos que han conducido al partido que hoy gobierna Euskadi a plantear un “nuevo estatus” ha sido su interpretación particular sobre los roces y disfunciones que han existido en estos 36 años, que los socialistas consideramos que son discrepancias que deben ser corregidas para evitar el recurso permanente al Tribunal Constitucional.

Es por ello que ya desde hace un tiempo se planteó en algunas Comunidades la necesidad de “blindar” las competencias reconocidas en sus respectivos Estatutos y establecer “garantías” ciertas frente a tendencias recentralizadoras.

Por este motivo, y por coherencia normativa, l@s Socialistas Vasc@s defendemos una reforma de la Constitución en sentido federal con carácter previo o simultáneo a la actualización de los contenidos competenciales del Estatuto de Gernika y de sus garantías. Consideramos que es la forma más adecuada y eficaz de “blindar” dichas competencias y de evitar invasiones por parte del Gobierno central y conflictos cruzados.

El PSOE se ha comprometido a abordar, con el consenso de las demás fuerzas políticas, esa reforma que, entre otras cuestiones, lleve el desarrollo del Estado de las Autonomías hacia un sistema federal pleno. En este sentido, ha presentado ya una propuesta abierta para su debate, en el que debería estar también el resto de fuerzas políticas de Euskadi.

LOS CONTENIDOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PROPUESTA POR EL PSE-EE.

Los contenidos básicos que los proponemos incorporar en la reforma constitucional, recogidos en la llamada Declaración de Granada e incorporados en el programa del PSOE para las elecciones generales, son los siguientes:

- ... Incluir en la Constitución a las Comunidades Autónomas con su nombre. Es la forma simbólica de significar el carácter compuesto del Estado federal y de dar por cerrado lo que en el texto constitucional de 1978 sólo figura como un proceso posible.
- ... Mejorar el régimen de cooficialidad de las lenguas de España con el objetivo de establecer su reconocimiento como lenguas del Estado, así como garantizar la libertad de uso, sin discriminación, de cualquiera de las lenguas oficiales en los territorios de las respectivas Comunidades.
- ... Reformar el Senado para convertirlo en una auténtica Cámara territorial, con presencia en él de representantes de las Comunidades Autónomas. Las funciones de este nuevo Senado se redefinirían para vincularlas a las que derivan de la dimensión territorial (legislación básica del Estado, leyes con incidencia territorial, leyes de financiación, asuntos de la UE que afecten a las comunidades).
- ... Incluir el principio de lealtad federal entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Impulsar los instrumentos de colaboración y cooperación entre administraciones, residenciándolo en el Senado. Precisar la responsabilidad respectiva del Estado y de las CCAA en relación con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Tratados de la Unión Europea.
- ... Racionalizar, clarificar y completar el sistema de distribución competencial, incluyendo la delimitación, al máximo posible, de los ámbitos respectivos en las competencias compartidas y enunciando de manera precisa los títulos competenciales de carácter horizontal del Estado. En otras palabras, en un nuevo artículo 148 se establecerían cuáles son las competencias que de forma indelegable corresponden al Gobierno central, de forma que todas las demás corresponderían a las comunidades autónomas.
- ... Reconocer expresamente las singularidades de distintas nacionalidades y regiones, y sus consecuencias concretas: lengua propia; cultura; foralidad; derechos históricos; insularidad; organización territorial; o peculiaridades históricas de derecho civil.
- ... Atribuir al Estado la garantía de la igualdad de todos los españoles en sus condiciones básicas de vida, en el disfrute de los servicios básicos esenciales, en el ejercicio de los derechos y libertades y en el cumplimiento de los deberes, así como la igualdad en el territorio en el que se resida.
- ... Establecer los elementos fundamentales del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, respetando la singularidad del Concierto Económico del País Vasco y del Convenio Económico de Navarra, conforme a los principios de certeza, estabilidad, y equilibrio en el reparto de los recursos públicos, y los de autonomía financiera, suficiencia, corresponsabilidad, coordinación, solidaridad y equidad interterritorial. Definir en el sistema la forma de operar de los mecanismos de nivelación financiera con el objetivo de dar la máxima transparencia a la garantía del principio de solidaridad a través del reconocimiento de niveles similares de servicios públicos; el alcance del concepto de esfuerzo fiscal similar en todos los territorios, entendido como la existencia de una referencia normativa de tipos impositivos efectivos iguales; la atención a la precisión del Tribunal Constitucional de que la contribución

interterritorial no coloque en peor condición relativa a quien contribuye, impulsando asimismo la convergencia de renta y riqueza entre las Comunidades que permita garantizar el principio de igualdad; y el reconocimiento de los imprescindibles instrumentos de cohesión, equilibrio y convergencia territorial.

- ... Configurar en la Constitución una autonomía local fortalecida y sostenida sobre los principios de competencias propias, subsidiariedad y suficiencia financiera, el impulso a la cooperación intermunicipal y la protección de la igualdad de los ciudadanos de los municipios rurales en el acceso a los servicios esenciales.
- ... Mantener la unidad del poder judicial y la preeminencia del Tribunal Supremo, orientado principalmente, mediante el recurso de casación, a la unificación de doctrina. Atribuir a los Tribunales Superiores de Justicia (TSJ) de las Comunidades la culminación ordinaria de la resolución de los recursos judiciales. Garantizar la independencia del Consejo General del Poder Judicial y posibilitar la descentralización en las Salas de Gobierno de los TSJ de determinadas decisiones administrativas.

VENTAJAS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PREVIA.

Consideramos que la reforma previa de la Constitución en la dirección propuesta representa la mejor estrategia para resolver los principales problemas que han llegado a debilitar la confianza en el marco estatutario, y que, al mismo tiempo, es el proceso más adecuado para abordar la actualización del Estatuto de Gernika como Constitución interna del País Vasco

Ofrece seguridad jurídica:

Los cambios señalados, además de encauzar desde la Constitución las disfunciones conocidas en la atribución y el ejercicio de las competencias al Estado y a las Comunidades Autónomas, ofrecen garantías jurídicas plenas en las posteriores modificaciones en el Estatuto. Puede evitarse así cargar el texto estatutario de una regulación extensa y prolija del ámbito competencial, y concentrarse en los demás aspectos del autogobierno.

Hace compatible la igualdad básica de derechos y la asimetría:

El ajuste constitucional en clave federal resuelve también de algún modo el debate sobre la asimetría del modelo autonómico. Por un lado establece el principio de igualdad de todos los españoles en lo que se refiere a los derechos de ciudadanía y de acceso a los servicios básicos. Pero, en paralelo, se reconocen expresamente las singularidades de determinadas comunidades, entre las que Euskadi ocupa una posición destacada.

No en vano, en esos rasgos distintivos que tendrían rango constitucional expreso, en el caso vasco se encuentran la propia denominación de la Comunidad y su autodefinición;

los derechos históricos como afirmación de singularidad; el sistema de relación financiera y tributaria propio definido por el Concierto Económico y el Cupo; el euskera como idioma cooficial, o el derecho civil.

Existe, por tanto, una asimetría plasmada jurídicamente y una asimetría de decisión en el ejercicio de las competencias. Porque no todas las Comunidades demandan o disponen de una policía autonómica, de un servicio de radiotelevisión propio o de otros elementos diferenciales. Sin embargo, es indudable que su disposición, así como la autopercepción de una sociedad como comunidad singular, hacen compatible un modelo federal con la existencia de factores asimétricos.

Cabe concluir, por tanto, que la singularidad del País Vasco y sus potencialidades de autogobierno quedarán mejor reconocidas y protegidas con este esquema de reforma constitucional previa que con cualquier otro planteamiento que pueda hacerse.

Como se ha indicado, resuelve los problemas comprobados en el funcionamiento del Estado de las Autonomías, tanto los que no podían preverse en su origen como los originados en su desarrollo posterior; afina los perfiles federales del reparto de poder interno, dotándolo de órganos de cooperación intergubernamental operativos, y ofrece seguridad jurídica.

Resulta del todo conveniente, en consecuencia, que Euskadi intervenga activamente en la reforma de la Constitución, a través de las fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados, en un proceso abierto y participativo.

Ahora bien, si el Gobierno futuro o una mayoría clara del próximo Parlamento consideran que la actualización del Estatuto –que se ha pospuesto tres décadas por el interés de las fuerzas nacionalistas– debe abordarse sin más dilación desde el máximo consenso y para mejorar nuestro autogobierno en el marco de una España plural y una Europa unida, I@s Socialistas Vasc@s nos comprometemos a participar activamente en el debate. Lo haremos a partir de la propuesta articulada que presente el Gobierno vasco, y con la premisa de que cualquier planteamiento debe adecuarse al vigente marco legal que establece la Constitución.

4. ELEMENTOS PARA UNA REVISIÓN DEL ESTATUTO DE GERNIKA.-

MARCO GENERAL.

L@s Socialistas Vasc@s consideramos que la futura reforma del Estatuto de Gernika debería tener en cuenta los elementos que se exponen a continuación.

Introducción de un Preámbulo o exposición de motivos:

El Estatuto, como se ha indicado, carece de la Exposición de Motivos o Preámbulo que es habitual en las leyes y en las normas fundamentales, como lo tiene la Constitución Española, su coetáneo Estatuto catalán de Sau y la inmensa mayoría de los Estatutos de segunda generación.

Esta declaración previa al articulado debería aprovecharse para solemnizar, con el máximo acuerdo posible, el triple pacto que carga de sentido histórico al Estatuto de Gernika, así como para resaltar los aspectos simbólicos, históricos e identitarios que singularizan el autogobierno de Euskadi.

... El Preámbulo del nuevo Estatuto puede ser aprovechado para hacer un reconocimiento explícito de la pluralidad de identidades y sentimientos que existen en la sociedad vasca –y que tienen como nexo común la asunción de la singularidad del País Vasco en términos de “nacionalidad”–, que vaya más allá de su actual plasmación en los artículos 1 del texto de Gernika y 2 de la Constitución, y de los signos más diferenciales de nuestro autogobierno: la referencia a los derechos históricos contenidas en las disposiciones adicionales de la Constitución y el Estatuto, el Concierto Económico, el euskera como idioma cooficial o el derecho civil.

... L@s Socialistas vasc@s no sacralizamos el concepto de “nación”, que en los últimos tiempos está sufriendo una profunda modernización y reformulación de su significado original en el mundo occidental, ni tampoco lo consideramos un tabú. Por el contrario, estaríamos dispuestos a estudiar su incorporación en el futuro texto estatutario, si queda claro que no se fundamenta en una supuesta soberanía diferenciada. Es decir, que, como ha señalado el Consejo de Europa, la reivindicación como nación de una comunidad que se autodefine como tal por razones culturales, históricas o lingüísticas no presupone el derecho político a constituirse en Estado. De hecho, en su sentencia 31/2010 de 28 de junio sobre la Reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Tribunal Constitucional ya aventuró que una definición como nación de esa naturaleza (no jurídico-política) podría ser perfectamente compatible con la Constitución, que ya distingue entre nacionalidades y regiones.

... El Preámbulo, así mismo, debería incluir una referencia obligada a nuestra historia reciente, que nos permita una descripción real y consensuada de la violencia política sufrida en plena fase de consolidación y desarrollo de nuestra autonomía. Una

referencia que nos proyecte a un futuro común en base a la memoria y a la verdad de las víctimas, a la paz para siempre y al pluralismo democrático de una convivencia renovada.

... Por otro lado, sería igualmente adecuado incorporar en el Preámbulo el compromiso de la sociedad vasca con una Europa unida en su diversidad.

Modificaciones en el Título Preliminar. Una nueva regulación de Derechos y Deberes:

El proceso de actualización del Estatuto, en lo que se refiere a su Título Preliminar, debería aprovecharse para intentar afinar varios aspectos que quedan difusos en su actual redacción. En este sentido, sería conveniente:

- ... Acordar una definición semántica más precisa de la comunidad vasca, así como resolver la indefinición que subsiste en cuanto a la capitalidad-sede de las instituciones comunes o al himno y escudo oficiales.
- ... Precisar el estatus del euskera y el derecho a conocer y usar las dos lenguas oficiales de Euskadi, incorporando lo avanzado en este campo desde la Ley de Normalización del Uso del Euskera de 1982
- ... Fijar una nueva y amplia regulación de Derechos y Deberes de las ciudadanas y ciudadanos vascos que, en concordancia con los derechos fundamentales que establezca a su vez la reforma de la Constitución para el conjunto de los españoles, regule una Carta de Relaciones entre los ciudadanos y los Poderes Públicos de la Comunidad.

Cabe recordar que el artículo 9 del Estatuto ya define la obligación de las instituciones vascas, en el ámbito de su competencia, de: velar y garantizar “el adecuado ejercicio de los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos”; impulsar “particularmente una política tendente a la mejora de las condiciones de vida y trabajo; “fomentar el incremento del empleo y la estabilidad económica”; adoptar “aquellas medidas dirigidas a promover las condiciones y a remover los obstáculos para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean efectivas y reales”; y facilitar “la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social del País Vasco”.

Se trataría de profundizar en los aspectos sociales del Estatuto, reconociendo expresamente derechos ya incorporados con posterioridad por las leyes vascas, como el acceso a la renta de garantía o a la vivienda por parte de quienes carecen de recursos suficientes, así como los que tienen que ver con la transparencia y participación. Y también, de completar este capítulo con una relación de deberes específicos.

LA DEFINICIÓN COMPETENCIAL EN RELACIÓN CON EL ESTADO.

En este apartado hay que tener en consideración dos aspectos:

... Primero, que el Tribunal Constitucional ha fijado reiteradamente la doctrina de que no cabe condicionar desde un Estatuto de Autonomía el ejercicio de competencias atribuidas al Estado.

... Segundo, que la clarificación de las mismas es una de las finalidades esenciales de la reforma de la Constitución que proponemos los socialistas y que debe abordarse en la nueva legislatura en España.

La clarificación competencial que se derivaría de la reforma de la Constitución en clave federal no sólo evitaría la actual conflictividad en esta materia, sino que ayudaría sobremedida a desatascar el debate sobre las competencias estatutarias que se consideran pendientes de ser transferidas.

Independientemente de la regulación que se haga del cuerpo competencial que corresponde al País Vasco, hay tres aspectos que deberían incorporarse en esta reforma:

... En el capítulo de la Administración de Justicia, una organización territorial de la misma adaptada a la realidad y necesidades de la Comunidad Autónoma, según el esquema que resulte de la reforma de la Constitución en este ámbito. La postura del Partido Socialista es que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco se convierta en la última instancia ordinaria en la resolución de los recursos judiciales, quedando atribuida al Tribunal Supremo la unificación de la doctrina en casación.

... Un nuevo capítulo referido a las relaciones con la Unión Europea, que defina mejor los mecanismos de intervención en la política comunitaria de la UE, especialmente en las materias de competencia exclusiva del País Vasco, y una mayor flexibilidad de acción exterior de la Comunidad Autónoma, en los parámetros que se perfilen en la reforma constitucional o, en su caso, los que permita la actual Constitución.

... Un apartado específico dedicado a los mecanismos de relación con el Gobierno del Estado. En él se aseguraría la aplicación del principio de bilateralidad en aquellas materias en las que el País Vasco tiene una competencia exclusiva singular (Concierto Económico, Seguridad-Policía, etc.), así como una participación común en las competencias concurrentes a través de mecanismos federales de cooperación (en el Senado principalmente).

5. REFORMAS DEL AUTOGOBIERNO HACIA ADENTRO

En el ámbito de la organización institucional y competencial, los Socialistas consideramos que debe aprovecharse también la reforma del Estatuto para mejorar el autogobierno hacia adentro de la Comunidad Autónoma, con criterios sociales y de eficacia. Después de 36 años de fructífera andadura estatutaria, Euskadi necesita ponerse al día internamente para responder a los cambios de todo tipo producidos en nuestra sociedad durante ese tiempo y prepararse para un futuro que ya es presente.

Una sociedad vasca cada vez más plural y globalizada, enriquecida con la incorporación de nuevos inmigrantes, abierta a la modernidad y preocupada por las incertidumbres que ha sembrado la todavía no superada crisis económica, plantea nuevas demandas a las instituciones públicas y requiere de ellas respuestas diferentes. Exige avanzar en la igualdad de derechos y obligaciones, en una mayor cohesión territorial y social, y en una gestión pública más transparente y eficiente.

No se entendería que, planteándose una reflexión profunda sobre el modo de inserción del autogobierno de Euskadi en el conjunto de España, no se aborde simultáneamente una revisión del modo como ha funcionado el autogobierno hacia adentro.

REFORMA DE LA LTH.

Han transcurrido ya más de treinta años desde que el Parlamento Vasco aprobó la LTH. El transcurso del tiempo y la práctica institucional desarrollada durante estos años ofrece hoy a la sociedad vasca y a sus instituciones una experiencia que debería permitir la aprobación de una nueva ley que regule y actualice la organización institucional interna de la Comunidad Autónoma con mayor sosiego y con un grado de consenso más amplio y consistente que el que obtuvo 1983.

Euskadi es una comunidad pequeña, de apenas 2,2 millones de habitantes, en la que se ha configurado a lo largo de los años un entramado institucional complejo que ha generado multitud de ineficiencias, solapamientos y duplicidades. Y, lo que es peor, también ha dado lugar a un problema de igualdad, porque la ciudadanía vasca recibe más o menores servicios en algunos ámbitos de competencia foral en función de que resida en uno u otro territorio.

A estos desajustes ha conducido la pretensión de dar exclusividad a los Territorios Históricos en un importante ámbito de competencias, intentando despojar al Parlamento de cualquier capacidad de dirección política global a través de las leyes. O el hecho de que, por una anacrónica concepción de la foralidad, se haya querido convertir a las Instituciones comunes en convidadas de piedra en la distribución de los recursos financieros internos de la Comunidad Autónoma y en la definición de la política fiscal.

Por eso creemos que es tiempo de avanzar, de repensar Euskadi, para hacerla más moderna y sostenible, para garantizar la igualdad al conjunto de la ciudadanía vasca, resida en el territorio que resida. Esto ha sido y es la motivación de los y las socialistas vascos para impulsar esta reforma, que pretende:

... Modernizar el entramado institucional interno de la CAPV:

- Clarificando el reparto competencial y las funciones que deben desarrollar el Gobierno, las Diputaciones y los Ayuntamientos.
- Revisando y mejorando los mecanismos de coordinación y cooperación entre estas administraciones.

... Garantizar la igualdad y la cohesión social y territorial:

- Creando un Fondo Especial para la nivelación Territorial, que establezca un sistema de distribución de recursos financieros que responda a criterios objetivos (competencias, renta relativa, esfuerzo fiscal, capacidad recaudatoria...), pero que incorpore también criterios de solidaridad y desarrollo económico y social para garantizar la cohesión.
- Armonizando las prestaciones y servicios básicos para el conjunto de la ciudadanía.

... Mejorar la calidad democrática y la transparencia de nuestras instituciones, devolviendo al Parlamento Vasco el papel que le corresponde en la orientación de la política general:

- Con potestades tributarias que se derivan del Concierto Económico.
- Con participación en la distribución de los recursos financieros.
- Con regulación para nuevas competencias y funciones de los Territorios.

... Sostener los Servicios que prestan los Ayuntamientos, garantizando a los municipios los recursos económicos suficientes para la prestación de los servicios públicos que les corresponden.

- Creación de un Nuevo Fondo Municipal, cuyos criterios de reparto sean determinados por el Parlamento vasco.

EUSKADI EN EUROPA Y EN EL MUNDO.-

I. EUROPA, ¿PARA QUÉ?.-

Europa representa libertad, democracia, progreso económico y social, y paz. Sin embargo, 60 años después de su fundación, la Unión Europea está al borde del retroceso, si no del colapso. La situación requiere una reacción política audaz y ambiciosa, que l@s socialistas estamos dispuestos a encabezar.

La socialdemocracia europea, el socialismo, creamos Europa y, en las décadas de los 80 y los 90, fuimos partícipes de sus mayores logros. Pero, probablemente, la rápida ampliación del proyecto europeo, tras el hundimiento del bloque del Este, ha estado guiada más por patrones comerciales que por los principios y valores que impulsaron el proyecto europeo inicial.

En Euskadi somos más conscientes que nunca de que nuestro papel en la Unión Europea es de actores principales, de socios activos, y tenemos la impresión de que algunos países del sur, entre ellos, muy destacadamente, España, llevan años como meros espectadores. Es como si, al haber dejado de ser receptores netos de fondos europeos, Europa ya no fuera con nosotros. Y esta sensación se extiende también al repasar el insignificante papel que el País Vasco ha jugado en la Unión Europea durante los pasados cuatro años.

El País Vasco ha perdido relevancia en Europa; el lehendakari no se ha hecho cargo de ningún dictamen en el Comité de las Regiones y la presencia de su Gobierno en este órgano ha quedado totalmente diluida.

Nos proponemos revertir la situación y recuperar para Euskadi un papel protagonista en el concierto europeo. Entendemos, por supuesto, que ha de reactivarse y mejorarse la participación en las formaciones (áreas) del Consejo de Ministros que cuentan con representantes de las comunidades autónomas y en la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea, pero nos proponemos dar un paso más.

El nuevo Gobierno vasco que salga de las urnas debe decir un sí claro a Europa, pero no a esta Europa; un sí a una Europa del futuro, basada en sus mejores tradiciones políticas, democráticas y de solidaridad.

Y, en esa Europa del futuro, Euskadi debe asumir la responsabilidad que le corresponde por ser el territorio subestatal europeo con mayor poder de autogobierno y con un Concierto Económico que le otorga una singularidad especial.

Nos proponemos convocar una Conferencia de las Comunidades Autónomas, Regiones y Estados Federados europeos que entiendan que, ante los retos no resueltos y el desencanto en muchos ámbitos europeos, vale la pena trabajar en torno a cinco aspectos cruciales: una nueva arquitectura institucional europea, otra gobernanza del euro, una política de migraciones digna, una política energética, exterior y de defensa común, y un modelo democrático de funcionamiento diferente.

Se trata de impulsar desde los ámbitos subestatales con mayor personalidad, competencias y vocación una nueva política que puedan hacer suya los Estados, que a día de hoy aparecen inmóviles, viendo cómo el proyecto europeo, imprescindible para nuestro futuro y ejemplo para toda la humanidad, hace aguas sin poner remedio a ello.

Nunca ha habido más motivos y razones para hacer más Europa, a nivel político, económico y social. La nueva Europa debe ilusionar y solucionar problemas, y ubicarse claramente en un espacio situado frente a la ultraderecha y a los nacionalismos de corto alcance.

En ese sentido, vamos a reforzar el papel institucional y los medios para dar un gran impulso a la Delegación de Euskadi en Bruselas, además de convertirla en sede europea del movimiento de las regiones que vemos imprescindible esa “otra Europa” para enfocar los graves problemas y la insolidaridad que están marcando los últimos años. Es más, creemos que es el momento de crear una Viceconsejería para la Unión Europea, que es un ámbito propio, interno y diferente a la Acción Exterior del Gobierno.

En un plano más cercano y concreto, también existen problemas de política regional en la correcta ubicación de Euskadi en el espacio europeo.

Por un lado, las sucesivas ampliaciones de la Unión Europea, ha desplazado el equilibrio territorial, político y económico desde el Atlántico hacia el Este y desde el Centro de Europa, hacia el Norte. En su momento, el Gobierno presidido por el Lehendakari Patxi López impulsó la elaboración de una Estrategia Atlántica Europea, que devolviera protagonismo a la fachada atlántica. Así, en 2011, como primer paso, las instituciones europeas acogieron la propuesta y elaboraron una Estrategia Marítima que debería haber sido el punto de partida para impulsar una Estrategia Atlántica Integral.

Se han perdido cuatro años, pero l@s socialistas nos proponemos recuperarlos e impulsar un gran acuerdo de las regiones atlánticas que dé fuerza a los gobiernos de Irlanda, Francia, España y Portugal para plantear en la Unión Europea la necesidad de la Estrategia Atlántica Integral.

En segundo lugar, en el ámbito más próximo, se han producido importantes novedades en la Eurorregión Aquitania-Euskadi, creada en 2011. Pero ni la incorporación de Navarra, ni la fusión de Aquitania con otras dos regiones francesas han supuesto un impulso presupuestario y de actividades de este espacio europeo de más de 100.000 km², habitados por 10 millones de ciudadanos. L@s socialistas vamos a dar un nuevo impulso a la Eurorregión, porque es de donde ha de surgir la fuerza y potencia necesarias para abordar los grandes proyectos, entre los que uno no menor es convertirnos en el punto central de fachada atlántica europea. Para ello, nos proponemos dotarla de más medios humanos y económicos con el fin de convertirla en el eje central de la política transfronteriza de Euskadi.

II. LA PROYECCION EXTERIOR DE EUSKADI.-

Pero la dimensión exterior de Euskadi no alcanza solo al espacio europeo, que en realidad es ya un espacio propio, sino que el País Vasco tiene una proyección mundial, a través de los ciudadanos vascos en el exterior, de nuestras empresas, de nuestras manifestaciones culturales y del esfuerzo de cooperación que realizan las instituciones y organizaciones no gubernamentales.

Entre quienes defienden que la acción exterior es un área de exclusividad del Estado y aquellos que buscan el conflicto permanente en los ámbitos internacionales, I@s socialistas defendemos una acción exterior basada en los principios de lealtad respecto a los ámbitos a los que el País Vasco pertenece, de complementariedad en relación con la actividad del Estado, y de no contradicción.

Dirigiremos la intensidad y la focalización de los medios hacia las prioridades del Gobierno vasco, con el fin de desarrollar una política de suma, ya que Euskadi es portadora de unos intereses que, debidamente coordinados e integrados con el interés general, representan a los del propio Estado y a los de la Unión Europea.

A este respecto, el Estatuto de Autonomía de Gernika y el Concierto Económico, firmemente asentados en la propia Constitución, añaden elementos diferentes que, sin duda, tienen una vertiente exterior que bien puede contribuir a reforzar el interés general.

Nuestra pretensión es que la acción exterior del Gobierno vasco constituya parte la vida normal del Estado, ya sea éste de corte autonómico, como el actual, o federal. En esta política de lealtad institucional, complementariedad y no contradicción, entendemos que es el momento de reflexionar sobre la posibilidad de que un agregado con estatuto diplomático, nombrado por el Gobierno vasco con el plácet del Estado, se sume a representaciones diplomáticas españolas en países en los que exista una especial presencia de empresas vascas, así como descendientes de las grandes migraciones del siglo pasado, que ven en lo vasco la forma de participar en la vida colectiva de sus respectivos países.

En este sentido, los ciudadanos de origen vasco en el exterior, individualmente o agrupados en los centros vascos o euskaletxeak, a las que en los últimos años se han unido muchos jóvenes emigrantes con elevada preparación, constituyen una malla de incalculable valor para los intereses de Euskadi, por lo que es nuestro propósito activar un sistema de contacto personal con todos y cada uno de ellos, elaborar el estatuto del ciudadano vasco en el exterior y dar apoyo al retorno a aquellos que así lo deseen.

En definitiva, I@s socialistas entendemos que las competencias de Euskadi tienen una dimensión exterior y que el Gobierno vasco debe aprovechar todos y cada uno de sus resortes para dar un nuevo impulso a la internacionalización de nuestras empresas y la difusión de las manifestaciones culturales de Euskadi, complementando la actuación del Estado y coordinando todos los esfuerzos.

UNOS SERVICIOS PUBLICOS AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.-

1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VASCA MODERNA.

Durante el mandato de Patxi López, el Gobierno vasco apostó decididamente por el Gobierno Abierto, por una gobernanza que, basada en la transparencia, se centrara en la participación, la dación de cuentas y en el trabajo colaborativo. Proyectos como Irekia, Open Data o Gardena, colocaron al Gobierno vasco a la cabeza de la transparencia según instancias internacionales y hemos sido copiados por otros gobiernos del mundo.

En la última legislatura el Gobierno de Urkullu solo ha mantenido lo ya hecho, como no podía ser de otra forma, pero ha sido incapaz de reformar la Administración y su función pública, así como de reducir el denso entramado de organismos y sociedades públicas. De hecho, tuvo que echar para atrás la Ley de Administración Pública, que incluía la transparencia solo como un apartado y presentó muy tarde el proyecto de Ley de Empleo Público, lo que impidió su tramitación en la legislatura, ya que tenía la oposición unánime del resto de partidos políticos y de los sindicatos de la función pública.

El PSE-EE propone la reconstrucción de un Sector Público vasco que sirva con objetividad a los intereses generales y que se adecúe a un nuevo entramado institucional más liviano, menos rígido, que acabe con las duplicidades y las ineficiencias que el actual sistema provoca.

UN SECTOR PÚBLICO DISTINTO PARA UN MODELO INSTITUCIONAL DIFERENTE:

Impulsaremos una **Ley del Sector Público** que:

- ... Sea aplicable a todos los niveles institucionales vasco o que, cuanto menos, garantice el papel de coordinador que el Gobierno vasco ha de tener en todo el entramado institucional y que agilice y facilite la aplicación de leyes trascendentales que han de afectar a todas las instituciones de Euskadi.
- ... Tenga una decidida apuesta por la simplificación de su entramado societario, evitando duplicidades e ineficiencias.
- ... Incluya formas de control en materia de personal, de presupuestos y financiación de las entidades que forman el sector público vasco, principalmente empresas y fundaciones públicas.

- ... Incorpore una voluntad firme de reducción del número de entidades que integran el sector público autonómico, especialmente empresas y sociedades públicas que tanto han proliferado, siempre que no demuestren su eficacia y eficiencia en la prestación del servicio público.

UN NUEVO EMPLEO PÚBLICO.

L@s Socialistas impulsaremos una ley de empleo público que fomente un nuevo modelo de negociación colectiva.

- ... Una ley de aplicación homogénea en todos los niveles institucionales vascos a través de la Mesa de las administraciones públicas vascas.
- ... Que garantice la participación sindical en el establecimiento de las condiciones de trabajo y en la organización interna.
- ... Que incluya la participación de los empleados y empleadas del sector público a través de modelos organizativos más horizontales y donde se tenga en cuenta el talento de todos.
- ... Se han de introducir en ella nuevas fórmulas de provisión de puestos de trabajo a través de mayores posibilidades de movilidad y traslado entre administraciones.
- ... La Ley incluirá también medidas eficaces contra el exceso de interinidad que sufren nuestras administraciones, mediante nuevas fórmulas de contratación, procesos de consolidación de empleo y la planificación de OPEs periódicas.

UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA BASADA EN LA INNOVACIÓN SOCIAL.

- ... Abogamos por un nuevo modelo tecnológico que permita aumentar la productividad e introduzca sistemas de interoperabilidad y compartición de inversiones. Con ellos, la tecnología puede ser el catalizador de una Administración pública sencilla para la ciudadanía, que aporte valor añadido eliminando las cargas administrativas actuales.
- ... Impulsar las redes colaborativas y las comunidades de prácticas: una Administración pública moderna, ágil y eficiente es necesaria para lograr mayores cotas de bienestar social. Y para ello necesita creatividad e innovación.
- ... La innovación es el instrumento para mejorar los servicios públicos, para poner en el centro a la ciudadanía y a las empresas, y, en general, para que la gestión pública genere verdadero valor social, aplicando ideas y fórmulas novedosas.

2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El PSE-EE fue el primer partido vasco en comprometerse con los principios del gobierno abierto. El Gobierno del Lehendakari Patxi López tuvo el acierto de poner en práctica, por primera vez en España, un programa integral de apertura, con la transparencia, la participación y la colaboración como valores conductores.

La Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ha hecho obligatoria para todas las Administraciones públicas de España la publicación de determinados contenidos. Pese a que supone un indudable avance, la mayoría de ellas se ha quedado en un cumplimiento formal de la Ley, que no sirve para un enriquecimiento democrático de la gestión pública.

Por eso distinguimos entre dos formas de transparencia. La primera sería una transparencia formal, que supone la mera publicación de la información a que obliga la Ley. La segunda sería una transparencia efectiva, que sucede cuando la ciudadanía accede a la información y se forma juicio propio. La transparencia efectiva exige un papel activo de la Administración para que la información se difunda, se entienda y provoque un debate constructivo.

Los requisitos básicos de la **transparencia efectiva** son:

- ... Publicidad: toda la información es accesible.
- ... Claridad: es entendible por cualquier persona interesada.
- ... Accesibilidad: cualquiera puede obtener la información.
- ... Facilidad de uso: procesar la información o hacerla circular es sencillo.
- ... Basada en hechos: es posible comprobar su veracidad acudiendo a los datos.
- ... Bidireccional: la ciudadanía puede preguntar y pedir aclaraciones.
- ... Máximo alcance: incluye a todos los agentes que participan de la gestión de lo público.

La transparencia es importante porque la información es importante. Podemos decir que el derecho a estar informado es el primer derecho de la ciudadanía en democracia, ya que sólo un ciudadano informado está capacitado para ejercer de forma plena el resto de sus derechos.

Nuestra propuesta para avanzar en transparencia consta de **3 fases**:

TRANSPARENCIA COMUNICADA.

La mera publicación de información no supone una gran diferencia respecto del conocimiento que se transmite. El simple hecho de poder acceder a un enorme archivo *pdf* con los detalles del presupuesto y el gasto del Gobierno no consigue acercar la gestión de lo público a la ciudadanía.

Nuestro compromiso:

... Comunicar mejor la información de transparencia mediante contenidos atractivos y didácticos, que permitan su lectura en varios niveles de profundidad y que aporten interactividad, haciendo uso de gráficos, visualizaciones, infografías y mapas, con uso de lenguaje claro y adopción de sistemas de lectura fácil.

RENDICIÓN DE CUENTAS.

La claridad no basta. La información dice poco si no se pone en el contexto de los objetivos que se pretenden conseguir. La transparencia aporta valor público cuando sirve para que la ciudadanía se forme una opinión informada acerca de cómo van las cosas. Por lo tanto, el segundo hito tiene que ver con mostrar la planificación, los avances, los logros y los fracasos, el consumo de recursos y el cumplimiento de plazos.

Nuestro Compromiso:

Para poder rendir cuentas sobre la acción de gobierno, proponemos la extensión a todo el sector público autonómico de sistemas de gestión, con cuadros de mando abiertos al escrutinio público que ofrezcan datos actuales en tres frentes:

... Previsiones, avances y resultados de los programas de gobierno,

... Previsiones, avances y resultados de los proyectos en marcha,

... Calidad de los servicios públicos, mediante cartas de servicio.

AUDITORIA SOCIAL.

Implantar una rendición de cuentas cuesta trabajo. Y, sin embargo, no servirá de nada si la ciudadanía no muestra un interés en enterarse de los resultados de la gestión. Queremos lograr que la ciudadanía se interese por la marcha de lo público, en un momento de baja legitimación de las instituciones.

Nuestro Compromiso:

... Lanzar un programa de empoderamiento ciudadano, que comienza por segmentar distintos colectivos de destinatarios para implicarlos en una mejor práctica de la transparencia y dar respuesta a sus necesidades y expectativas.

NUESTRA ESTRATEGIA PARA UNA TRANSPARENCIA EFECTIVA.

Para llevar a cabo esta propuesta, comenzaremos por una evaluación integral de la política de transparencia actual que revise no sólo qué se está publicando, sino también cómo se está publicando; que contemple no sólo qué plataformas tecnológicas se usan, sino también qué demandas existen en el lado de la ciudadanía.

Proponemos un plan estratégico integral de la transparencia, que atienda a los siguientes elementos:

- ... Liderazgo: impulso desde lo más alto para lograr el más amplio alcance.
- ... Normativa: ante la dispersión de leyes y otras normas que afectan a la transparencia, proporcionar un marco normativo claro que se sitúe entre los más progresistas de Europa.
- ... Organización y financiación: dirigir la práctica de la transparencia desde una unidad suficientemente dotada y con capacidad para alcanzar acuerdos entre instituciones.
- ... Demanda: emprender un diálogo continuo con la ciudadanía y lanzar programas didácticos para avanzar hacia una ciudadanía más corresponsable.
- ... Sistemas de información: inventariar los activos de información disponibles y adaptar los sistemas para la sostenibilidad de un modelo de gobernanza que rinde cuentas de manera constante.
- ... Referentes de transparencia: cumplir con los estándares internacionales y sumarnos a las mejores prácticas mundiales.
- ... Gestión pública: implantar la gestión por resultados y, en general, sistemas de gestión avanzada que permitan una evaluación abierta constante.
- ... Gobierno abierto: poner en estrecha relación la iniciativa de transparencia con las de participación y colaboración.
- ... Datos abiertos: alinear el proyecto de Open Data Euskadi con la estrategia de transparencia, para aportar los datos necesarios en los formatos adecuados.

- ... Comunicación: hacer uso inteligente de la comunicación, interna y externa, para hacer llegar la rendición de cuentas colaborativa a la sociedad civil, la ciudadanía en general y los propios trabajadores públicos.
- ... Innovación pública: habilitar equipos de innovación que puedan producir prototipos y cambios continuos para el avance de la transparencia.
- ... Extensión interadministrativa: proponemos para el Gobierno vasco un papel facilitador que dé soporte a las Administraciones forales y locales, así como a otros entes públicos, con el fin de lograr un nivel homogéneo de transparencia en todo el sector público vasco.
- ... Redes de colaboración: proponemos establecer una relación en red con las comunidades ciudadanas que trabajan por la transparencia, para beneficio mutuo.

La transparencia persigue la meta de una gobernanza en red con una ciudadanía que adopta un papel activo en la gestión de la cosa pública. El ejercicio continuo de la rendición de cuentas sienta las bases de una relación de confianza entre gobernantes y gobernados que mejora la legitimidad de las instituciones públicas. Este es el propósito de nuestra propuesta de transparencia para Euskadi.

3. SEGURIDAD Y JUSTICIA:

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE CIUDADANÍA.

Tras cuatro años de gobierno de la derecha vasca nacionalista, el desarrollo y garantía desde el Gobierno Vasco de los derechos de ciudadanía en nuestro país han sufrido un estancamiento, cuando no una involución evidente. Esto ha sido provocado, entre otras gestiones desacertadas de los servicios públicos, por la forma en que el PNV ha afrontado la responsabilidad pública en los servicios de justicia y seguridad.

También por su deficiente e insensible falta de políticas ante retos democráticos urgentes, como la defensa institucional de los derechos y libertades, la erradicación de la violencia de género, las políticas de igualdad en la diversidad o la laicidad de instituciones y sociedad en nuestro país.

UNA JUSTICIA QUE GARANTICE NUESTROS DERECHOS.

Una Justicia que proteja los derechos y una seguridad ciudadana eficaz son servicios públicos que se constituyen como pilares para garantizar las libertades públicas y los derechos de ciudadanía.

El sistema judicial ha sufrido una fuerte crisis también estos últimos años como consecuencia de las deficiencias estructurales, organizativas, procesales y

presupuestarias, lo que ha generado una desigual distribución de recursos personales y materiales, y de la carga de trabajo que asumen los órganos judiciales. La sobrecarga de trabajo se traduce en ralentización, incumplimiento de plazos previstos en la ley e imposibilidad de ofrecer a la ciudadanía un servicio público de calidad en condiciones de igualdad. Se está generando justicia a distintas velocidades y de distinta calidad para unos y para otros, y con ello se aumenta la sensación de impunidad y la desconfianza de la ciudadanía.

Las reformas efectuadas por el Partido Popular en el Gobierno de España han elevado al máximo la desigualdad de oportunidades de la ciudadanía ante la administración de justicia, hasta el punto que el propio Tribunal Constitucional ha anulado las tasas judiciales del ministro Gallardón por contrarias a la Constitución, estimando el recurso del Partido Socialistas. Al mismo tiempo, han empeorado su eficacia y eficiencia, y la han hasta niveles inadmisibles en democracia. Pero no es menos cierto que, desde el Gobierno vasco, este proceso de dismantelamiento de la justicia en España se ha acompañado con una actitud pasiva y silente, abandonando las reformas e inversiones imprescindibles que necesitaba la administración de justicia en el País Vasco.

L@s Socialistas vasc@s apostamos por recuperar los derechos de ciudadanía en Euskadi, trabajando para construir un modelo de justicia diferente, reactivando el trabajo que se inició durante el Gobierno del lehendakari López en el Departamento de Justicia, y que ha sido abandonado a su suerte por el PNV

Nuestro modelo de justicia se basa en la igualdad de oportunidades y la prevención de la conflictividad social. En la atención y el servicio eficaz y eficiente, con plena incorporación de las nuevas tecnologías, que garantice la tutela judicial efectiva, dentro de una política integral de reparación de los daños que puedan sufrir los y las ciudadanas.

Desde el PSE-EE nos comprometemos con la garantía de una justicia restaurativa y de calidad, que cuente con la participación ciudadana, proteja sus derechos, resuelva de forma rápida y eficiente sus litigios y controversias, y ofrezca seguridad jurídica. Porque queremos una justicia accesible, en la que los conflictos se resuelvan de una manera justa y en un tiempo razonable. Una justicia bilingüe, con garantía de los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía vasca.

Con ese objetivo, l@s Socialistas Vasc@s impulsaremos un proceso de auditoría y evaluación pública del sistema judicial en Euskadi sobre criterios y parámetros basados en su eficiencia, eficacia y sostenibilidad, con el fin de buscar un diagnóstico constructivo y evaluar la reorganización en aquellos ámbitos que precisen refuerzo, de manera que se establezcan criterios de optimización de recursos.

Asimismo apostamos por una Oficina Judicial dotada de los medios necesarios para desarrollar un actuación más eficaz y cercana a la ciudadanía, que materialice un verdadero servicio público, impulsando la habilitación de la interconexión electrónica de la administración de justicia y la ciudadanía, el expediente electrónico y la informatización integral del procedimiento judicial.

De igual forma, consideramos imprescindible trabajar con el Gobierno de España para reorganizar la Planta Judicial de forma racional, para que el nuevo mapa judicial se acomode a las nuevas realidades sociales y territoriales

La crisis económica ha incrementado la demanda de justicia. Pero el Gobierno vasco se ha olvidado de actuar a favor de la ciudadanía en su acceso a la justicia, precisamente cuando las personas más afectadas por la crisis necesitaban con carácter urgente la tutela de los tribunales. En estos cuatro últimos años no se ha apostado por una administración de justicia de calidad, habiendo disminuido los presupuestos en esta materia.

Frente a la desidia del Gobierno nacionalista, l@s socialistas nos comprometemos a aumentar los recursos humanos y técnicos de la administración de justicia en Euskadi. Para ello consideramos imprescindible garantizar el apoyo material y económico a los Juzgados, especialmente a los especializados, para evitar dilaciones, así como la adopción de medidas para la estabilidad de la plantilla judicial y el reforzamiento de la calidad en la formación de jueces, fiscales y secretarios judiciales.

Seguiremos trabajando para garantizar el acceso a una justicia gratuita, único horizonte de protección de las personas más vulnerables, aumentando los recursos presupuestarios y apoyando desde el Gobierno vasco este servicio público esencial para garantizar la tutela judicial efectiva. Es el momento de acometer cambios de calado que mejoren la prestación del derecho a la justicia gratuita tanto en lo que se refiere a los demandantes como a los profesionales

L@s Socialistas Vasc@s queremos una justicia gratuita real, mejorando también el servicio público de asistencia jurídica y la dignificación del turno de oficio. Para ello proponemos un desarrollo normativo consensuado con los órganos colegiales y las asociaciones de letrados y letradas del turno de oficio, que desarrollan su trabajo con elevados estándares de rendimiento y reconocimiento europeo e internacional, incluyendo en el mismo la revisión de honorarios y condiciones laborales y procesales con las que realizan su trabajo.

De igual forma, desde PSE-EE consideramos una obligación democrática del Gobierno vasco colaborar activamente, a través de la acción política e institucional, en las imprescindibles propuestas de reforma para recuperar los derechos y libertades de ciudadanía perdidos por la acción del Gobierno de España del Partido Popular en los últimos cuatro años. La ciudadanía no permite ya la excusa de la competencia para no colaborar en interés del bien común y la defensa de los derechos de todos.

Es por ello que consideramos que el Gobierno vasco debe ser protagonista de la recuperación de derechos ciudadanos, estando presente en todos ámbitos y defendiendo y activando las propuestas orientadas a modificaciones legislativas como la eliminación de la *ley mordaza*, revisión del Código Penal, derogación de la prisión permanente revisable, eliminación del artículo 315.3 sobre el ejercicio del derecho de huelga, recuperación del principio de jurisdicción universal, y la revisión de los tipos e incremento de penas en delitos que afectan al conjunto de la sociedad: corrupción, financiación irregular de partido políticos, delitos contra la hacienda pública, la ordenación del territorio, el medio ambiente y el urbanismo, o la implementación de instrumentos para la revisión y reparación de errores judiciales.

UNA JUSTICIA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

- ... Aprobar la Ley vasca que desarrolle la Carta de Derechos de la Ciudadanía, así como el Plan de Transparencia de la administración judicial vasca, e incentivar la participación activa de la ciudadanía en la administración de justicia.
- ... Impulsar un proceso de auditoría y evaluación pública del sistema judicial en Euskadi, sobre criterios y parámetros basados en su eficiencia, eficacia y sostenibilidad, con el fin de buscar un diagnóstico constructivo para su mejora y evaluar la reorganización en aquellos ámbitos que precisen refuerzo.

- ... Promover una justicia gratuita real, mejorando también el servicio público de asistencia jurídica gratuita y la dignificación del turno de oficio. Para ello proponemos un desarrollo normativo consensuado con los órganos colegiales y las asociaciones de letrados y letradas del turno de oficio, que desarrollan su trabajo con elevados estándares de rendimiento y reconocimiento europeo e internacional, incluyendo en el mismo la revisión de los honorarios y las condiciones laborales y procesales con las que realizan su trabajo.

- ... Aumento de los recursos humanos y técnicos de la administración de justicia en el País Vasco. Para ello consideramos imprescindible garantizar el apoyo material y económico a los Juzgados, especialmente a los especializados, para evitar dilaciones, así como la adopción de medidas para la estabilidad de la plantilla judicial.

- ... Fortalecimiento de la formación y sensibilización de los jueces, fiscales y funcionarios judiciales que se ocupan de los delitos de violencia de género y otros delitos de odio.

- ... Potenciación del modelo de Justicia de proximidad, apoyando la Justicia de paz para la resolución de conflictos de escasa complejidad y que requieren un tratamiento más ágil.

- ... Completar el proceso de implantación de las TIC, impulsando la habilitación de la interconexión electrónica de la administración de justicia y ciudadanía, el expediente electrónico, y la informatización integral del procedimiento judicial.

- ... Habilitación de una interlocución directa y fluida entre juzgados, tribunales y ministerio fiscal con el Departamento de Política Social y otros organismos públicos, para responder de forma inmediata y eficaz a las situaciones de emergencia social como consecuencia de actuaciones judiciales o de la fiscalía.

TRASFERENCIA ÍNTEGRA DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE POLÍTICA PENITENCIARIA.

En el ámbito penitenciario I@s socialistas nos comprometemos a la reclamación al Gobierno de España de la transferencia íntegra de las competencias de prisiones al Gobierno vasco.

Nuestra política penitenciaria será una nueva política, adaptada a los tiempos y circunstancias actuales, que establezca la reeducación y la reinserción social como elementos esenciales que deben orientar el cumplimiento de las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad. Derivada de nuestra creencia en una política criminal preventiva, haremos desde el Gobierno vasco con la política penitenciaria una verdadera política social y de rehabilitación. Para ello el tratamiento, con programas específicos atendiendo a los perfiles de los reclusos, debe convertirse en el eje de la política penitenciaria, ampliando el cumplimiento abierto y el desarrollo de las penas alternativas a la prisión.

LA NUEVA POLICÍA VASCA: MÁS SEGURIDAD CON DERECHOS

Euskadi vive hoy tiempos de paz y no violencia. Fue con un Gobierno vasco socialista, liderado por el lehendakari Patxi López, y con un Gobierno de España socialista, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, cuando este país puso fin al terrorismo de ETA. Fue el punto y final a un largo y tenebroso periodo para los derechos y libertades de la ciudadanía vasca, que acabó con la persecución, violencia y hostigamiento de ETA y su entorno violento.

El desistimiento de ETA fue el resultado de la firmeza democrática de la sociedad y sus instituciones, y del esfuerzo anónimo de jueces, fiscales, funcionarios de prisiones, y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Entre ellos, en primera línea, la policía autonómica vasca, la Ertzaintza.

En los últimos cuatro años de Gobierno nacionalista la Ertzaintza no ha sufrido la transformación necesaria que permita optimizar y redirigir sus recursos personales y materiales, de extraordinaria calidad, a la configuración de un nuevo modelo de policía vasca, reorientando los esfuerzos dedicados hasta hace bien poco a la lucha contra ETA a mejorar la atención y seguridad de la ciudadanía. En ese sentido, se ha perdido un tiempo valioso en la pasada legislatura para esa reforma integral que hubiese permitido una adaptación profesional y organizativa de la Ertzaintza a las demandas de seguridad ciudadanas frente a las nuevas formas de delito.

Para ello, I@s Socialistas Vasc@s entendemos urgente disponer de un nuevo Plan Estratégico de Ordenación y Modernización de la nuestra policía, modificando substancialmente el plan Horizonte 2016 del Gobierno del PNV, un plan que adolece de notorias deficiencias y falta de objetivos, desaprovechando la experiencia y capacitación de la Ertzaintza.

El modelo de seguridad que pretendemos está además basado en la prevención; en priorizar aquellas actuaciones de anticipación que pretenden de forma específica reducir o canalizar la conflictividad social, que está en el origen de muchas de las agresiones a personas y a sus bienes públicos y privados, y que genera inseguridad ciudadana. La prevención es imprescindible para articular las políticas de cohesión social y territorial con las específicas de seguridad y protección ciudadana.

Defendemos una concepción de la seguridad basada en la promoción de valores y actitudes cívicas: tolerancia, respeto, solidaridad y participación, entre otros. Para ello entendemos imprescindible la capacitación y el trabajo de educadores y formadores especializados en el fomento de hábitos de buen uso y cívicos de los espacios públicos, lo que puede contribuir a una mejor convivencia y a fortalecer la percepción ciudadana de seguridad.

Hay que dotar de más y mejores medios a la policía vasca para así desarrollar medidas preventivas con más eficacia y establecer con claridad sus derechos y obligaciones en una sociedad democrática del siglo XXI.

Desde el PSE-EE entendemos que, además, en el futuro se habrán de primar los elementos de coordinación y colaboración entre la Ertzaintza y las policías locales, así como con el resto de policías del Estado y de la UE. Concretamente, ante el desafío que representan el terrorismo yihadista y otras formas de criminalidad global u organizada. No podemos desaprovechar un caudal tan ingente de recursos e información, que podría optimizar y llevar a estándares de extraordinaria calidad la prevención, atención y resolución de los problemas de seguridad ciudadana.

Las medidas que l@s Socialistas Vasc@s proponemos en el ámbito de la seguridad ciudadana son:

- ... Reforma integral que permita una óptima adaptación profesional y organizativa de la Ertzaintza a las demandas de seguridad ciudadanas frente a las nuevas formas de delito. Para ello, creemos urgente disponer de un nuevo Plan Estratégico de Ordenación y Modernización de la nuestra policía, modificando substancialmente el plan Horizonte 2016 del Gobierno del PNV
- ... Implantar un programa de formación permanente y de actualización de conocimientos técnicos y jurídicos de todas las personas que componen la Ertzaintza, para que desarrollen sus funciones con eficacia y seguridad jurídica.
- ... Fortalecer la coordinación y cooperación con los cuerpos de las policías locales vascas, así como con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de la UE, con medidas para su mejora y optimización.
- ... Adaptación de la Policía Autonómica a las nuevas amenazas en materia de seguridad, como los delitos informáticos, terrorismo islámico, delitos monetarios o los protagonizados por bandas criminales organizadas.
- ... Potenciar las unidades de la Ertzaintza encargadas de la investigación y persecución de los delitos de corrupción, económicos y fiscales, dotándolas de personal y de recursos técnicos y materiales.
- ... Poner en marcha un programa de I+D, en colaboración con la UPV-EHU y otros organismos públicos, para la investigación y el desarrollo de nuevas técnicas y equipamientos profesionales que permitan una mejor investigación de los delitos y un mayor esclarecimiento de estos por la Ertzaintza.

- ... Desarrollo profesional, facilitando la formación y especialización continua de los y las agentes de la Ertzaintza, así como la promoción interna mediante cursos de ascenso.
- ... Implementación de la Carrera profesional de la policía.
- ... Reorientación de la estrategia de las unidades antiterroristas, favoreciendo la colaboración con otras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para hacer frente al terrorismo internacional y a las formas más violentas del crimen organizado.
- ... Desarrollo de un sistema integral de seguridad, que comprenda desde la prevención de situaciones de riesgo hasta la actuación rápida y eficaz en situaciones de emergencia.
- ... Incremento de la capacidad de respuesta de las patrullas, impulso a la red de oficinas de atención ciudadana y cambios en la demarcación de las comisarías.
- ... Plan de mejora de atención a la ciudadanía a través de medios telemáticos.
- ... Incremento del número de mujeres en la Policía Vasca.
- ... Gestión coordinada de Emergencias, implementando una mejor colaboración y coordinación con todas las administraciones afectadas.
- ... Medidas para mejorar la fluidez del tráfico en carretera y reducción de las cifras de siniestralidad.
- ... Conformar la educación vial como una herramienta de prevención de accidentes, para lo que se requieren medidas específicas como, entre otras, integrar la formación en seguridad vial en los planes de formación obligatoria.

4. UN NUEVO MODELO PLURAL, OBJETIVO Y SOSTENIBLE PARA EITB.-

La deriva de EITB en esta legislatura ha sido la historia de un fracaso. La falta de voluntad del Gobierno de Urkullu para liderar reformas estructurales que garanticen el servicio público de radiotelevisión ha dejado al Ente al borde del abismo, cuestionado desde los sectores más diversos de la sociedad vasca. Ése es el balance de la gestión del PNV, con la imprescindible colaboración de EHBildu.

El PSE-EE, tras sufrir durante su mandato la oposición feroz de quienes siempre han considerado que EITB debía ser un instrumento más en la construcción de su proyecto nacionalista, arrancó esta legislatura mostrando su compromiso de no ser un obstáculo político en el funcionamiento de este servicio público. Por ello facilitó la elección de quien

el Gobierno propuso para dirigir el ente. Un voto de confianza que, como se explicitó en ese momento, tenía como objetivo reforzar la neutralidad informativa; garantizar la pluralidad y libertad de expresión, coartadas durante décadas de terrorismo; defender los principios de convivencia; apostar por el trabajo de los profesionales, y abordar el redimensionamiento de sus estructuras para adecuar el servicio público de radiotelevisión que necesita la sociedad vasca a la nueva situación.

Así lo explicamos en el Parlamento en marzo de 2013. Sin embargo, ese voto de confianza se empezó a quebrar a los tres meses, cuando la Dirección General aprobó un plan estratégico para su mandato que sólo abordaba propuestas de corto plazo y que, por añadidura, en su análisis partía de un gran olvido: el papel de EITB como uno de los instrumentos para contribuir a la construcción de la convivencia desde una memoria comprometida de los 40 años de terror. Los socialistas forzamos la corrección de esta gran laguna pero, a partir de entonces, el resto de la tarea de control y de impulso que nos correspondía fue desatendida de forma sistemática por quienes están al frente del Ente y por un Gobierno que asumió esas decisiones erróneas.

Por eso, un año después el PSE-EE consideró que la confianza otorgada se había quebrado, y el análisis hecho entonces, interpretado en clave victimista por la Dirección, el Gobierno y el PNV, se vio confirmado con el tiempo: una deriva editorial claramente marcada por el relato nacionalista (que es el objetivo máximo que une a PNV y EHBildu), sucesión de errores en el tratamiento de las víctimas del terrorismo, proliferación de subcontrataciones con las mismas empresas, caída de audiencias y la mayor crisis laboral, con el primer ERE en una empresa pública, que ha provocado huelgas inéditas. Todos estos factores culminaron en la solicitud de cese de la directora general, pedida por dos tercios de la Cámara, todos los grupos, con la única excepción del PNV, que ha bloqueado esa voluntad mayoritaria.

Pero lo cierto es que hoy EITB es más cara que hace cuatro años y hay menos vascos que le prestan atención. Y la única justificación de sus rectores es la irrupción de nuevos operadores, cuya aparición no fue planificada estratégicamente, sin que se explique por qué otras cadenas sí suscitan más interés a los vascos y vascas. Hoy EITB tiene más plantilla con mayores niveles de precariedad, a pesar de los despidos derivados del ERE. Hoy hay menos productoras audiovisuales que contratan con EITB, a pesar de que en el pasado mandato se habían ampliado las posibilidades de colaboración con empresas de la industria audiovisual vasca. Hoy hay menos vascos y vascas que eligen los canales en euskera, a pesar de que no tienen competencia y de que la población euskaldun triplica a la que había cuando nació el ente.

Con todos estos datos, el PSE-EE realizó durante varios meses una reflexión que culminó en la única propuesta concreta que ha ofrecido un partido político en Euskadi desde marzo de 2015. Una propuesta recibida con frialdad por el resto de formaciones, aunque todas han convenido en la necesidad de realizar una reforma integral que garantice que este servicio público siga siendo percibido como necesario por los ciudadanos y ciudadanas que lo sufragan con sus impuestos.

Los socialistas apostamos por una EITB moderna, adaptada a las nuevas necesidades y a las nuevas demandas de los ciudadanos, que recupere su carácter de servicio público. Una EITB objetiva, competitiva, eficiente, que tenga como uno de sus objetivos básicos atender a la realidad sociolingüística, que respete el principio de igualdad, el pluralismo político, religioso y cultural. Una EITB que se aleje de las coyunturas políticas y se centre en la calidad y la oferta diferenciada, que apueste por las capacidades de sus profesionales y que sea motor de la industria audiovisual vasca. Con una estructura empresarial más ágil y una dirección profesional, que no pierda el sentido de lo público y la necesidad de la rendición de cuentas permanentes ante la sociedad.

Para ello proponemos una reforma de la Ley de EITB, que consiga:

- ... Dar soporte al carácter de servicio público que le corresponde a EITB, incorporando previsiones relativas a la calidad, sostenibilidad y eficiencia, así como sus formas de evaluación y control.
- ... Garantizar su independencia política, modificando el procedimiento de elección de director/a, así como las competencias y características del Consejo de Administración.
- ... Arbitrar los procedimientos que garanticen la transparencia ante sus órganos de gobierno y la sociedad.
- ... Adecuar la oferta de EITB a la nueva realidad sociolingüística.
- ... Incorporar las modificaciones relacionadas con los cambios de carácter empresarial, estructural y organizativo necesarios para la aplicación del nuevo Modelo.
- ... Incluir las nuevas medidas que siguen:
 - Establecimiento de una Dirección profesionalizada mediante la creación de un Consejo de Gobierno operativo y ejecutivo, complementario con las funciones del Director General. El Consejo estará constituido por un número reducido de personas y sus miembros deberán acreditar su experiencia en el sector ante el órgano parlamentario que se determine, puesto que será el Parlamento el que lo nombrará, siempre con mayoría cualificada y por un periodo superior a una legislatura a fin de evitar la intromisión de mayorías coyunturales.

Este Consejo elegirá de entre sus miembros al Director/a General o Presidente/a, según se determine la estructura empresarial, también por mayoría cualificada, con mecanismos que regulen las situaciones de interinidad y que garanticen su profesionalidad e independencia.

Los miembros del Consejo de Gobierno, incluido su Director/a General o Presidente/a, al igual que son nombrados por el Parlamento, podrán ser revocados en sus puestos por mayorías cualificadas.

- Creación de un Consejo Asesor, que asumiría unas funciones similares a las del actual consejo de administración. Sería el órgano de participación de partidos políticos, sindicatos y otras asociaciones de interés, con funciones consultivas.
- La composición del Consejo Asesor tenderá a la reducción de la presencia de grupos políticos para favorecer la presencia de otros agentes de la sociedad civil.

- El Contrato-Programa, ratificado por mayoría cualificada del Parlamento, garantizará un sistema de financiación transparente, sostenible y eficiente; mixto, pero con hegemonía pública, así como el establecimiento de compromisos y de sistemas de evaluación y cumplimiento periódicos.

- Un compromiso explícito de fomento y apoyo de la industria audiovisual vasca para favorecer tanto la rentabilidad del ente como el fortalecimiento del sector audiovisual.

Desde la consideración de que los servicios públicos se garantizan en el tiempo sobre amplios consensos y apoyo social, el PSE-EE defiende desarrollar esta propuesta con la aportación ciudadana, a partir de la metodología planteada por la UPV/EHU a petición del Parlamento, similar a la que el Gobierno de Patxi López ya puso en marcha con la Ley de Vivienda.

Por ello, I@s Socialistas nos comprometemos a:

- ... Proponer para la Dirección General de EITB a un/a profesional reconocido en el ámbito de la comunicación, con acreditación profesional, que se someterá al escrutinio previo de la Comisión de Control de EITB (como ya se ha hecho, sin necesidad de cambiar la ley, con la figura del Ararteko en esta legislatura). Tendrá el mandato de regir de manera provisional el ente hasta que se apruebe una nueva ley que regule su funcionamiento y contará con un contrato programa específico para dicho mandato que será valorado previamente por el Parlamento vasco.

- ... Articular los procedimientos de encuesta sociológica y participación ciudadana con los que cuenta el Gobierno en relación al servicio público de radiotelevisión vasca.

- ... Poner en marcha una mesa de expertos en comunicación y miembros de la industria audiovisual vasca para que intercambien reflexiones y planteen conclusiones sobre el alcance de la reforma.

- ... Incorporar los trabajos a la redacción de un Proyecto de Ley de EITB, que se remitirá al Parlamento en un plazo inferior a 18 meses desde el inicio de la legislatura.

MEMORIA Y CONVIVENCIA.-

1. DE LA COEXISTENCIA TRAS EL FIN DE ETA A LA CONVIVENCIA.

El anuncio del cese definitivo de la actividad armada de ETA, del fin del terrorismo, en octubre de 2011, junto a la aceptación del Estado de Derecho por parte del mundo de Batasuna en enero de ese mismo año, constituyeron las dos caras de una misma realidad: que el Estado de Derecho ha terminado con el terrorismo. La declaración del colectivo de presos de ETA (EPPK) de diciembre de 2013 constituyó la confirmación definitiva de esa realidad.

El fin del terrorismo nos ha permitido coexistir sin asesinatos, amenazas o extorsiones, pero no ha instaurado una convivencia plena. La base fundamental para dicha convivencia es la aceptación por todos de los principios y valores del Estado de Derecho, de la democracia, que incluye el respeto escrupuloso a los derechos humanos. Y en nuestro caso, la aceptación por todos del actual marco jurídico político –la Constitución y el Estatuto– siempre con la posibilidad de su modificación utilizando los mecanismos establecidos para ello. Y algunos los aceptan aún de forma meramente táctica.

Pero junto a esto, existen otros déficits específicos en Euskadi: la no desaparición de ETA y la falta de autocrítica del mundo de Sortu por su connivencia con el terrorismo.

Por ello, l@s Socialistas Vasc@s **elaboraremos un Plan de Convivencia** que se basará en los principios y valores ya mencionados, y junto a ellos, en la memoria de las víctimas del terrorismo y en su significado político, distinguiendo con nitidez a víctimas y a verdugos.

... Un Plan que contemplará también la memoria y la reparación de las víctimas de abusos policiales en la represión del terrorismo, porque a todas las víctimas les iguala el sufrimiento injusto padecido, aunque les separe la causa de su victimación.

... Dicho Plan se planteará como objetivos la desaparición definitiva de ETA y el ejercicio de la autocrítica por parte de quienes la apoyaron en el pasado.

... Buscaremos en su formulación el máximo consenso posible, pero sin menoscabo de los principios que lo inspiran y de los objetivos que plantea.

... El Plan contemplará también la promoción de lugares de encuentro entre diferentes y a diferentes niveles: ayuntamientos, universidad y sociedad. Incluirá la puesta en marcha de talleres de convivencia específicos para la zona rural.

L@s Socialistas Vasc@s estamos convencidos de que el hecho de que el Estado de Derecho haya sido capaz de terminar con el terrorismo no debe auspiciar una dinámica de vencedores y vencidos, sino que tenemos que concentrar nuestros esfuerzos en recuperar

para la democracia a todos aquellos que lucharon contra ella. Y este será también un objetivo del Plan de Convivencia.

Este es, a nuestro juicio, un elemento muy importante para una convivencia en paz y en libertad. Debemos recuperar tanto a los presos de ETA y a los activistas huidos, como a quienes aceptaron el Estado de Derecho como una decisión táctica más que como fruto de una convicción profunda. Y para todo ello es necesaria, entre otras cosas, una nueva política penitenciaria.

Pero tenemos que partir de la premisa de que el Estado de Derecho no debe nada a ETA, ni a quienes la apoyaron políticamente. Son ellos los que nos deben mucho después de décadas de asesinatos, secuestros extorsiones y amenazas.

Somos conscientes de que la competencia en materia de política penitenciaria es del Gobierno central. Por ello, buscaremos una colaboración activa de los dos gobiernos en este ámbito, de modo similar al llevado a cabo en la legislatura del Gobierno socialista. Y buscaremos el máximo consenso posible en esta materia en el Parlamento vasco.

- ... Fijaremos la reinserción como objetivo fundamental de dicha política y la aplicación de la legalidad penitenciaria como el camino para lograrla.
- ... Propondremos un acercamiento incondicional de todos los presos de ETA a cárceles próximas al País Vasco, manteniendo una política de dispersión ligada precisamente a la reinserción.
- ... Ofreceremos al Gobierno central nuestra colaboración en la puesta en marcha de programas que faciliten dicho objetivo.

2. UNA MEMORIA INCLUSIVA PERO SIN EQUIPARACIONES.

La memoria es una base fundamental para asentar la convivencia. Y para l@s socialistas la memoria tiene que ser inclusiva.

Basados en la afirmación de que todas las víctimas tienen derecho a la memoria, podemos concluir que la memoria debe de ser inclusiva en el sentido de no olvidarse de ninguna de ellas y de no establecer distinciones en cuanto a su reconocimiento y reparación.

Pero el concepto de inclusión debe circunscribirse exclusivamente al sufrimiento injusto de las víctimas, a su reconocimiento y a su reparación, y en modo alguno puede abarcar a las causas de su victimación.

- ... Debemos reconocer y reparar a las víctimas de ETA, del GAL y otros grupos terroristas y a las víctimas de abusos policiales, pero sin mezclar y sin establecer paralelismo entre las causas de su victimación. De lo contrario estaríamos abonando la teoría del conflicto político como justificación del asesinato, algo que l@s socialistas rechazamos de plano.

... En este sentido, deberemos de unir al concepto de memoria inclusiva el de la deslegitimación incluyente. Y si todos estamos de acuerdo en reconocer y reparar a todas las víctimas, no todos deslegitimamos todas las causas de su victimación. Mientras que todos rechazamos los contraterrorismos y los abusos policiales, el nacionalismo radical sigue sin deslegitimar a ETA y sin hacer autocrítica de su apoyo decidido a dicha organización terrorista. Y mientras eso no se produzca tendremos que ser extremadamente prudentes en la materialización del concepto de memoria inclusiva para no dar aliento, aunque fuera indirecto, a la teoría del conflicto.

En los últimos meses se han puesto en marcha dos iniciativas en el campo de la Memoria: El Instituto de la Memoria-Gogora, dependiente del Gobierno vasco, y el Memorial de Víctimas del Terrorismo, de titularidad del Gobierno central. L@s socialistas buscaremos la coordinación y la cooperación entre ambas Instituciones.

... Potenciaremos dentro de Gogora las áreas de educación en valores, de promoción de los derechos humanos y de participación de la sociedad vasca en la construcción de una memoria compartida.

... También llevaremos a cabo una labor de recopilación de testimonios de víctimas en colaboración con las asociaciones y fundaciones de Víctimas. Y pondremos en marcha un programa de investigación histórica en colaboración con la Universidad.

... Por otro lado, impulsaremos la política de lugares de memoria, muy desdibujada en la última legislatura.